



Memoria Integrada

2023



Contacto

Apoquindo 2827, piso 14, Oficina 1401
Las Condes, Santiago, Chile - CP 7550268
Teléfono: (56-2) 2588 6000
Telefax: (56-2) 2331 5153
www.csav.com

Servicios al accionista

DCV Registros S.A.
Los Conquistadores 1730, piso 24
Providencia, Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 2393 9003
Correo: atencionaccionistas@dcv.cl

Relación con Inversionistas

María Elena Palma
Subgerente de Investor Relations y Sostenibilidad
Investor@csav.com
Teléfono: (56-2) 2588 6058
Canal de contacto: www.csav.com/contacto

Índice de contenidos

00

Carta del Presidente	06
Síntesis del año 2023 en CSAV	10
Síntesis del año 2023 en Hapag-Lloyd	13



01

La Compañía

El Motor de la Compañía	16
El Año en Cifras	19
Así se Crea Valor en CSAV	20
CSAV en el tiempo	26
Nuestros Accionistas y Dividendos	32
Gobierno Corporativo	38
Ética y Cumplimiento	68

02

Gestión de Riesgos

Gestión de Riesgos y Seguridad	78
--------------------------------	----

03

El Negocio

Estrategia	94
La Industria	97
Entorno e Industria	98
Resultados Consolidados de CSAV	104
Resultados Consolidados de Hapag-Lloyd	110

04

Equipo y Proveedores

Gestión de Personas	120
Gestión de Proveedores y Subcontratistas	138

05

Conexión con el Entorno

Grupos de Interés	144
Construyendo Junto a la Comunidad	148

06

Información Adicional

Identificación de la Sociedad	162
Información Accionaria y Otros Valores	164
Propiedades e Instalaciones	166
Marcas, Patentes y Licencias	168
Información Adicional en Relación al Gobierno Corporativo	169
Indicadores de Sostenibilidad	170
Estructura Societaria	174
Información sobre Asociadas y Subsidiarias	175
Hechos relevantes	178
Comentarios del Comité de Directores y accionistas	182
Informe del Comité de Directores	183
Indice NCG 461	188

07

Informes financieros

Estados Financieros Consolidados	190
Declaración de Responsabilidad	206



Carta del Presidente

Hapag-Lloyd reportó utilidades por US\$ 3.191 millones, su tercer mejor resultado histórico y CSAV obtuvo ganancias por US\$ 258 millones.



Estimados accionistas:

La industria naviera se caracteriza por sus ciclos: olas altas y bajas, vientos a favor y en contra. Así lo demostró el 2023, marcado por un importante ajuste a nivel global, luego de años tremendamente exitosos. En ese contexto, si bien los resultados mostraron una disminución, Hapag-Lloyd reportó utilidades por US\$ 3.191 millones, su tercer mejor resultado histórico, solo superado por los excepcionales años 2021 y 2022, registrados en medio de las disrupciones operacionales producidas por la pandemia. Del mismo modo, CSAV obtuvo ganancias por US\$ 258 millones.

No hay dudas de que 2023 fue un período de normalización tras la pandemia. Aunque las grandes disrupciones logísticas y la congestión sufridas en la era del Covid quedaron atrás, debimos enfrentar nuevos desafíos: bajo crecimiento de volúmenes, un aumento relevante en el ingreso de nuevas naves y tarifas en busca de un nuevo equilibrio, en un momento en que el comercio global siguió condicionado por tensiones geopolíticas y bélicas que afectan a diferentes territorios, especialmente de Europa, Asia y Medio Oriente.

Durante la primera mitad de 2023, los resultados de la industria reflejaron una demanda más débil dada la disminución global de inventarios, lo que llevó a que los volúmenes de transporte cayeran en comparación con igual período del año anterior. Sin embargo, en la segunda mitad del año la carga repuntó, cerrando el año con un crecimiento de 0,2%.

En este escenario, Hapag-Lloyd impulsó la búsqueda de alternativas de reducción de

costos, mayores eficiencias, reoptimización de rutas y, a pesar de las presiones inflacionarias, logró disminuir los costos de transporte en 11%. En línea con esos objetivos, durante 2023 se alcanzó un hito para la naviera alemana: la llegada de la nave más grande de su historia y la que es hoy la más grande del mundo, el *"Berlín Express"*, la primera de una serie de doce buques que tienen una capacidad de 23.664 contenedores, cuenta con una eslora de casi 400 metros (más de tres canchas de fútbol) y una manga de 61 metros.

Con este nuevo buque y otras seis naves, Hapag-Lloyd incorporó en el año 124.600 TEU de capacidad, alcanzando casi 2 millones de contenedores en capacidad de arrastre. Es un proceso que continuará: en 2024 y 2025 se espera sumar más de 250.000 TEU adicionales.

Además, y en línea con su plan de descarbonización, la Compañía lanzó *"Shipping Green"*, que ofrece envíos de carga libre de emisiones de CO₂, gracias al uso de biocombustibles en sus naves. Estos avances permitirán diferenciarse, agregar valor y encaminarse a un futuro más limpio y se facilita la adaptación a las nuevas normas medioambientales que comenzaron a regir en 2023 y a otras que se iniciarán en 2024 y permitirán ir desguazando las unidades más antiguas, con el objetivo de lograr la carbono neutralidad para el 2045.

Todo lo anterior es de vital importancia para mantener una alta calidad del servicio, especial foco de la actividad de Hapag-Lloyd, buscando alternativas que mejoren la ofer-

ta, impulsando una relación cercana con el cliente, digitalizando y automatizando sus procesos y auto evaluándose a través de las "Promesas de Calidad", las cuales fueron cumplidas satisfactoriamente.

Más recientemente, en enero de 2024, Hapag-Lloyd y Maersk anunciaron la "Cooperación Géminis". Este nuevo acuerdo, que comenzará a operar en febrero de 2025, permitirá concretar importantes sinergias e impulsar una mejora en los servicios. Géminis aplicará el modelo "Hub & Spoke", con doce puertos principales de recalada (diez de ellos propios) y 32 servicios intrarregionales para distribuir la carga. Esto ayudará a agilizar las transferencias y reducir los tiempos de tránsito, con una consecuente mayor confiabilidad del itinerario.

La estrategia desplegada por Hapag-Lloyd en los últimos años para sumar participaciones en terminales clave, florecerá con esta nueva cooperación. Ya en 2023 se aprobaron las compras del 49% de Spinelli Group (Italia); el 40% de JM Baxi Ports & Logistics Limited (India) y el 100% de SAAM Terminals (Chile). Además, se creó una nueva filial: Hapag-Lloyd Terminal Holding, que operará desde Rotterdam (Países Bajos) y consolidará todas estas inversiones. A su vez, se continúa avanzando en la construcción del terminal de Damietta (Egipto).

Este buen desempeño de Hapag-Lloyd, en un contexto desafiante y de normalización de la industria, se vio acompañado también de importantes avances registrados por CSAV en 2023. Durante el período, entregamos un dividendo de US\$ 1.669 millones, el año de mayor flujo de nuestra historia,

gracias a los buenos resultados de 2022. Además, recibimos por primera vez la devolución de retenciones en Alemania por más de EUR 470 millones y se saldaron todas las deudas financieras de la Compañía, cerrando así el año con un sólido balance financiero. De esta forma, estamos en condiciones de proponer a los accionistas un dividendo total a repartir de US\$ 860 millones y EUR\$ 265 millones.

Al mismo tiempo, como parte de nuestro compromiso para avanzar en una gestión cada vez más sostenible, dimos un especial impulso a nuestro trabajo con las comunidades portuarias e inauguramos dos proyectos con impacto social en la comuna de San Antonio, ambos desarrollados de forma participativa: un complejo deportivo en la Escuela Padre André Coindre, que contempló una multicancha, baños y camarines nuevos; y la habilitación de una sala de realidad virtual portuaria en el Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur. Estos aportes buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de niños y jóvenes, fortaleciendo su formación y mejorando sus proyecciones para un mejor futuro. Además, para acercar el rol de la marina mercante en la sociedad, lanzamos una exhibición especial en el Museo Marítimo Nacional.

Como una compañía chilena con más de 150 años de historia, estamos comprometidos con el progreso del país. Por eso, en octubre, celebramos la segunda versión del Seminario "Día del Comercio Global", que se centró en la necesidad de volver a crecer y en cómo la infraestructura puede ayudar a ese objetivo. La jornada tuvo como expositores principales a los expresidentes Eduardo Frei y Sebastián Piñera, quienes reflexionaron sobre los

Durante el período, entregamos un dividendo de US\$ 1.669 millones, el año de mayor flujo de nuestra historia, gracias a los buenos resultados de 2022.

desafíos para avanzar y ofrecer más oportunidades. Fue un privilegio contar con una de las últimas intervenciones públicas del Presidente Piñera, ocasión en que pudimos ser testigos de su convicción de que podemos ser un país más próspero, libre y justo.

Señores accionistas, a fines de 2023, anunció su retiro del Directorio de CSAV Andrónico Luksic Craig, quien ejerció durante diez años la vicepresidencia de CSAV. Durante ese período, fue un aporte fundamental para que la

Compañía pudiera, con resiliencia, capacidad y visión de futuro, sacar adelante la profunda reestructuración que emprendió en tiempos muy difíciles, y jugó un rol crucial en la búsqueda de nuevas alianzas. Reconocemos especialmente su entrega y compromiso, claves para haber sostenido esta consistente estrategia, que nos posiciona hoy como un actor relevante en el comercio global.

Agradezco también a nuestros trabajadores, quienes con pasión e integridad han permitido hacer de CSAV una gran Compañía, que orgullosa de su historia traza su ruta hacia el futuro. Asimismo, vaya nuestra profunda gratitud para ustedes, nuestros accionistas, por la confianza puesta en este Directorio y por acompañarnos en esta travesía por mares calmos y no tan calmos.

Un cordial saludo,

Francisco Pérez Mackenna
Presidente CSAV

”

A fines de 2023, anunció su retiro del Directorio de CSAV Andrónico Luksic Craig, quien ejerció durante diez años la vicepresidencia de CSAV. Durante ese período, fue un aporte fundamental para que la Compañía pudiera, con resiliencia, capacidad y visión de futuro, sacar adelante la profunda reestructuración que emprendió en tiempos muy difíciles, y jugó un rol crucial en la búsqueda de nuevas alianzas. Reconocemos especialmente su entrega y compromiso.

Síntesis del año 2023 en CSAV

(CMF 2.2)

MMUS\$ 1.669

Histórico dividendo mínimo asociado a los buenos resultados de 2022

Constitución Fundación CSAV

Un primer paso para trabajar más directamente con la comunidad

Día del Comercio Global: Volver a Crecer

Segunda versión del Seminario organizado por CSAV, que este año estuvo centrado en la necesidad de volver a crecer. En la ocasión participaron dos ex Presidentes de Chile y expertos que compartieron su mirada sobre institucionalidad, política exterior e infraestructura para potenciar el desarrollo

MMUS\$ 258,1

Buen resultado financiero en 2023, pese a un mercado desafiante en ajuste

Pago total de la deuda financiera

Comunidades

Continuamos construyendo junto con la comunidades de ciudades puerto

- Inauguración multicancha, baños y camarines en Escuela Padre André Coindre
- Nueva Sala de Simuladores Portuarios en Colegio técnico de San Antonio
- Sala CSAV en el Museo Marítimo Naval: "150 años de Transporte Marítimo, un legado patrimonial de la CSAV"
- Empresas Abiertas, jornada donde se abrieron las oficinas a la comunidad



Terminales en los que participa Hapag-Lloyd



Síntesis del año 2023 en Hapag-Lloyd

(CMF 2.2)

MMUS\$ 3.191

Buen resultado financiero del año 2023

Inicio de operación de 7 nuevas naves que totalizan 124.600 TEU de capacidad, lo que incluye 3 naves de 23.664 TEU, la nave más grande y eficiente actualmente existente

Nuevo *joint venture* 50-50% "Norcoast" entre Hapag-Lloyd y Norsul realizará cabotaje en Brasil

Sigue avanzando el programa de mejora de flota y de instalación de dispositivos de rastreo, que busca una mayor eficiencia, mejor servicio al cliente y menor consumo de combustible

Continúa construcción de terminal en Damietta, Egipto, con una capacidad de 3,3 millones de TEU.

Consolidación de Terminales con transacciones aprobadas:

49% Enero

de Spinelli Group, empresa operadora de terminales y logística en Italia.

40% Abril

de JM Baxi Ports & Logistics Limited (JMBPL), empresa con terminales e infraestructura logística en India.

100% Julio

de SAAM Terminals, empresa chilena operadora de terminales en seis países. Cuenta con ocho terminales como accionista mayoritario/*joint venture* y tiene inversiones en otros dos terminales.

01

La Compañía



El motor de la Compañía

(CMF 2, 4.3)

CSAV

Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (CSAV) fue fundada en Chile el 9 de octubre de 1872, por lo que cuenta con más de 150 años de historia. Nació de la fusión de las empresas marítimas Compañía Nacional de Vapores (1864) y la Compañía Chilena de Vapores (1870). Es la empresa naviera más antigua de América Latina y una de las cinco primeras sociedades anónimas de Chile que subsiste en la actualidad.

CSAV participa en el negocio naviero a través de Hapag-Lloyd AG, la quinta mayor compañía en el transporte de carga de contenedores del mundo, de la cual CSAV es el principal accionista con el 30% del capital. Además, CSAV forma parte del pacto de accionistas que controla aproximadamente el 73,6% de su propiedad.

La Compañía clasifica esta inversión en sus estados financieros como un negocio conjunto, considerando la influencia significativa y el control conjunto sobre Hapag-Lloyd, con la cual fusionó su negocio portacontenedores en 2014.

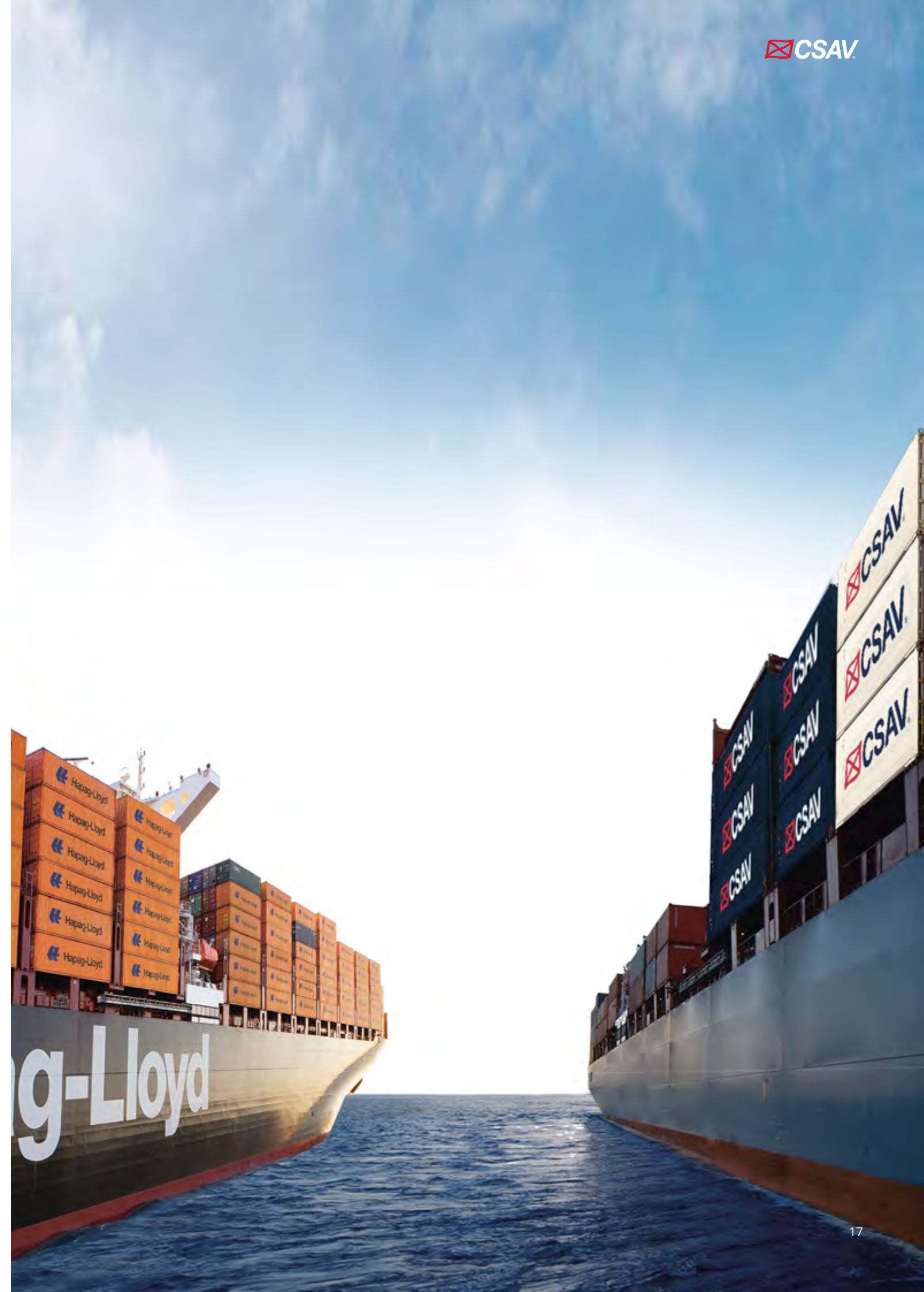
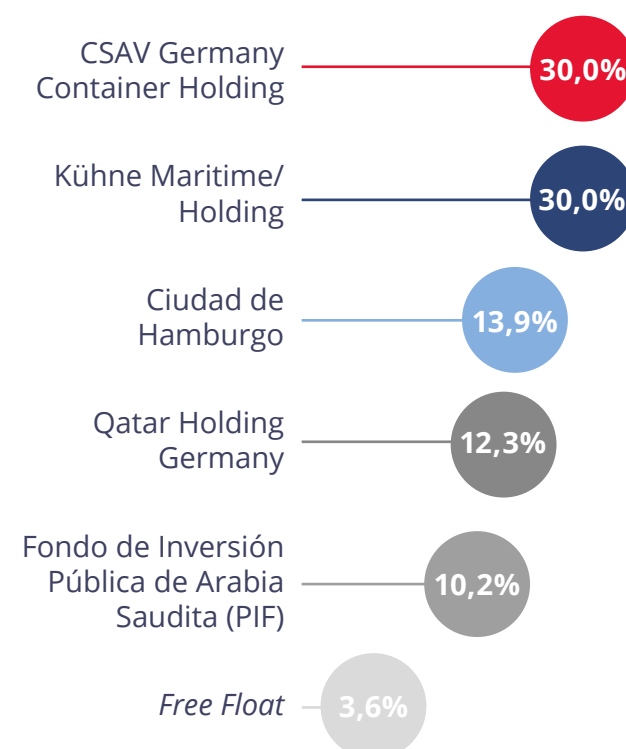
Actualmente, CSAV está enfocada en administrar eficientemente la participación en Hapag-Lloyd y no tiene planes de inversiones.

Qué es Hapag-Lloyd

Hapag-Lloyd es una naviera alemana que posee una flota de 266 buques portacontenedores. Al cierre de 2023 tenía una capacidad total de arrastre de 2,0 millones de TEU, lo que la posiciona en el quinto lugar a escala mundial.

Mantiene un portafolio amplio de servicios regulares y una red logística altamente diversificada y balanceada, con 400 oficinas en 140 países y en las principales rutas del mundo.

Estructura societaria de Hapag-Lloyd



”

En 2023 el mercado estuvo muy desafiante, por una parte, a inicios de año hubo un ajuste importante en los inventarios a nivel global luego del boom postpandemia y, por otra parte, a lo largo del año, hubo una gran entrada de nueva flota al sistema, un 8% a nivel global y un 6% en el caso de Hapag-Lloyd, en un escenario económico débil. Pese a lo anterior, los resultados financieros son bastante positivos y Hapag-Lloyd ha trabajado intensamente tanto en la incorporación y consolidación de las nuevas adquisiciones en terminales como en mejoras y eficiencias para hacer del negocio un servicio más verde y amigable con el medioambiente.

Óscar Hasbún Martínez
Gerente General CSAV

Principales cifras al 31 de diciembre de 2023

● Indicadores de CSAV
● Indicadores de Hapag-Lloyd

US\$
8.199

Millones en activos

US\$
8.089

Millones de patrimonio

US\$
258

Millones en resultado

US\$
4.825

Millones de EBITDA

US\$
2.738

Millones de EBIT

US\$
3.191

Millones en resultado

11,9

Millones de TEU en volumen transportado

US\$
1.500

Flete promedio por TEU

Así se crea valor en CSAV

Estrategia ASG*

(CMF 2.1)

CSAV es un actor en el desarrollo sostenible del comercio global. Por ello cuenta con una estrategia ASG que busca generar valor para los grupos de interés con los cuales se relaciona y aportar en la mejora continua de la actividad.

Misión

El propósito de CSAV es ser un actor en el desarrollo sostenible del comercio global.

Valores

Pasión: El compromiso y el esfuerzo que CSAV asume cada día, la posiciona como una Compañía que se ha mantenido por más de un siglo fomentando el comercio internacional.

Integridad: La Compañía desarrolla sus negocios respetando la legalidad, las normas de libre competencia y la entrega de información transparente.

Visión

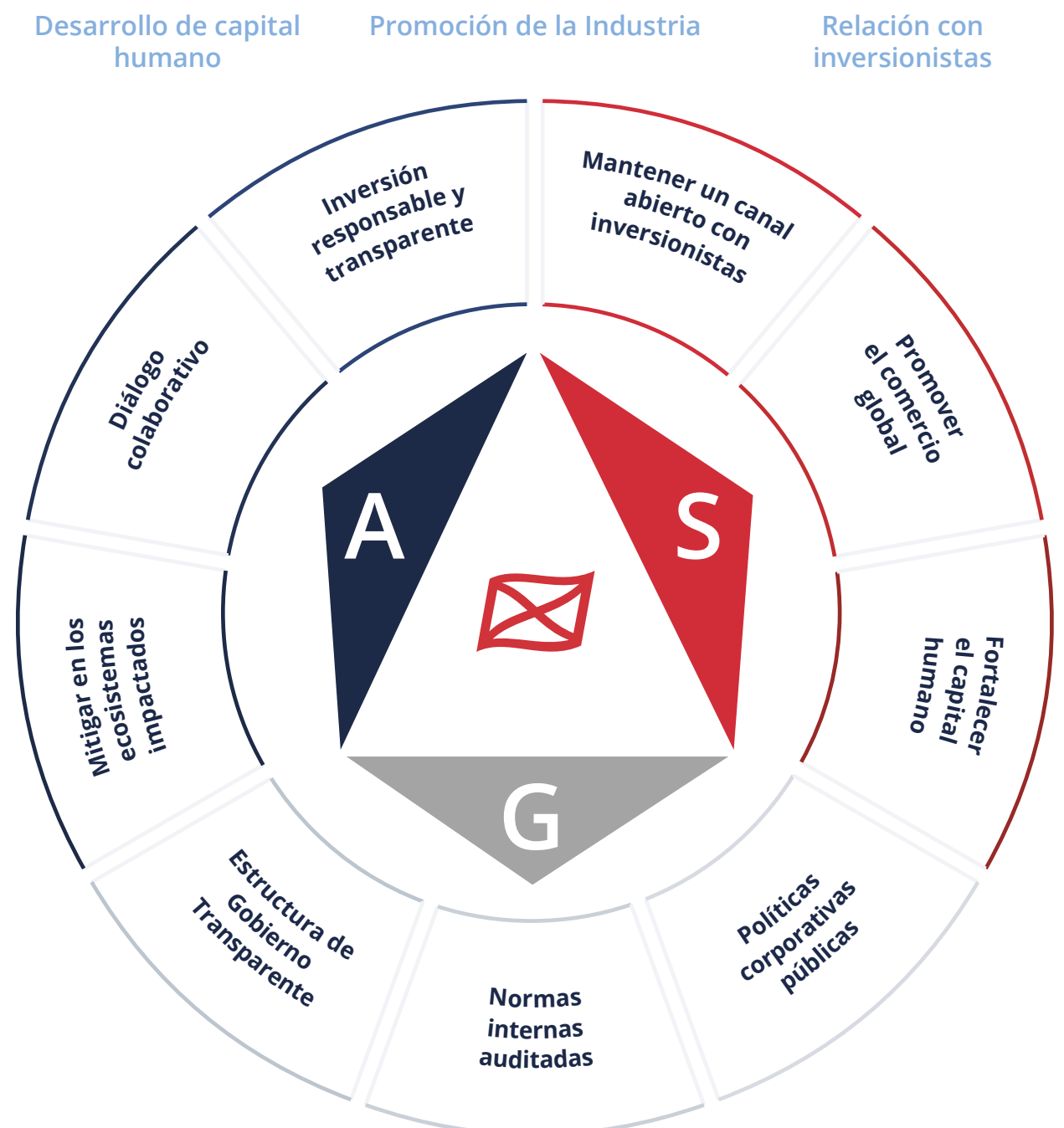
Aportar al desarrollo del comercio global, contemplando las variables económicas, el bienestar de la sociedad y la difusión de prácticas eficientes y amigables con el ambiente.

Excelencia: CSAV trabaja con perseverancia y mirada de largo plazo para alcanzar los mejores resultados, con un análisis de triple impacto desde lo económico, social y ambiental.

Adaptación: Es una característica fundamental de cómo CSAV ha desarrollado su negocio en un contexto dinámico. Así puede reinventarse, abrir oportunidades y asumir nuevos desafíos.

* La sigla corresponde a criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

3 Objetivos Principales



Política de Sostenibilidad

Contamos con un Política de Sostenibilidad alineada tanto con la misión de la Compañía como con la promoción de 3 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas (ODS), los cuales buscan abordar los desafíos globales más urgentes y garantizar que el desarrollo sea sostenible

y equitativo en todo el mundo. En base a nuestros compromisos, definimos 3 ejes de acción principales para los cuales contamos con planes de gestión. Durante el año ejecutamos las siguientes iniciativas en base a cada ODS.



Educación y capital humano:

- Nueva Sala Portuaria en el Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur (INCO), para contribuir a la educación superior técnico profesional de los estudiantes
- Feria Ecológica en alianza con Kyklos en Escuela en San Antonio
- Talleres de apresto laboral en el INCO en colaboración con ONG Canales
- Visita a DUOC UC y charlas educativas a estudiantes del INCO
- Clínica deportiva e inauguración de multicancha
- Talleres deportivos de Hockey a estudiantes de escuela básica
- Visita de estudiantes del taller al Estadio Nacional de Santiago al Mundial de Hockey Jr. Femenino.
- Jornada recreativa de cierre de año en Escuela Padre André Coindre
- Participación Segunda Feria de Lectura en San Antonio



Infraestructura y cultura:

- Proyecto de mejoramiento de infraestructura: nueva multicancha, baños y camarines - Escuela Padre André Coindre en San Antonio
- Exhibición "Sala CSAV" en el Museo Marítimo Nacional de Valparaíso
- Seminario Día del Comercio Global donde se trataron temáticas relevantes en relación al crecimiento del país y al comercio exterior
- Empresas Abiertas, jornada donde se abrieron las oficinas a la comunidad
- Reforestación comunitaria, junto con el Municipio de San Antonio y juntas de vecinos en San Antonio

El detalle de las iniciativas pueden revisarlo en el capítulo 5: conexión con el entorno y relación con grupos de interés.

Nota 3.1.v: La Compañía no tiene ningún programa de innovación y/o investigación y desarrollo vigente.



Alianzas que promuevan el diálogo:

- Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)
- Fundación del Pacífico
- CAMPORT
- Fundación Huella Local.
- Desafío Levantemos Chile.
- Fundación CSAV
- Fundación Impúlsate
- Fundación ONG Canales
- Kyklos
- Bolsa de Santiago

”

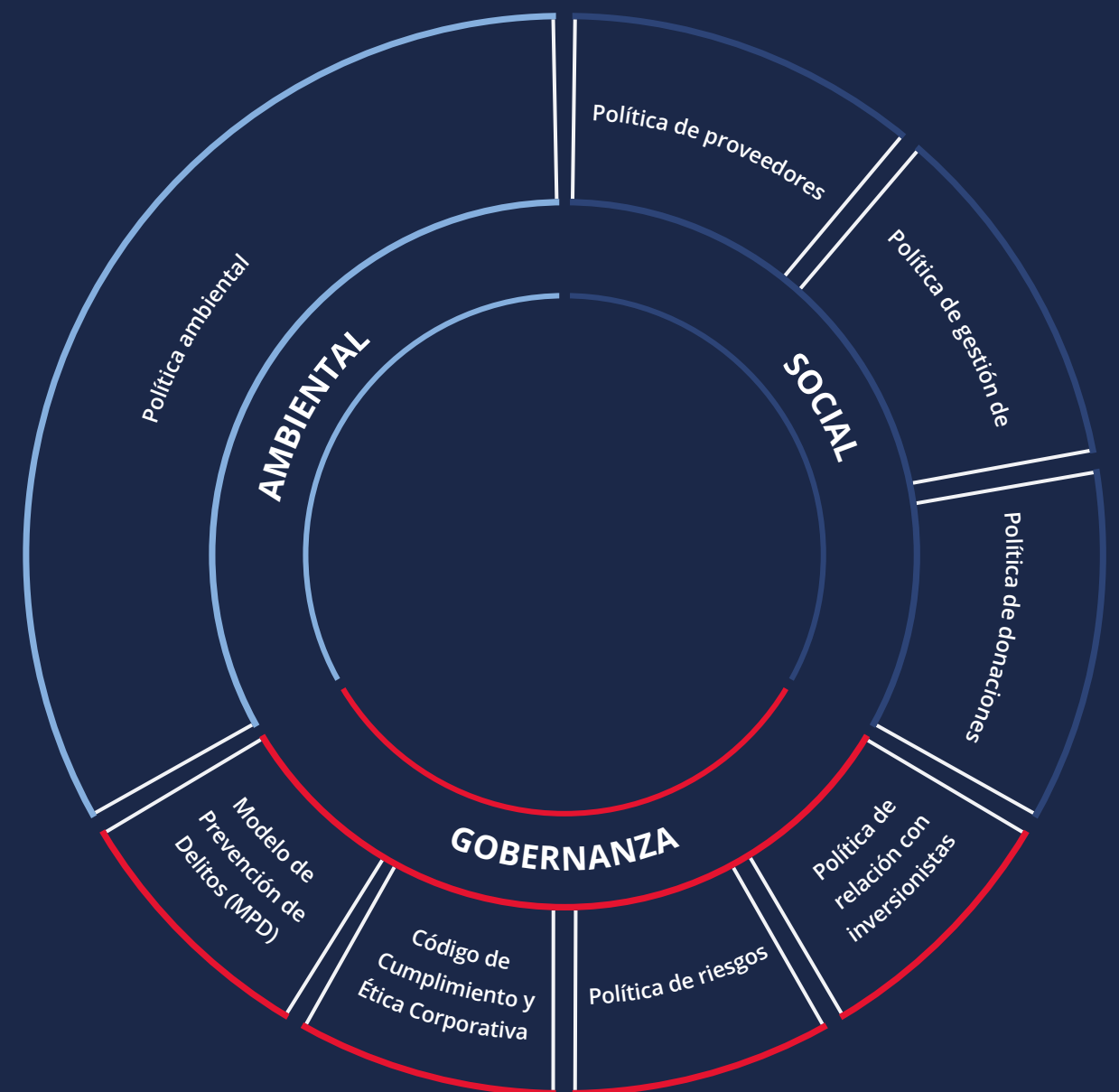
Este año se consolidó el trabajo que veníamos realizando en San Antonio, especialmente al hacer entrega de dos grandes proyectos de infraestructura en dos colegios de la comuna. El primero fue un proyecto de una nueva multicancha y de mejoramiento de los baños y camarines, y el segundo consistió en una Sala Portuaria de realidad virtual para estudiantes técnicos de logística y operaciones portuarias. Ambas iniciativas han tenido una gran recepción de la comunidad y permitirán mejorar las condiciones de aprendizaje de los niños.

María Elena Palma

Subgerente de Investor Relations y Sostenibilidad

Gobernanza de la Estrategia ASG

Política de Sostenibilidad



CSAV en el tiempo

(CMF 2.2)

1872

CREACIÓN DE LA COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A. (CSAV)

Se constituye CSAV en Valparaíso, mediante la fusión de la Compañía Chilena de Vapores y la Compañía Nacional de Vapores (4 de octubre de 1872). El 9 de octubre se aprueban sus estatutos.

1914

INICIO DE SERVICIOS A NUEVA YORK

Se expanden los servicios de la Compañía con la apertura del Canal de Panamá, los cuales son intensificados producto del repliegue de navíos europeos al inicio de la Primera Guerra Mundial.

1938

EXPANSIÓN DE SERVICIOS, CON LÍNEAS HACIA EUROPA

Luego de la crisis de 1929, se suman tres naves consolidando el servicio a Nueva York y se extiende a Europa con otras tres naves.

1945

COMIENZO DE LOS SERVICIOS DE CARGA REFRIGERADA

Al término de la Segunda Guerra Mundial, se convierten las bodegas de algunas de las naves de CSAV en cámaras frigoríficas para transportar fruta en sus servicios regulares.

1961

INICIO DEL NEGOCIO DEL AGENCIAMIENTO AÉREO Y MARÍTIMO

Se crea Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. (SAAM).

1984

NUEVOS NEGOCIOS Y RUTAS

Nuevos tráficos hacia el norte de Europa, Japón y el Mediterráneo, hacia América, el Pacífico y el Sudeste Asiático. Se observa un gran crecimiento en servicios especializados para cargas refrigeradas, vehículos y graneles.



1997

INICIO DEL TRANSPORTE DE GRANELES LÍQUIDOS

Comienza el servicio ofrecido en naves especializadas y dedicado al transporte de graneles líquidos, principalmente de productos químicos entre Chile y la costa oeste de Sudamérica.

1999

AUMENTO DE LA PRESENCIA EN RUTAS NORTE-SUR

Se compra la participación mayoritaria en las empresas Companhia Libra de Navegação S.A. (Brasil) y Montemar Marítima S.A. (Uruguay), actores del negocio de portacontenedores entre la costa este de Sudamérica, Estados Unidos y Europa.

2000

CRECIMIENTO EN TRÁFICOS ESTE-OESTE

Se adquieren los principales activos de Norasia Container Lines Ltd. y de Norasia China Ltd., operadores de tráficos globales en Asia-Europa, transpacífico y transatlántico.

INICIO DEL NEGOCIO PORTUARIO

A través de su subsidiaria SAAM, se adjudica las concesiones de operación en varios puertos en Chile.

2003

SUSCRIPCIÓN DE LA MAYOR ORDEN DE CONSTRUCCIÓN DE NAVES DE LA COMPAÑÍA

CSAV firma el mayor contrato de construcción de naves de su historia: 22 barcos portacontenedores que fueron recibidos en su totalidad en 2006.



2009

REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA POST CRISIS SUBPRIME

La reestructuración incluye aumentos de capital, renegociaciones de contratos de construcción de naves y obtención de financiamiento.

2011

REESTRUCTURACIÓN OPERACIONAL Y NUEVO CONTROL

Comienza el servicio ofrecido en naves especializadas y dedicado al transporte de graneles líquidos, principalmente de productos químicos entre Chile y la costa oeste de Sudamérica.

2012

RECEPCIÓN DE NUEVAS NAVES Y SEPARACIÓN DE SAAM

La Compañía recibe las tres naves restantes del proyecto de construcción de siete naves de 8.000 TEU. SAAM se separa de CSAV, dando origen a SM SAAM.

2013

PLAN DE INVERSIÓN EN NAVES

Aumento de capital finaliza exitosamente con una recaudación de US\$ 330 millones que son destinados a la construcción de siete naves de 9.300 TEU, que se comienzan a recibir para el prepago de pasivos a fines de 2014. Quiñenco S.A. aumenta su participación a 46,0%.

2014

FUSIÓN DE CSAV Y HAPAG-LLOYD

En abril se firma un Business Combination Agreement (BCA) y en diciembre se materializa el aporte del negocio portacontenedores a Hapag-Lloyd, convirtiendo a CSAV en el principal accionista de Hapag-Lloyd con el 30% del capital. Su participación se incrementó a 34%, luego de suscribir 259 millones de euros del aumento de capital de 370 millones de euros que realizó la empresa.

CSAV accede al control conjunto de Hapag-Lloyd, por medio del pacto de accionistas acordado con Kühne Maritime y la ciudad de Hamburgo.

2015

APERTURA BURSÁTIL DE HAPAG-LLOYD

Como parte de los acuerdos originalmente adoptados, la sociedad concluye con éxito su apertura (Initial Public Offering o IPO) en las bolsas de valores de Frankfurt y Hamburgo. CSAV y Kühne Maritime suscriben el 10,33% de las acciones emitidas en el IPO, aportando 27,3 millones de euros cada uno. Por consiguiente, CSAV ve reducida su participación a 31,35%.



2016

FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN EN HAPAG-LLOYD

Se colocan bonos en el mercado local por US\$ 50 millones, con el propósito de pagar el préstamo por US\$ 30 millones para financiar en 2015 su participación en el IPO de Hapag-Lloyd. Por otra parte, se concreta la venta de acciones en el joint venture que mantenía con Odfjell Tankers (negocio de graneles líquidos).



2017

FUSIÓN DE HAPAG-LLOYD Y UASC

En mayo se cierra la fusión entre Hapag-Lloyd y United Arab Shipping Company (UASC). Esta operación hace que la participación de CSAV descienda a 22,57%. Tras un aumento de capital de Hapag-Lloyd por 352 millones de euros y la posterior adquisición de acciones adicionales, CSAV cierra el año con 25,46%. Estas inversiones son financiadas con un aumento de capital por US\$ 294 millones que finaliza en noviembre.

Adicionalmente, CSAV materializa la venta de Norgistics Chile S.A., en el contexto de cierre de su negocio logístico y de freight forwarder.

2018

INCREMENTO DE PARTICIPACIÓN EN HAPAG-LLOYD

Al 30 de junio CSAV aumenta su participación en Hapag-Lloyd a 25,86%, mediante compras en las bolsas de comercio de Alemania.

Los fondos requeridos para esta inversión ascienden a US\$ 28,4 millones, los que son cubiertos con un financiamiento puente, pagado posteriormente con flujos obtenidos de la distribución de dividendos de Hapag-Lloyd, anunciada en marzo y realizada en julio de 2018.

2019

NUEVO AUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN HAPAG-LLOYD

La Compañía incrementa su participación en Hapag-Lloyd, por medio de compras en las bolsas de comercio de Alemania, registrando al cierre del período un 27,79%. Las inversiones requeridas son cubiertas con un financiamiento puente, pagado posteriormente con los fondos obtenidos de la colocación de un bono por US\$ 100 millones en el mercado local, y un financiamiento puente de US\$ 30 millones que otorga la matriz Quiñenco.



2020

POSICIONAMIENTO Y FOCO EN HAPAG-LLOYD

Se concluye el proceso de incremento de la participación en Hapag-Lloyd iniciado en 2018, tras alcanzar su objetivo de 30%. Para financiar la adquisición de acciones, la Compañía aumenta su capital en US\$ 350 millones. Para focalizar sus esfuerzos en el negocio de portacontenedores, durante el año se pone término a los servicios de transporte de automóviles operados directamente. (último negocio vigente adicional al de portacontenedores operados por Hapag-Lloyd)

2021-2023

CONSOLIDACIÓN DE HAPAG-LLOYD

Se enfoca la gestión de la Compañía en la administración de la inversión en Hapag-Lloyd, la que —luego de una larga reestructuración— está mostrando sólidos resultados. La empresa no opera ni administra otros negocios.

Nuestros Accionistas y Dividendos

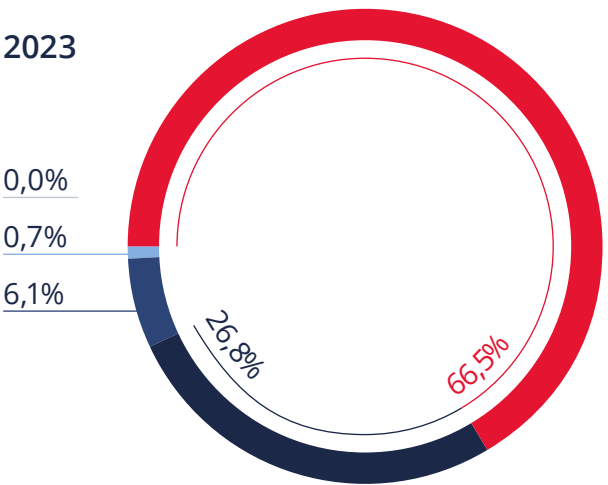
Composición accionaria

(CMF 2.3.1, 2.3.2)

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Compañía ascendía a US\$ 2.612,6 millones, dividido en 51.319.876.188 acciones emitidas de única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. El accionista controlador tiene una participación del 66,5%.

- Controlador
- Otros Accionistas
- Marítima de Inversiones
- Otros Fondos
- Fondo de Pensiones

2023



51.319.876.188

Total general n° acciones 2023

VAR
2022-2023

Controlador
34.104.369.505

-

Otros Accionistas
13.728.430.376

0,0%

Marítima de Inversiones
3.118.989.877

-

Otros Fondos
345.961.184

-0,0%

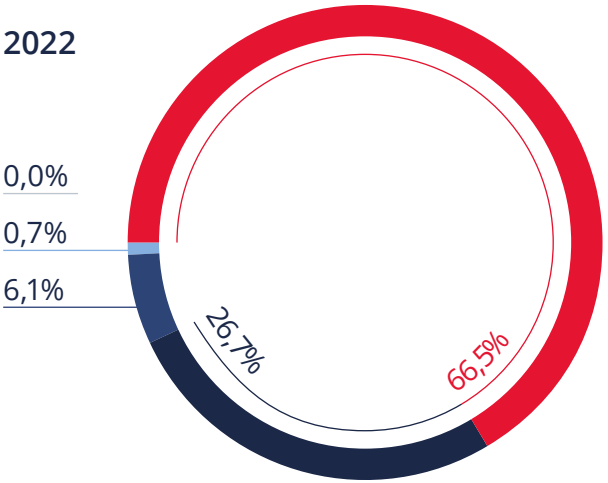
Fondo de Pensiones
22.125.246

0,0%

Nota: No existen accionistas mayoritarios fuera del controlador. No existe ADR u otro certificado emitido en el extranjero.

No hubo cambios importantes en la propiedad de la entidad en el último año.

2022



Principales accionistas

(CMF 2.3.3, 2.3.4.i y 2.3.4.iii.c)

La propiedad se encuentra en poder de un total de 3.542 accionistas. Respecto al año anterior, el número total de accionistas disminuyó en un 1,6%.

Al cierre de 2023, los 12 mayores accionistas de CSAV concentran el 89,5% de la propiedad.*

**Para este cálculo se considera a las corredoras de bolsa como un accionista.*

12 mayores accionistas de CSAV

Nombre o Razón Social	RUT	Acciones	2023	2022	Variación
Inversiones Río Bravo S.A.	77.253.300-4	17.466.172.965	34,03%	34,03%	-
Quiñenco S.A.	91.705.000-7	12.939.091.875	25,21%	25,21%	-
Inmobiliaria Norte Verde S.A.	96.847.140-6	3.699.104.665	7,21%	7,21%	-
Marítima de Inversiones S.A.	94.660.000-8	3.118.989.877	6,08%	6,08%	-
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	96.586.750-3	1.978.481.181	3,86%	3,63%	0,2%
Banco de Chile por cuenta de State Street	97.004.000-5	1.274.520.759	2,48%	2,07%	0,4%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	1.199.149.821	2,34%	2,25%	0,1%
Banco Santander por cuenta de inv. extranjeros	97.036.000-k	1.167.850.988	2,28%	1,86%	0,4%
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	883.200.959	1,72%	1,84%	-0,1%
BCI Corredores de Bolsa S.A.	96.519.800-8	797.679.258	1,55%	1,30%	0,2%
Banco de Chile por cuenta de Citi New York Client	97.004.000-5	713.229.295	1,39%	1,49%	-0,1%
BTG Pactual Chile SA C de B	84.117.300-4	685.983.074	1,34%	1,02%	0,3%

Participación en la sociedad

(CMF 3.4.iv)

Participación de directores y ejecutivos principales en la sociedad

Los únicos directores y ejecutivos principales que mantienen participación en la sociedad son Francisco Pérez Mackenna que tiene 41 acciones y en forma indirecta Óscar Hasbún Martínez con 4.800.000 acciones. En ambos casos representa un 0,0% de participación.

Control

(CMF 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3)

Como se presenta a continuación y según lo definido en el Título XV de la Ley N° 18.045, el Grupo Luksic, a través de las sociedades Quiñenco S.A. y sus subsidiarias, Inversiones Río Bravo S.A. e Inmobiliaria Norte Verde S.A., ejerce como entidad controladora de la Compañía. Durante el año 2023, no hubo cambios importantes en la propiedad.

Las acciones emitidas y pagadas de Quiñenco S.A. son de propiedad en un 82,9% de las sociedades Andsberg Inversiones SpA, Ruana Copper A.G. Agencia Chile, Inversiones Consolidadas Ltda., Inversiones Salta SpA, Inversiones Alaska Ltda., Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. La fundación Luksburg Foundation tiene indirectamente el 100% de las acciones de Andsberg Inversiones SpA y el 100% de las acciones de Ruana Copper A.G. Agencia Chile.

Andrónico Mariano Luksic Craig (RUT 6.062.786-K) y familia tienen el 100% del control de Inversiones Consolidadas Ltda. y de Inversiones Alaska Ltda. La familia de don Andrónico Luksic Craig tiene el 100% del control de Inversiones Salta SpA. Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. son indirectamente controladas por la fundación Emian Foundation, en la que la descendencia de don Guillermo Luksic Craig† (RUT 6.578.597-8) tiene intereses. No existe un acuerdo de actuación conjunta entre los controladores de la Sociedad.

34.104.369.505

Total acciones controlador

66,45% 66,45% -
2023 2022 Variación

Inversiones Río Bravo S.A.

RUT: 77. 253.300-4

Acciones: 17.466.172.965

34,03% 34,03% -
2023 2022 Variación

Quiñenco S.A.

RUT: 91.705.000-7

Acciones: 12.939.091.875

25,21% 25,21% -
2023 2022 Variación

Inmobiliaria Norte Verde S.A.

RUT: 96.847.140 -6

Acciones: 3.699.104.665

7,21% 7,21% -
2023 2022 Variación

No existe acuerdo conjunto entre sociedades del controlador.

Junta de Accionistas

(CMF 3.7.iv)

El día 27 de abril de 2023 en el Hotel Ritz-Carlton en Las Condes, se celebró la Junta Anual Ordinaria de Accionistas en formato 100% presencial. Esta Junta tuvo un alto quórum alcanzando un 89,3%, con 50 asistentes que representaron a un total de 74 accionistas.

Las materias tratadas fueron las usuales en juntas de este tipo, esto es: aprobación de estados financieros, memorias, remuneraciones varias, fijación de empresas de auditoría, entre otros. Además, se votó favorablemente un monto de dividendo mínimo histórico, que totalizó MMUS\$ 1.669 asociados a los resultados del año 2022.

Dado el alto quorum con que se cuenta en las Juntas de Accionistas, la Compañía durante los últimos dos años, no ha contado con medios de acceso o votación remota. Por su parte, el público general puede informarse de los acuerdos adoptados en la junta de accionistas a través de las actas y hechos esenciales publicados en el sitio web de la CMF.



Dividendos

(CMF 2.3.4.ii - 2.3.4.iii.a)

La política de dividendos se determina en los estatutos de la Compañía, fijándose en un 30% en línea con el mínimo obligatorio por ley. Esto es en línea a lo aprobado en la última Junta de Accionistas. Para los próximos años se espera mantener lo mínimo determinado por ley y cualquier monto adicional será considerado en razón a la situación de la Compañía. Los dividendos entregados en los últimos años que se muestran en la tabla a continuación están asociados a la utilidad del ejercicio.

Año de pago	Cargo a ejercicio	Tipo	Número	Monto Total	Monto por acción	Monto por acción
				MMUS\$	US\$	CLP
2021	2020	Mínimo	322	67	0,001298588	0,913
2021	2020	Adicional	323	103	0,002013969	1,448
2021	2021	Provisorio	324	450	0,008768532	7,192
2022	2021	Mínimo	325	513	0,009996577	8,421
2022	2021	Adicional	326	895	0,017434671	14,325
2023	2022	Mínimo	327	1.669	0,032520789	25,888

Previo al año 2021 no hubo reparto de dividendos por nueve años. Valores aproximados.

Gobierno Corporativo

(CMF 3.1.i, 3.2.x, 3.5, 3.7.iii)

CSAV es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), con acciones cotizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile. La gestión del Gobierno Corporativo de la Compañía está en línea con la Ley de Mercado de Valores (N°18.045), la Ley sobre Sociedades Anónimas (N°18.046), su Reglamento, y la normativa de la CMF.

Alineado con el valor de la integridad, CSAV ha adoptado procedimientos corporativos basados en la probidad, transparencia y el cumplimiento de la Ley N°20.382 de Gobiernos Corporativos. La reportabilidad establecida en la normativa NCG N°461 junto con esta última Ley buscan garantizar el buen funcionamiento y alcanzar los más altos estándares asociados a gobierno corporativo. De esta forma, el Gobierno Corporativo de la Compañía tiene como uno de sus objetivos centrales garantizar la gestión eficiente de su negocio, y considera esencial la transparencia y la adopción de las mejores prácticas para generar valor y resguardar los intereses de sus accionistas y grupos de interés.

El Gobierno Corporativo de CSAV es liderado por su Directorio, compuesto por siete miembros, que es el mínimo contemplado en la legislación vigente para sociedades anónimas abiertas. Dichos miembros elegidos cada tres años por la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme lo dispone el artículo

31 de la Ley N°18.046. Los directores pueden ser reelegidos de manera indefinida y los estatutos de CSAV no contemplan directores suplentes.

El Directorio de CSAV se reúne ordinariamente, preferentemente de manera presencial, de forma mensual y extraordinariamente cuando algún asunto requiere un pronunciamiento especial e inmediato. Durante el año 2023, el Directorio se reunió ordinariamente de enero a diciembre (doce sesiones) y extraordinariamente, en dos ocasiones, en los meses de abril y septiembre. Los materiales de las sesiones son puestos a disposición de los directores, con al menos cinco días de anticipación.

Los accionistas de CSAV son quienes determinan las capacidades y condiciones de los candidatos a director que proponen, siendo la Junta de Accionistas quien los elige. No se ha estimado necesario ir más allá del marco legal aplicable a las sociedades anónimas abiertas sujetas al artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sin perjuicio que el Directorio ha acordado que se dispongan los medios para publicar en la página web de CSAV el currículum vitae de los candidatos a director hasta un día antes de la votación respectiva. Esta práctica se ha estimado suficiente dada la composición accionaria de CSAV, y fue cumplida en la última elección de directores llevada a cabo en la Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2022.

Gestión de la Sostenibilidad desde el Gobierno Corporativo

(CMF 3.1.ii)

El Directorio es el órgano encargado de aprobar el propósito, los valores y la estrategia de la Compañía, incluyendo la estrategia de sostenibilidad y la presente Memoria que integra variables ASG. El Directorio delega en la administración la facultad de cumplir con una gestión de excelencia en los ámbitos de gobernanza, sociales y ambientales. Actualmente, existe una subgerencia de Investor Relations y Sostenibilidad, que reporta directamente al Gerente General.

Directores

(CMF 3.2.i)



Francisco Pérez Mackenna

Presidente

RUT: 6.525.286 – 4
Nacionalidad: Chilena
(Desde: 04/2013)

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de la Universidad de Chicago (Estados Unidos).

Actualmente es también Gerente General de Quiñenco S.A., Presidente del Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., de Empresa Nacional de Energía Enx S.A., de LQ Inversiones Financieras S.A., de Invexans S.A. y de Tech Pack S.A. También es Vicepresidente de Banco de Chile y Director de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., de Cía. Cervecerías Unidas Argentina S.A., de Cía. Pisquera de Chile S.A., de Cervecera CCU Chile Ltda., de Inversiones y Rentas S.A., de Nexans, de Viña San Pedro Tarapacá S.A., de Sociedad Matriz SAAM S.A., Agencias Aéreas y Marítimas S.A., de Hapag-Lloyd y miembro del Comité Ejecutivo de Banchile Corredores de Seguros Limitada.

Previamente fue Gerente General de la Compañía Cervecerías Unidas S.A. y de Citicorp Chile y Vicepresidente de Bankers Trust en Chile.



Andrónico Luksic Craig

Vicepresidente

RUT: 6.062.786 – K
Nacionalidad: Chilena
(Período: 04/2013 - 12/2023)

Estudió en Babson College, Estados Unidos, donde es Trustee Emeritus del Board of Trustees.

Hasta diciembre de 2023 fue Presidente de Quiñenco S.A., de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y de LQ Inversiones Financieras S.A., Vicepresidente del Banco de Chile y director en Invexans S.A.

Por su parte, es Director de Antofagasta PLC, Antofagasta Minerals y Nexans. Es miembro fundador del Harvard Global Advisory Council y del Columbia University World Projects Advisory Council. También es miembro del Harvard Business School Latin America Advisory Board, del Dean's Council del Harvard Kennedy School, del Advisory Committee del David Rockefeller Center of Latin American Studies, de Harvard University, del Latin American Executive Board del MIT Sloan School of Management, del International Advisory Board del Blavatnik School of Government de Oxford University, y del International Advisory Board, tanto de Tsinghua University School of Economics and Management como de Fudan University School of Management.



Pablo José Granifo Lavín

Vicepresidente

RUT: 6.972.382-9
Nacionalidad: Chilena
(Desde: 12/2023)

Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Asumió en diciembre de 2023 como Director y Vicepresidente del Directorio de CSAV y Presidente de Quiñenco S.A. Adicionalmente, en la actualidad es Presidente del Directorio de Banco de Chile, de Banchile Administradora General de Fondos S.A., de Banchile Asesoría Financiera S.A., de Socofin S.A., del Comité Ejecutivo de Banchile Corredores de Seguros Limitada, de Viña San Pedro Tarapacá S.A. Es miembro del Directorio de la Compañía Cervecerías Unidas S.A., de Cervecera CCU Chile Ltda., de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., de la Empresa Nacional de Energía ENEX y Director de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.



Hernán Büchi Buc

Director

RUT: 5.718.666 – 6
Nacionalidad: Chilena
(Desde: 04/2012)

Ingeniero Civil en Minas de la Universidad de Chile y Master of Science de la Universidad de Columbia (Estados Unidos).

Fue fundador del Instituto Libertad y Desarrollo, y es Presidente del Consejo Directivo de la Universidad del Desarrollo. Además, es miembro del Directorio de varias sociedades anónimas chilenas, como Quiñenco S.A., Banco de Chile y Soquimich S.A.

Fue ministro de Hacienda entre los años 1985 y 1989, y previamente ejerció los cargos de superintendente de Bancos, ministro de Planificación y subsecretario de Salud, entre otros.



José De Gregorio Rebeco

Director

RUT: 7.040.498 – 2
Nacionalidad: Chilena
(Desde: 04/2013)

Ingeniero civil industrial y magíster en Ingeniería de la Universidad de Chile con un Ph. D. en Economía en el Massachusetts Institute of Technology (MIT, Estados Unidos).

Es profesor titular y decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, y nonresident senior fellow del Peterson Institute for International Economics.

Fue economista del Fondo Monetario Internacional, profesor visitante de UCLA e investigador visitante del Banco Mundial, entre otros. Se desempeñó como Presidente del Banco Central entre 2007 y 2011. Anteriormente, fue Consejero y Vicepresidente de dicha institución. Durante los años 2000 y 2001 el señor De Gregorio se desempeñó simultáneamente como Ministro de Economía, Minería y Energía.



Cristóbal Eyzaguirre Baeza

Director

RUT: 7.011.690-1
Nacionalidad: Chilena
(Desde: 04/2022)

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, LL.M Harvard Law School (Estados Unidos).

Socio de Claro y Cía.; Presidente del Directorio de Quemchi S.A.; Vicepresidente de los directorios de Elecmetal S.A., Cristalerías de Chile S.A. y de Sociedad Anónima Viña Santa Rita; Director de la Fundación Educacional Claro Vial, de la Fundación Educacional Internacional Claro Vial y de la Protectora de la Infancia. Profesor de Derecho Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



Karen Paz Berdichewsky

Directora

RUT: 8.129.981-1
Nacionalidad: Chilena
(Desde: 04/2022)

Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. LL.M. de la Universidad de Nueva York Estados Unidos).

Fue Gerente Legal de SAAM S.A. desde 2012 a 2022 y Secretaria del Directorio y del Comité de Directores de Sociedad Matriz SAAM S.A. Estuvo también a cargo de la Gerencia de Compliance. En el ejercicio del cargo apoyó todo el proceso de reestructuración y adquisiciones de dicha compañía. Asimismo, asesoró en las áreas de puertos y remolcadores de la empresa tanto en Chile como en el extranjero.

Previamente fue socia fundadora del estudio Mackenna, Irarrázaval, Cuchacovich & Paz y antes fue asociada senior en Cruzat, Ortúzar & Mackenna, Baker & McKenzie.

Su ejercicio principal está centrado en gobiernos corporativos, asuntos comerciales, societarios, fusiones y adquisiciones, compras de activos relevantes, concesiones portuarias y contratos nacionales e internacionales. Además, está habilitada para ejercer como abogada en Nueva York.



Felipe Ureta Prieto

Director Independiente

RUT: 7.052.775-8
Nacionalidad: Chilena
(Desde: 04/2022)

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Desarrolló la mayor parte de su carrera profesional en Entel Chile (1994-2022), donde se desempeñaba como Gerente de Finanzas y Control de Gestión y ejerció como director en varias de sus sociedades subsidiarias. Además, fue gerente responsable de las subsidiarias en Latinoamérica y Estados Unidos, rol en que apoyó la internacionalización de la compañía y luego el proceso de desinversión. Participó de los procesos de renovación inmobiliaria en Chile, lideró aumentos de capital, financiamientos, reestructuraciones y adquisiciones y asesoró en los cambios en el modelo de negocios de la compañía. También trabajó para Cape Horn Methanol, British American Tobacco Chile, Exxon Corporation (Esso Chile) y en la Superintendencia de AFP. Además, participa en negocios agrícolas.

Sr. Andrónico Luksic Craig se despide de CSAV

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 28 de septiembre de 2023 y tras diez años liderando en la Vicepresidencia de CSAV, el Sr. Andrónico Luksic Craig anuncia su renuncia al Directorio de la Compañía con fecha de 28 de diciembre del mismo año. En su reemplazo nombran al Sr. Pablo Granifo Lavín.



Recuerdos del paso del Sr. Andrónico Luksic Craig por CSAV

Diversidad del Directorio

(CMF 3.2.xiii.a-e)

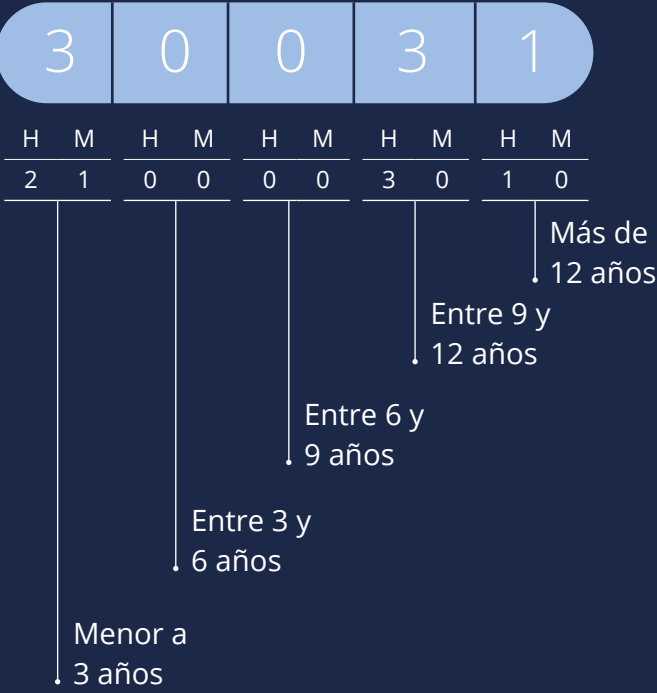
Género



Nacionalidad



Antigüedad



Edad



Nota: todos los directores son titulares, CSAV no tiene directores suplentes. Ninguno de los directores tiene alguna discapacidad.

Para el análisis de diversidad se consideró al Sr. Andrónico Luksic que ejerció en el cargo de Director hasta el día 28 de diciembre de 2023.

Matriz de conocimiento del Directorio

(CMF 3.2.iv)

	Industria Naviera y Logística	Experiencia Internacional	Finanzas	Gestión de Riesgos	Legal / Regulatorio	Exp. En Cargos Ejecutivos	Exp. En Otros Directorios	Estrategia y Desarrollo	Gobierno Corporativo
Director /Materia									
Hernán Büchi Buc									
José De Gregorio Rebeco									
Cristóbal Eyzaguirre Baeza									
Pablo José Granifo Lavín									
Andrónico Luksic Craig									
Karen Paz Berdichewsky									
Francisco Pérez Mackenna									
Felipe Ureta Prieto									

Comité de Directores

(CMF 3.3.vii, 3.3.i)

Al igual que el Directorio, el Comité de Directores se reúne ordinariamente, preferentemente de manera presencial, de forma mensual y extraordinariamente cuando alguna circunstancia amerita el pronunciamiento especial y expedito del mismo.

Sus principales funciones son:

- Examinar los informes de los auditores externos y estados financieros (trimestrales y anuales) de forma previa a su presentación, por parte del Directorio, a los accionistas (anuales).
 - Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores de riesgo, para su posterior propuesta a la Junta de Accionistas.
 - Examinar los antecedentes relativos a las operaciones con partes relacionadas.
- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Compañía.
 - Examinar las cuentas de cumplimiento y prevención de delitos del Oficial de Cumplimiento Legal (OCL), de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Prevención de Delitos.
 - Preparar un informe anual de su gestión, incluyendo sus principales recomendaciones a los accionistas.

El Comité de Directores, generalmente a través de su Presidente, reporta al Directorio ordinariamente luego del examen de los estados financieros (trimestrales y anuales) y del examen de los antecedentes correspondientes a operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, reporta al Directorio cuando éste lo solicita, sobre alguna materia específica. Al inicio de las sesiones ordinarias del Directorio se da cuenta de las materias tratadas por el Comité de Directores en su reunión ordinaria respectiva.

A las reuniones del Comité asisten regularmente, además de sus miembros, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, y el Secretario, que cumple las funciones del OCL.

Miembros del Comité de Directores

(CMF 3.3.ii)

Felipe Ureta Prieto

Director Independiente y Presidente del Comité de Directores

Desde el 29 de abril de 2022 a la fecha

Edmundo Eluchans Aninat

Secretario

Desde junio de 2017 a la fecha

Cristóbal Eyzaguirre Baeza

Director

Desde el 29 de abril de 2022 a la fecha

José De Gregorio Rebeco

Director

Desde el 26 de julio de 2019 a la fecha

En 2022 fueron parte del Comité:

Christian Blomstrom Bjuvman

Director Independiente y Presidente del Comité de Directores

Desde el 24 de abril de 2020 al 29 de abril de 2022

Arturo Claro Fernández (†)

Director

Desde el 24 de abril de 2020 al 31 de enero de 2022

Comité de Cumplimiento

(CMF 8.1.4)

El Directorio de la Compañía, en su sesión ordinaria del mes de febrero de 2021, constituyó el Comité de Cumplimiento, el cual se reúne trimestralmente y a sus sesiones asiste también el OCL, instancia en la que presenta sus cuentas de cumplimiento, incluyendo materias relacionadas a libre competencia.

Las principales funciones son:

- Velar por el cumplimiento de la Ley N°20.393 de responsabilidad penal de las personas jurídicas y su legislación anexa.
- Definir junto al OCL y proponer al Directorio cualquier ajuste al MPD, su documentación anexa y/o cualquier normativa interna de CSAV que guarde relación con temas de cumplimiento.
- Velar por el cumplimiento de la normativa de la Unidad de Análisis Financiero en lo concerniente a la Compañía o sus subsidiarias.
- Velar especialmente por el respeto de las normas de defensa a la libre competencia al interior de la Compañía.
- Asesorar al OCL en la implementación del MPD y su documentación anexa.
- Monitorear junto al OCL la tramitación y resolución de cualquier causa, investigación o procedimiento vinculado a temas de cumplimiento de los que CSAV sea parte.
- Por encargo del Directorio, debe tomar conocimiento de las denuncias o incidentes de cumplimiento reportados en el canal de denuncias habilitado por la Compañía.
- Reporta sus funciones al Directorio cuando éste lo requiera.

Miembros del Comité de Cumplimiento

José De Gregorio Rebeco
Director

Óscar Hasbún Martínez
Gerente General

Karen Paz Berdichewsky
Directora

Edmundo Eluchans Aninat
Secretario y Oficial de Cumplimiento Legal

Felipe Ureta Prieto
Director



Remuneraciones

(CMF 3.2.ii, 3.2.xiii.f)

La remuneración de los Directores fue definida en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023 y se acordó fijar una dieta de 100 UF por cada director y 200 UF para el presidente (esta dieta depende de su asistencia con un máximo de una sesión al mes). Cabe destacar que no existe brecha salarial en cuanto a las remuneraciones, éstas son estándar.

La remuneración total variable del Directorio corresponde a 0,7% de los dividendos distribuidos con cargo a las utilidades de 2023, sin considerar efectos en resultados generados por la compra o venta de activos, a ser distribuida en partes iguales entre los directores. Esto acorde al tiempo que cada uno hubiera servido en el cargo durante el año y correspondiéndole al Presidente del Directorio el doble.

Remuneraciones percibidas por el Directorio entre 2022 y 2023 (US\$)

(CMF 3.2.ii)

Director	RUT	2023		2022	
		Fijo	Variable	Fijo	Variable
Alberto Alemán Zubieta	48.214.110 – 2	-	466.089	15.771	1.711.350
Christian Blomstrom Bjuvman	10.672.019 – 3	-	466.089	15.771	1.711.350
Hernán Büchi Buc	5.718.666 – 6	51.331	1.436.895	45.676	1.711.350
Arturo Claro Fernández *	4.108.676 – 9	-	1.888.049	3.903	-
José De Gregorio Rebeco	7.040.498 – 2	51.331	1.436.895	45.676	1.711.350
Cristóbal Eyzaguirre Baeza	7.011.690 – 1	51.331	970.806	33.660	-
Andrónico Luksic Craig	6.062.786 – K	21.616	1.436.895	19.393	1.711.350
Karen Paz Berdichewsky	8.129.981 – 1	51.331	970.806	33.660	-
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286 – 4	102.662	2.873.790	91.353	3.422.699
Felipe Ureta Prieto	7.052.775 – 8	51.331	970.806	33.660	-
Total		380.933	12.917.119	338.522	11.979.447

* La remuneración variable por concepto de participación se pagó en enero de 2023 a su sucesión.

La remuneración de los miembros del Comité de Directores corresponde a un monto fijo de 33 1/3 UF para cada Director por sesión a la que asista, con un máximo de una sesión al mes. Además, una renta variable de 1/3 adicional sobre la participación variable que a dicho miembro del Comité le corresponda como Director sobre los dividendos repartidos. Por su parte, el Comité de Cumplimiento no es remunerado.

Remuneraciones percibidas por el Comité de Directores entre 2022 y 2023 (US\$)

(CMF 3.3.iii)

Director	RUT	2023		2022	
		Fijo	Variable	Fijo	Variable
Christian Blomstrom Bjuvman	10.672.019 – 3	-	155.363	5.257	570.450
Arturo Claro Fernández *	4.108.676 – 9	-	629.350	1.301	-
José De Gregorio Rebeco	7.040.498 – 2	17.132	478.965	15.225	570.450
Cristóbal Eyzaguirre Baeza	7.011.690 – 1	17.132	323.602	11.220	-
Felipe Ureta Prieto	7.052.775 – 8	17.132	323.602	11.220	-
Total		51.397	1.910.882	44.223	1.140.900

* La remuneración variable por concepto de participación se pagó en enero de 2023 a su sucesión.

Funcionamiento y prácticas

Instancias de participación dentro de la Compañía

(CMF 3.2.vi)

Los Directores y ejecutivos principales (Gerente General y Gerente de Administración y Finanzas) participan en:

Gestión de riesgos

En línea con lo dispuesto en la Política de Gestión Integral de Riesgos de CSAV, la Compañía cuenta con un Comité de Riesgos presidido por el Gerente General e integrado por el Gerente de Administración y Finanzas y el Encargado de Riesgos (rol ejercido por el Subgerente de Finanzas). Éste se reúne de manera trimestral y reportan al Directorio semestralmente con el fin de informar el cumplimiento de la gestión integral de riesgos dentro de la Compañía. En 2023, en las sesiones de junio y diciembre se reportaron estas materias al Directorio.

Auditoría interna

Con el cierre de la operación del negocio de transporte de vehículos, en el primer semestre de 2020, se comenzó a externalizar la labor de auditoría interna. Es así como el Comité de Directores aprueba las propuestas del plan de auditoría interna para cada año. En enero del 2023 se aprobó la propuesta del Plan de Auditoría Interna 2023, presentada por RSM Chile. En las sesiones ordinarias de abril, julio, septiembre, octubre y diciembre, RSM Chile presentó los avances y resultados de la auditoría interna del año.

Auditoría externa

KPMG Chile es la empresa auditora externa, que participa en diversas instancias dado su rol en la Compañía. Es así como se reunió en marzo con el Comité de Directores en el contexto del examen de los Estados Financieros Anuales del año 2022 y el informe de los auditores externos; en junio, en relación con el plan de auditoría externa para el ejercicio en curso; y en agosto, para el examen de los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2023 y la revisión limitada de los mismos. El Directorio, por su parte, se reunió con KPMG Chile en su sesión ordinaria de marzo, en el contexto de la aprobación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022 y el informe de los auditores externos y, en su sesión ordinaria de agosto, para la aprobación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2023.

Área de sostenibilidad

Respecto de las reuniones del Directorio con el área de sostenibilidad, la Subgerente de Investor Relations y Sostenibilidad participó de las sesiones ordinarias de enero, abril, octubre y noviembre, con el objeto de dar cuenta de materias vinculadas a este tema.

Sistema de información

(CMF 3.2.xii)

Las actas y documentos fundantes de las sesiones del Directorio, Comité de Directores y Comité de Cumplimiento son almacenadas en una plataforma electrónica que fue implementada hace tres años y, en consecuencia, contiene todos los antecedentes de las sesiones correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 a la cual cada Director puede acceder en cualquier momento de forma privada.

Los materiales de las sesiones, dentro de los cuales se encuentran las tablas o minutas con las materias a tratar, son puestos a disposición de los Directores, con al menos cinco días de anticipación a la respectiva sesión. Además, una vez aprobadas las actas, pueden proceder a su firma.

El OCL, que cumple las funciones de Encargado de Prevención de Delitos, tiene acceso permanente al canal de denuncias y debe reportar de las mismas al Directorio y al Comité de Directores.



Reportabilidad

(CMF 3.2.vi, 3.2.vii, 3.3.vi, 3.3.vii)

	AUDITORÍA EXTERNA	AUDITORÍA INTERNA	GESTIÓN DE RIESGOS	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MATERIAS AMBIENTALES
Frecuencia	Semestral con el Directorio. 3-4 veces al año con el Comité de Directores.	A lo menos semestral con el Comité de Directores. En 2023 sesionaron cinco veces.	El Comité de Riesgos reporta de manera semestral al Directorio.	Reporta en la medida que sea pertinente al tema a tratar en la sesión. En 2023 se reportó en enero, abril, octubre y noviembre.
Materias	Revisión de la situación financiera.	Revisión de los procedimientos y políticas corporativas.	Revisión Matriz de Riesgos y medidas o controles de mitigación.	Revisión de iniciativas, avances y políticas.

Nota: Las materias de cambio climático, ambientales y sociales son incorporadas en las decisiones estratégicas en la medida que se consideran alineadas a los objetivos de la Compañía. En específico, CSAV no tiene iniciativas vigentes en materias ambientales por lo que no se cubren en los reportes.

Inducción

(CMF 3.2.v)

El Directorio de CSAV tiene implementado un procedimiento para la inducción de sus nuevos integrantes que contempla la entrega documentación y antecedentes que les permitan conocer los principales aspectos de la Compañía, sus negocios, riesgos más significativos y estructura organizacional y corporativa. El Directorio ha estimado que deben entregarse, a lo menos, los siguientes documentos:

- I. Presentación de los negocios de CSAV y sus riesgos más significativos.
- II. Compilación de normas y jurisprudencia actualizada en materia de Sociedades Anónimas y Mercado de Valores, que ilustren al nuevo integrante respecto del marco jurídico aplicable a CSAV, su Directorio y ejecutivos, como asimismo respecto de los deberes que le competen.
- III. Reseña de los principales acuerdos adoptados por el Directorio en los últimos dos años anteriores al inicio de su período y copia de las partes pertinentes de las actas respectivas.
- IV. Estatutos vigentes, Modelo de Prevención de Delitos, procedimientos de cumplimiento y manuales o procedimientos del Directorio de la Compañía.

- V. Estados financieros anuales y trimestrales de los últimos dos ejercicios, la última memoria anual publicada y una reseña de las partidas más relevantes de los estados financieros y los principales criterios contables aplicados.

De forma adicional, se realizan reuniones informativas a lo menos con la Gerencia General, la Gerencia de Administración y Finanzas, y el Secretario del Directorio y Comité de Directores.

En 2023, se llevó a cabo este procedimiento de inducción al nuevo director Sr. Pablo Granifo Lavín, quien comenzó a ejercer en el cargo el día 29 de diciembre.

Nota: No existe un plan de sucesión vigente.



Capacitaciones y asesorías

(CMF 3.2.iii, 3.2.ix.a, 3.3.v)

No existe una política formal adoptada por el Directorio de CSAV para la contratación de expertos en materias tales como impuestos, contable, finanzas, entre otros. En la práctica, el Directorio evalúa la contratación de terceros expertos cuando identifica, en conjunto con la administración, alguna necesidad o materia importante para el buen ejercicio de sus funciones.

Se ha estimado beneficioso para el buen funcionamiento del Directorio, implementar un mecanismo que permita a sus integrantes continuar su formación y actualizar sus conocimientos en las materias que se relacionan con su función o bien respecto de temas que durante el transcurso del año han despertado el interés tanto de sus miembros como de la Gerencia General.

Para estos efectos, se ha implementado un procedimiento que tiene por objetivo coordinar la definición de los temas y actividades de capacitación del año. Es así como generalmente en la sesión de enero el Directorio define las materias sobre las cuales se capacitará durante el año; no obstante, en algunas ocasiones tal definición se deja para más adelante en función de potenciales asuntos o temas que pudieran presentarse. El Secretario del Directorio, en conjunto con las Gerencias, coordina el material para efectuar las capacitaciones de los Directores y considera, de ser apropiado, la contratación de algún especialista en la materia.

En su sesión ordinaria de 19 de mayo de 2023, el Directorio fue capacitado sobre información general y actualizaciones del mercado naviero. La capacitación la llevó a cabo el señor Lars Jensen, doctor en análisis complejo matemático, ex ejecutivo de Maersk y actual CEO de la consultora Vespucci Maritime. El monto incurrido en la contratación del señor Jensen fue de (MUS\$ 0,5). Adicionalmente, en la sesión ordinaria de 30 de junio de 2023, en su cuenta semestral de cumplimiento el OCL capacitó al Directorio en el entonces Proyecto de Ley de Delitos Económicos (hoy Ley N°21.595).

Desde abril 2022, posterior a la renovación del Directorio, el señor Alberto Alemán (exdirector) es un asesor permanente en el Directorio de CSAV y asiste regularmente a sus sesiones.

Durante el año 2023, ni el Comité de Directores ni el Comité de Cumplimiento contrataron asesorías ni incurrieron en gastos asociados a estas. Hoy no existe una política formal para la contratación de asesorías, sino que las situaciones se evalúan caso a caso en función de las necesidades de CSAV y el buen funcionamiento del Directorio y sus comités.

Asesorías y auditorías contratadas

(CMF 3.2.iii, 3.6.vi)



El MPD fue re-certificado en octubre de 2022 por el período máximo de 2 años. La entidad certificadora es BH Compliance, que se encuentra registrada en la CMF, y con la cual CSAV se relaciona de forma ordinaria a través de su OCL.



Todos los años la gestión de riesgos de CSAV es auditada por un tercero independiente. El plan de auditoría se basa en la actualización regular y en la revisión detallada del mapa de procesos de la Compañía. Los resultados son revisados periódicamente por el Comité de Directores, por medio de un proceso liderado por el Encargado de Riesgos.



La Compañía cuenta con auditores expertos aprobados año a año en la Junta de Accionistas. Ellos se encargan de auditar los estados financieros de la Compañía en un proceso liderado por el Subgerente de Contabilidad.



En relación con la Ley N°21.595 de Delitos Económicos y las modificaciones que introduce en la Ley N°20.393 de responsabilidad penal de las personas jurídicas, CSAV contrató una asesoría con Deloitte Advisory con el objeto de hacer un diagnóstico y plan de adecuación de su Programa de Cumplimiento. En relación a dicha asesoría no se efectuaron pagos en el año 2023.



CSAV tiene dos clasificadoras de riesgo que analizan, evalúan y califican la calidad crediticia y riesgos asociados a la entidad o emisión de títulos.



CSAV contrató a Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores y Compañía Limitada en el marco de una asesoría tributaria.

En la tabla a continuación se detallan los montos desembolsados con diversas empresas auditoras y de clasificadoras de riesgos, los cuales totalizan US\$ 230.181 para 2023. La administración considera que se han dado las condiciones para que dichas empresas actúen de manera totalmente independiente.

Desembolsos en auditores y clasificadores de riesgos (US\$)

Nombre	Auditoría	Otros	Clasificación de Riesgos	Total pagado 2023
BH Compliance Limitada	10.503	0	0	10.503
RSM Chile Auditores y Consultores Spa	23.651	4.929	0	28.580
KPMG Auditores Consultores Spa	110.017	12.402	0	122.420
Feller Rate	0	0	5.236	5.236
International Credit Rating	0	0	5.146	5.146
Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores Y Compañía Limitada	0	58.296	0	58.296



Evaluación

(CMF 3.2.ix.b, 3.2.ix.c)

El Directorio de CSAV monitorea permanentemente su funcionamiento y, cuando las circunstancias lo ameritan, toma decisiones acordes, a pesar de que no existe un procedimiento formal de evaluación ni se considera eventual contratación de un externo.

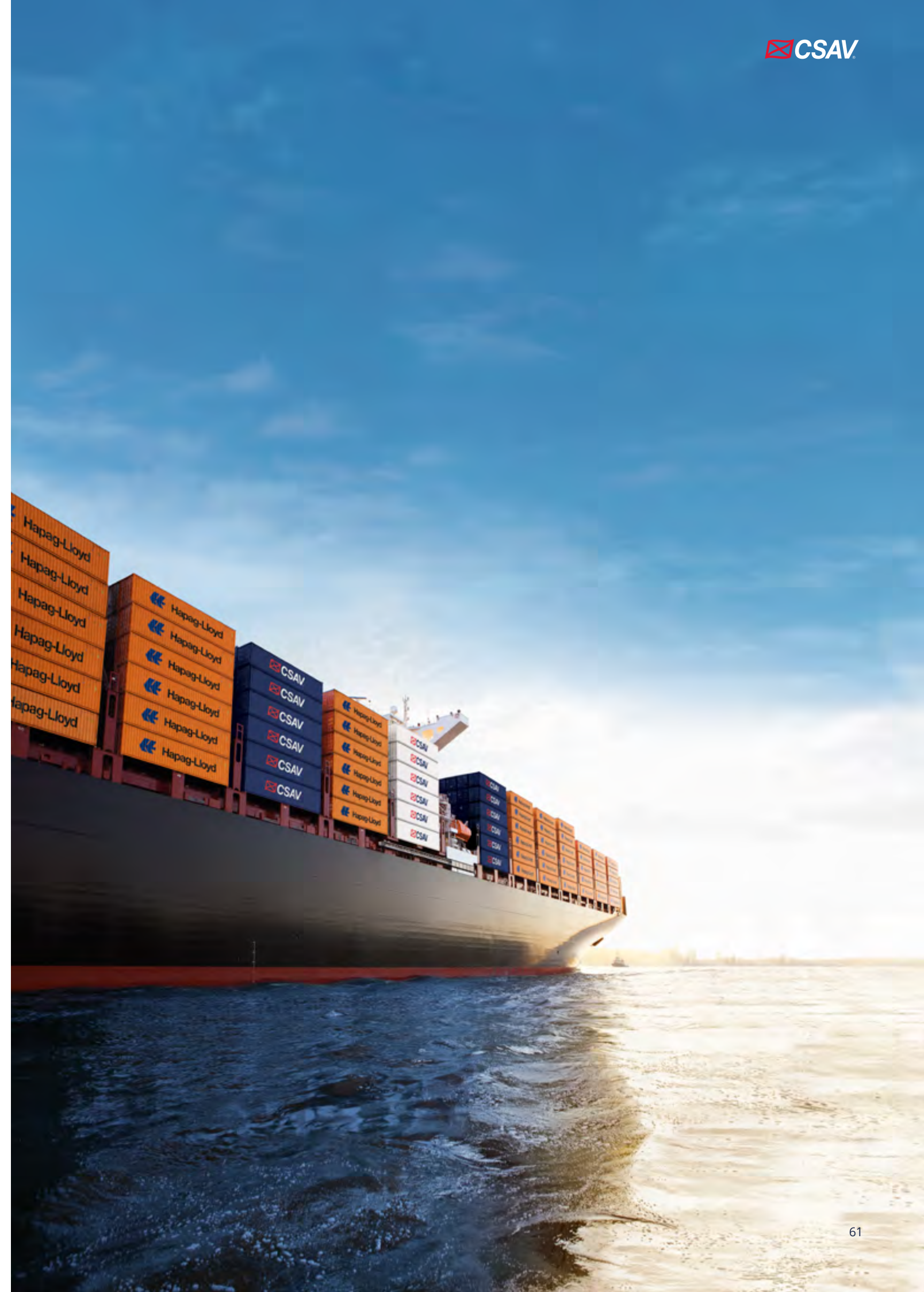
Asimismo, se busca seguir las mejores tendencias de prácticas de gobierno corporativo y garantizar una gestión eficiente de su negocio. No obstante, respecto de la diversidad de capacidades, visiones u eventuales barreras organizacionales, sociales y culturales dentro del Directorio no existen evaluaciones, ya que sus miembros son propuestos por los accionistas, y hasta el momento no se ha considerado implementar un proceso para la detección de estas barreras.

Diversidad

(CMF 3.1.vi, 3.1.vii)

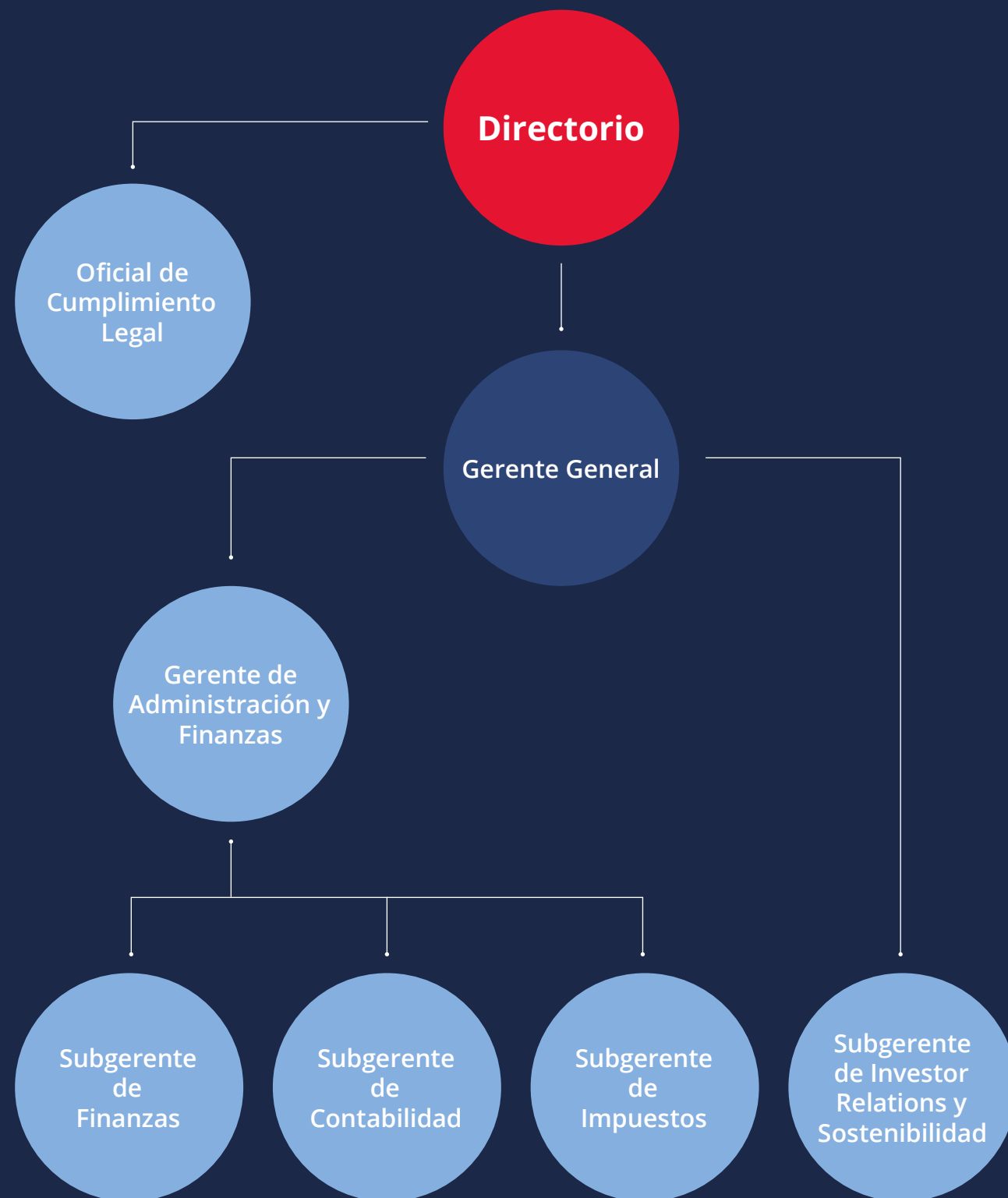
En cuanto a la detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales, la Compañía cuenta con solo 16 empleados y muy baja rotación (0% en 2023). A modo de ejemplo, en promedio los actuales empleados llevan 11 años trabajando en la Compañía. Es por esta naturaleza que es dificultoso garantizar cambios dentro de la estructura de diversidad actual o reducir barreras organizacionales. De todos modos, la Compañía sí está comprometida con la no discriminación respecto de ningún tipo de diversidad.

Por su parte, para la identificación de diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar todos quienes desempeñen funciones en los distintos niveles de la organización, cuando se inicia un proceso de búsqueda de personal, se crea un perfil de cargo donde se identifica las necesidades del cargo, habilidades, experiencia necesaria, conocimientos, entre otros. En el proceso se deben considerar mínimo 3 candidatos, de los cuales 1 al menos debe ser mujer. Se rechaza cualquier tipo de discriminación desde el inicio del proceso de reclutamiento y también dentro de la organización. Cualquier persona que se sienta discriminada puede denunciarlo a través de los canales de denuncia que están a disposición tanto del público general como del público interno.



Organigrama y ejecutivos principales

(CMF 3.1.vii, 3.4.i)





Óscar Hasbún Martínez

Gerente General

RUT: 11.632.255-2

Ingeniero comercial -

Pontificia Universidad Católica de Chile

Es Gerente General de CSAV desde 2011. Su inicio en el cargo estuvo marcado por el liderazgo que ejerció en la reestructuración de la Compañía y su posterior fusión con Hapag-Lloyd.

En la actualidad, es parte del Directorio de varias empresas ligadas al rubro del transporte y logística: es Director de Hapag-Lloyd AG desde 2014 y Presidente del Comité de Auditoría de la empresa y también es Presidente del Directorio de SM SAAM S.A. desde agosto de 2017 y Director desde 2015. Además, es Director de Invexans S.A., director y Presidente del Comité Estratégico de Nexans S.A. (Francia), Director de CCU S.A. desde diciembre de 2023 y Vicepresidente de SOFOFA desde mayo de 2023, siendo Consejero desde 2017.

También es miembro de los consejos directivos de la Fundación Chilena del Pacífico, Fundación Generación Empresarial y es Presidente de la Fundación CSAV.

En 2002 se integró al Grupo Quiñenco, donde hasta el 2011 administró las inversiones de la familia Luksic en Croacia, principalmente en el rubro turístico e inmobiliario. Anteriormente, fue parte del área ejecutiva de Michelin en Francia y Chile.



Roberto Larraín Sáenz

Gerente de Administración y Finanzas

RUT: 9.487.060-7

Ingeniero civil industrial -

Universidad de Chile

Ha sido Gerente de Administración y Finanzas de CSAV desde 2018. Previamente fue Gerente de Administración y Finanzas de SAAM S.A. desde 2007, cargo desde el que lideró su spin-off de CSAV y posterior reestructuración para su apertura en Bolsa.

El Sr. Larraín también posee un Magíster en Administración, mención Finanzas de la Universidad de Chile y un Advance Management Program, ESE, en la Universidad de los Andes.

En la actualidad es parte del Directorio de SCX Bolsa de Clima de Santiago y en diversos directorios de empresas relacionadas a CSAV y a la Fundación CSAV.

Anteriormente fue Gerente de Administración y Finanzas y después Gerente General en FORESA-Diguillín entre 1992 y 1997.



Edmundo Eluchans Aninat

Oficial de Cumplimiento Legal



María Elena Palma Ruiz-Tagle

Subgerente de Investor Relations y Sostenibilidad

Directora Fundación CSAV



María Cecilia Tapia Fredes

Subgerente de Contabilidad



Loreto Gutiérrez Escobar

Subgerente de Impuestos



Felipe Rodríguez Ugarte

Subgerente de Finanzas



Wolfgang Friedrich Sturm

Managing Director

CSAV Germany Container Holding GmbH

CSAV Germany Container Holding GmbH

Wolfgang Friedrich Sturm

Managing Director

Wolfgang estudió derecho en la Universidad de Colonia, Alemania. Ejerció como abogado en Linklaters, una importante firma internacional durante 30 años, 25 de los cuales fue socio. Desde mayo de 2022, ejerce como *Of Counsel* de Gleiss Lutz una de las firmas legales más destacadas de Alemania, y trabaja como Managing Director de CSAV Germany Container Holding GmbH. Además, es miembro del Consejo de American Friends of Bucerius.

Remuneraciones ejecutivos principales

(CMF 3.4.ii, 3.4.iii, 3.6.xi, 3.6.xii)

El Comité de Directores examina anualmente los sistemas de remuneración y planes de compensación de CSAV con particular foco que esta política cumpla con estándares de mercado y que los incentivos estén orientados a los objetivos de la organización.

Respecto de las remuneraciones de sus ejecutivos principales existe una política que contempla una remuneración fija y un bono por desempeño anual. Al final de cada año y basado en el desempeño de la sociedad, así como en el desempeño individual, el Directorio aprueba el bono de desempeño anual.

La remuneración total (fija y variable) percibida por los siete ejecutivos principales ascendió a US\$ 5.921.979 (US\$ 1.288.061 fijo; US\$ 4.633.918 variable) (2022 total: US\$ 9.386.198 - fijo: US\$ 1.107.049; variable: US\$ 8.279.149).

Al margen de los incentivos ya explicados, CSAV no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. No se contempla someter ni publicar las estructuras salariales de los ejecutivos principales a aprobación de los accionistas.



Ética y Cumplimiento

(CMF 3.1, 3.6.vii, 3.6.viii, 3.6.ix, 3.6.xiii, 8.1.4, 8.1.5)

CSAV cuenta con una estructura que le permite gestionar adecuadamente una cultura basada en principios y valores en materias como ética, prevención de delitos, libre competencia y conflictos de interés. Es así como la Compañía desarrolla su negocio con un apego irrestricto a la legalidad, buscando un mejoramiento continuo de sus sistemas.

En un marco de ética y cumplimiento, la Compañía cuenta con políticas y regulaciones internas necesarias para alcanzar sus objetivos estratégicos. Su propósito es establecer lineamientos claros aplicables a su personal y a los terceros con los que se relaciona.

CSAV ha adoptado y tiene implementado un Modelo de Prevención de Delitos, aprobado por el Directorio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°20.393, e incluye los delitos acordes a su giro, tamaño, nivel de complejidad y situación actual. Este Modelo fue recertificado por BH Compliance en octubre de 2022 por el período máximo de 2 años. A la fecha no han existido sanciones vinculadas a la comisión de delitos en CSAV.





Documentos de cumplimiento

- Modelo de Prevención de Delitos (MPD)
- Declaraciones asociadas al MPD
- Código de Cumplimiento y Ética Corporativa
- Matriz de Riesgos de Cumplimiento
- Política de Inversiones
- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad
- Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado
- Procedimiento *Know Your Third Party*
- Política de Compensaciones y Beneficios
- Reglamento del Comité de Cumplimiento
- Políticas y Procedimientos de la Gerencia de Administración y Finanzas
- Políticas de Seguridad Informática (TI)
- Auditorías a CSAV (Interna y Externas)

Oficial de Cumplimiento Legal (OCL)

- El Directorio ha creado el cargo de OCL, quien es el encargado de las tareas de control y cumplimiento en CSAV para la prevención de delitos y el cumplimiento de las regulaciones internas.
- El OCL reporta directamente al Comité de Directores y al Directorio, y puede efectuar recomendaciones (generales o particulares) a la administración y a cualquier órgano de la Compañía, incluyendo al Directorio y a la Junta de Accionistas. De forma adicional, participa de todas las sesiones trimestrales del Comité de Cumplimiento.

Canal de denuncias

(CMF 3.2.xii.c, 3.6.ix, 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4, 8.1.5)

CSAV tiene implementado un canal de denuncias con el objeto de reportar cualquier conducta que pudiere revestir características de delito o fuera del marco ético de la Compañía (libre competencia, conflictos de interés, operaciones con partes relacionadas u otros). El canal es seguro y permite realizar denuncias de forma anónima, con el objeto de resguardar la identidad del denunciante. Es importante recalcar que BH Compliance, audita periódicamente el funcionamiento del canal, realizando denuncias de prueba que son respondidas prontamente por el Oficial de Cumplimiento Legal (antes de 24 horas).

Dependiendo de su gravedad, todo incumplimiento podría ser eventualmente sancionado con la desvinculación de la persona involucrada y las demás sanciones administrativas, penales o civiles establecidas en la ley o leyes que sean aplicables a la infracción de que se trate, incluyendo la indemnización de perjuicios.

El canal de denuncias se encuentra disponible en la página web y/o a través del email:

canal.etico-csav@csav.com



El OCL, es quien cumple las funciones de Encargado de Prevención de Delitos, tiene acceso permanente al canal de denuncias y debe reportar de las mismas al Directorio y al Comité de Directores.

Durante el año 2023 no se recibieron denuncias a través de los canales disponibles, ni tampoco sanciones por temas vinculados a clientes, trabajadores, medioambientales ni libre competencia. No obstante, se mantienen vigentes un par de causas judiciales (relacionadas a libre competencia) cuyo detalle siempre es incluido en la nota respectiva de los estados financieros.

Capacitaciones

(CMF 3.6.viii)

El Modelo de Prevención de Delitos (MPD) de CSAV define los lineamientos para su publicación, difusión y capacitación entre el personal de la Compañía. El OCL determina los contenidos mínimos de las sesiones de inducción para trabajadores nuevos y capacitaciones periódicas al menos una vez al año. Por otra parte, la Política de Gestión Integral de Riesgos contempla la información y capacitación del personal atingente respecto de la gestión integral de riesgos.



Conflictos de interés

(CMF 3.1.iii)

Los conflictos de interés son tratados en una serie de documentos de la Compañía, tales como el Modelo de Prevención de Delitos, el Código de Cumplimiento y Ética Corporativa, y las Declaraciones Asociadas al referido Modelo.

De forma específica, el Código de Cumplimiento y Ética Corporativa contiene un apartado detallado sobre controles para identificar potenciales conflictos de interés de los trabajadores de CSAV, incluidos sus ejecutivos, mediante, por ejemplo, la firma de la Declaración de Conflictos de Intereses. Adicionalmente, el citado apartado establece un procedimiento para el tratamiento de dichos conflictos, dependiendo de a quién afecten. La detección y tratamiento oportuno de los conflictos de interés forma parte central del Programa de Cumplimiento de la Compañía.

A nivel del Directorio y ejecutivos principales se establecen controles adicionales, de forma de cumplir con la normativa pertinente, como la declaración anual que hacen los miembros del Directorio y ejecutivos principales sobre sus partes relacionadas. Con ello se identifican contrapartes vinculadas a uno o más directores o ejecutivos, lo que permite ex ante tomar ciertos resguardos.

Todas estas materias son reforzadas por el OCL en sus capacitaciones a todos los trabajadores de CSAV.

Derechos Humanos

(CMF 2.1)

La Compañía ratifica su respeto hacia los Derechos Humanos en su Código de Cumplimiento y Ética Corporativa donde se consideran incorporados al Código los Principios de Pacto Global, y se mencionan de forma expresa los principios que consideran el deber de respetar los derechos humanos. CSAV no se encuentra adherida a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas u otro estándar.

02

Gestión de riesgos



Gestión de riesgos y seguridad

(CMF 3.6 i)

El Directorio es responsable de identificar y conocer los riesgos que involucran a la Compañía y junto a la administración trabajan continuamente en la gestión oportuna y adecuada de los riesgos para, así, anticiparse a eventos críticos.

Con este objetivo, el Directorio aprobó una Política de Gestión Integral de Riesgos, que tiene por propósito fomentar una cultura de riesgos y control dentro de la organización, donde cada trabajador sea consciente de su participación y responsabilidad en los procesos que desarrolla. De esta forma, se identifican y evalúan de manera proactiva y dinámica los riesgos que involucra a trabajadores, proveedores, comunidades y medio ambiente. Esta política se encuentra publicada en el sitio web de la Compañía.

A través de la citada Política, el Directorio estableció los lineamientos principales para la gestión de riesgos de la Compañía, estableció una estructura organizacional con unidades responsables de la gestión de estos riesgos, e identificó los tipos de riesgos según su origen o causas principales.

Adicionalmente, el Directorio aprobó un Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos que establece un Modelo de Gestión de Riesgos interno, el cual constituye el marco metodológico para la identificación, evaluación y análisis de los riesgos para su posterior control, monitoreo y comunicación.

Ambos documentos se basan en estándares internacionales como la Enterprise Risk Management del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO ERM) y la norma ISO 31.000.

PREVENCIÓN

DETECCIÓN

MITIGACIÓN



Modelo de Gestión Integral de Riesgos

(CMF 3.6.iii, vi)

El Modelo de gestión integral de riesgos es un enfoque unificado y de lenguaje común que integra las definiciones establecidas en la Política y el Procedimiento de gestión integral de riesgos.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Lineamientos:

Integrar y fomentar la gestión integral de riesgo dentro de la organización, velando por su ejecución íntegra y oportuna.

Roles y responsabilidades:

Delega e involucra desde el Directorio hasta cada uno de los encargados de los procesos de la Compañía, definiendo un Comité de Riesgos y un Encargado de Gestión de Riesgos, e integrando a Auditores Externos Independientes.

Disponible en el sitio www.csav.com

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Modelo de Gestión:

Clasificación de riesgos: Define riesgos Estratégicos, Operacionales, Financieros y de Cumplimiento, donde para cada uno pueden identificarse riesgos internos, asociados a su confección y ejecución, como también riesgos externos, asociados a eventos sociales, políticos, económicos, tecnológicos y reglamentarios, clasificándose como riesgos críticos los que impacten los objetivos estratégicos de la Compañía.

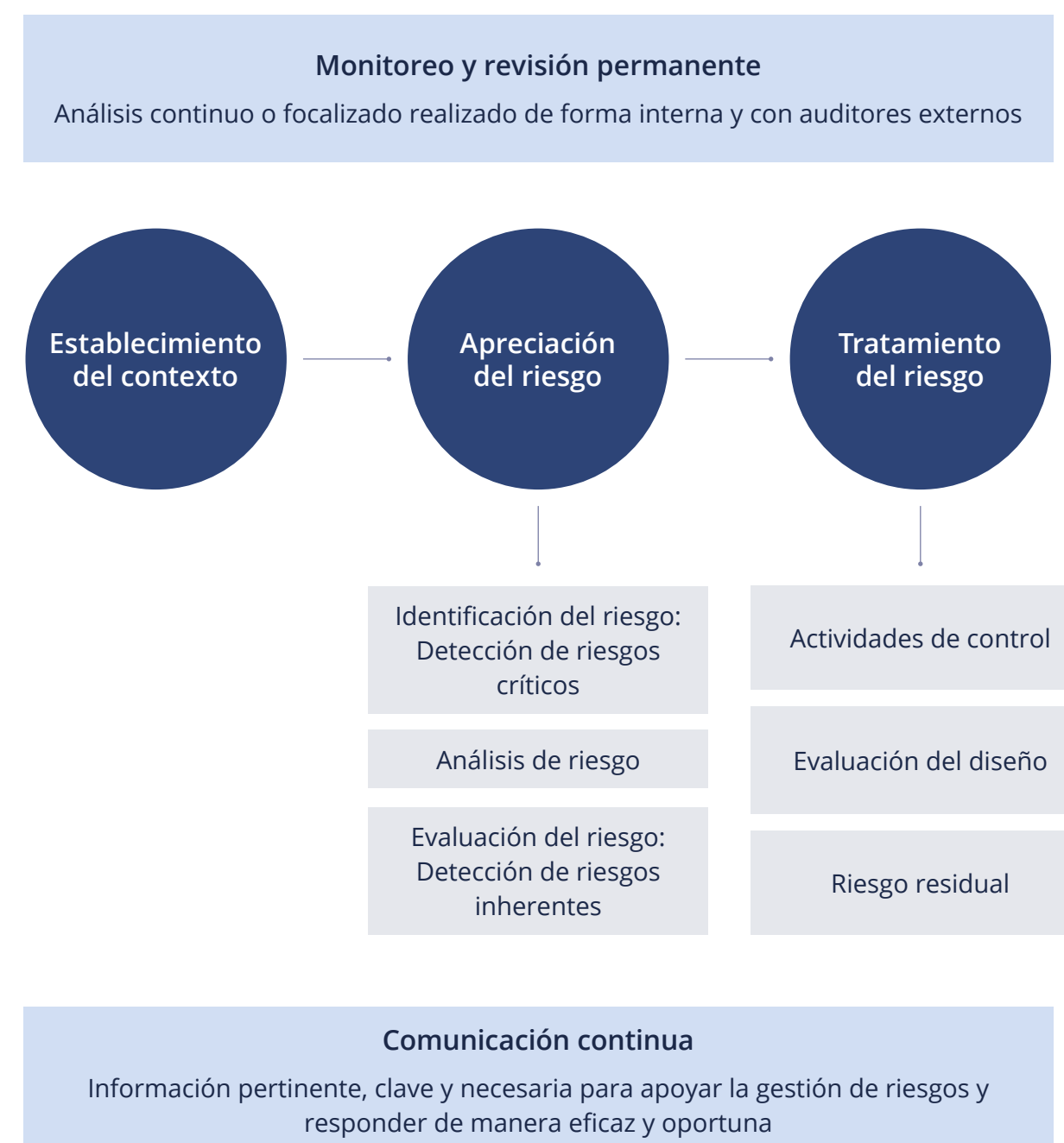
Metodología: Evaluación del grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia del riesgo, con el fin de establecer su nivel de severidad y de prioridad de revisión, estableciendo el plan de acción:

- Aceptar
- Control, reducción
- Mitigación
- Abandono

Procesos del modelo de gestión integral de riesgos

(CMF 3.6.iii, 3.6.iv)

Para la detección y gestión oportuna de los riesgos, contamos con procesos continuos dentro del área responsable, que vela por encontrar oportunidades de mejora.



Gobierno del riesgo

(CMF 3.6.i, 3.6.iv, 3.6.v)

El Comité de riesgos, mandatado por el Directorio, está a cargo de la gestión de riesgos de la Compañía. Este comité es presidido por el Gerente General e integrado también por el Gerente de Administración y Finanzas y el Encargado de la función de riesgos. Sus integrantes no reciben remuneraciones por estas funciones y la periodicidad de sus reuniones es, a lo menos, semestral. Así mismo, este Comité de riesgos reporta al Directorio, a lo menos, semestralmente.

Por su parte, los Auditores Externos reportan directamente al Comité de Directores respecto a sus avances en el proceso de auditoría que realizan durante el año, información que el Comité de Directores comunica al Directorio, a lo menos, trimestralmente.



Principales riesgos de la Compañía

(CMF 3.6.ii)

La Compañía administra los riesgos relacionados con sus procesos, tales como los operacionales, financieros y de cumplimiento, mediante un plan de gestión de riesgos y el desarrollo de políticas y procedimientos administrativos, el que además incluye un programa de auditorías externas.

Mediante su inversión en Hapag-Lloyd, el negocio de portacontenedores representa para CSAV el principal activo de la Compañía. Aunque no está en exposición directa a los riesgos de la industria de portacontenedores, sí lo está de manera indirecta. Estos riesgos afectan directamente el valor de la inversión que CSAV mantiene en dicho negocio conjunto y también el flujo de dividendos provenientes de Hapag-Lloyd y sus necesidades de capital.

De todas formas, los riesgos del negocio de transporte de contenedores - operado íntegramente por Hapag-Lloyd - son gestionados de forma autónoma por la administración de dicho negocio conjunto y bajo los estándares que aplican a una sociedad abierta y regulada en Alemania.

En el contexto anterior, los principales riesgos que enfrenta la Compañía son asociados a riesgos financieros, operaciones y de cumplimiento, a saber:

Riesgo financiero

- Riesgos de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo tributario

Riesgo operacional

- Gestión de proveedores
- Gestión de personas
- Ambientales y de cambio climático
- Sociales y Derechos Humanos
- Salud y seguridad de colaboradores
- Seguridad de la información y registros corporativos

Riesgo de cumplimiento

- Información privilegiada
- Libre competencia
- Comisión de delitos (MPD)

Riesgos de la Compañía

(CMF 3.6.ii.a-c)

Para la detección y gestión oportuna de los riesgos, contamos con procesos continuos dentro del área responsable.

Riesgo financiero

Riesgo de crédito:

Derivan de la exposición a riesgo de contraparte, en el caso de los activos financieros (depósitos, derivados, entre otros) mantenidos con bancos u otras instituciones. CSAV mantiene una política para la administración de sus activos financieros que incluye una diversificada cartera de inversiones en depósitos a plazo y pactos de retrocompra, y mantiene sus cuentas corrientes e inversiones en instituciones financieras con clasificación de riesgo de grado de inversión.

Riesgo de liquidez:

Este tipo de riesgo se refiere a la exposición de CSAV a factores del negocio o de mercado que pueden afectar su capacidad de generación de resultados y flujos de caja. Esto incluye el efecto que pudieran tener las contingencias y requerimientos normativos asociados a la gestión de sus negocios. Como se ha explicado anteriormente, la Compañía no tiene una exposición directa al negocio de portacontenedores, sino de forma indirecta, como uno de los principales accionistas de Hapag-Lloyd. Esto ha limitado el riesgo de liquidez de CSAV en dicho negocio, principalmente a los flujos esperados de dividendos y/o aportes adicionales de capital que se requiera.

Riesgo de mercado:

Responde a la eventualidad de que el valor de un activo o pasivo de la Compañía fluctúe de manera sostenida y permanente en el tiempo, como resultado de cambios en variables económicas claves para el negocio, tales como las tasas de interés y los tipos de cambio. Con el objetivo de mitigar cambios en dichas variables, y en caso de ser necesario, CSAV puede recurrir a coberturas financieras, cuya valorización a precios de mercado, de acuerdo con la política aplicable, se registra en los Estados Financieros.

Riesgo tributario:

CSAV está sujeta a normativa tributaria nacional e internacional que podrían sufrir variaciones. Cabe señalar, que las pérdidas tributarias acumuladas registradas al cierre de diciembre de 2022 fueron absorbidas en su totalidad durante el periodo 2023 debido a la tributación en Chile de los dividendos percibidos desde el extranjero.

La contribución tributaria de CSAV constituye un factor muy importante en el marco del Gobierno Corporativo sostenible y responsable. La Compañía comprende que el valor generado debe traducirse también en beneficios para la sociedad. Por lo anterior, la estrategia fiscal debe tener presente los

estándares de buen comportamiento tributario internacional elaborados por la OCDE y, en particular, las distintas acciones que integran el proyecto BEPS (*Base Erosion and Profit Shifting*), cuyo objetivo es evitar la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios entre jurisdicciones aprovechando vacíos legales y descoordinaciones entre los sistemas tributarios de los países, con el objetivo de evitar pagar impuestos.

CSAV ha cumplido y cumplirá a cabalidad con las obligaciones tributarias que resulten legalmente exigibles, realizando en todo caso una interpretación razonable de las normas aplicables que atienda a su espíritu y finalidad. Junto con lo anterior, ha presentado y presentará toda la documentación necesaria a las autoridades y establecerá una relación de colaboración con la autoridad tributaria competente.

Riesgo operacional

Gestión de proveedores:

Se refiere a cualquier riesgo asociado a incumplimiento de alguna de las partes, ya sea de tipo operacional, técnico, de calidad u otros y que afecte de manera crítica la operación de la Compañía. Para gestionar este riesgo, parte de los aspectos críticos ya descritos se consideran en la evaluación de proveedores relevantes y luego se monitorean. CSAV cuenta con una Política de proveedores donde entrega los lineamientos esperados en cuanto a una relación fructuosa y mutua con sus proveedores.

Gestión de personas:

El personal de CSAV es muy reducido y especializado, por lo que la retención del talento forma parte de una actividad estratégica para la Compañía. La Política de gestión de personas tiene un rol importante en esto, ya que con ella la Compañía se compromete a ofrecer un entorno laboral con altos estándares de calidad y posibilidades de desarrollo profesional, contando con equipos competitivos donde todos aportan con sus habilidades.



(CMF 8.1.3)

Ambientales y de cambio climático:

El impacto medioambiental directo de las operaciones de CSAV se encuentra principalmente acotado al funcionamiento de sus dependencias, por lo que la Compañía se ha sumado a distintas medidas preventivas para reducirlas, como la reducción del consumo de agua con artefactos eficientes, la reducción del consumo energético a través de equipos electrónicos inteligentes (aire acondicionado, iluminación y computacionales), la reducción de contaminantes medioambientales gracias a la utilización de artículos biodegradables, la correcta disposición de desechos para su reciclaje y la disposición de desechos tecnológicos con proveedores certificados. Actualmente, la comunidad de oficinas donde se encuentran ubicadas nuestras dependencias cuenta con certificación *LEED GOLD (Leadership in Energy and Environmental Design)*, sistema norteamericano de acreditación voluntaria de la sostenibilidad de los edificios.

Adicionalmente, CSAV procura y apoya a través de su influencia en Hapag-Lloyd que la Compañía se ponga objetivos ambiciosos de reducción de emisiones de CO₂ y las iniciativas de inversión en tecnologías que permitan un avance sustantivo en estas materias.

Para mayor referencia revisar sus políticas en materias de sostenibilidad: <https://www.hapag-lloyd.com/es/company/responsibility/sustainability/strategy.html>.

Sociales y Derechos Humanos:

CSAV declara en su Código de Cumplimiento y Ética Corporativa su adhesión a los Principios del Pacto Mundial que derivan de las Naciones Unidas en materias que incluyen derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción. Es así como CSAV se compromete a apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia, junto con apoyar la libertad de afiliación, los derechos de negociación colectiva, eliminar cualquier forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, apoyar la erradicación del trabajo infantil, y cualquier forma de discriminación. En el ámbito social, la Compañía ha focalizado esfuerzos en beneficio de grupos de comunidades del sector logístico-portuario. Las principales iniciativas implementadas se encuentran abordadas en profundidad en el capítulo 5 de esta memoria.

Salud y seguridad de colaboradores:

Las actividades de los colaboradores de la Compañía se concentran principalmente en sus dependencias, por lo que CSAV realiza periódicamente capacitaciones de seguridad laboral y manejo de emergencias dentro de sus oficinas, en las cuales se definen responsabilidades, se realizan simulacros y se revisa que todos los sistemas y medidas de emergencia se encuentren operativos y sean de amplio conocimiento.

Para el trabajo en formato de teletrabajo, la Compañía también ha dispuesto de los materiales necesarios para realizar estas labores en condiciones de seguridad y comodidad desde el hogar.

Por otra parte, CSAV se encuentra afiliada a un Instituto de Seguridad Laboral (organismo administrador del seguro social contra riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales contemplado en la Ley N° 16.744) y mantiene seguros y beneficios adicionales en materia de vida y salud para todos los colaboradores.

Seguridad de la información y registros corporativos:

CSAV mantiene un registro adecuado y accesible de la documentación histórica de la operación marítima en caso de ser necesaria.

Esta información se encuentra principalmente en formato digital, aislada y almacenada en *datacenters* de proveedores especializados y de categoría mundial, tanto en el almacenaje de información como en la administración y monitoreo de estos. A lo anterior, se suman equipos internos de la Compañía para el control de acceso y gestión de la información. Por último, también participan equipos de auditoría externa en la revisión de los procesos internos y de nuestros proveedores, lo que garantiza los debidos protocolos de configuración, mantención, respaldo y acceso a la información documental de CSAV.

Las políticas de seguridad de la información previamente descritas también tienen por foco la mantención de los actuales sistemas de registros contables y almacenamiento corporativo de información.

Riesgos de cumplimiento

Derivan del incumplimiento, de la posibilidad de incurrir en sanciones legales, administrativas y/o éticas o del desconocimiento de nuevas regulaciones y/o cambios regulatorios nacionales o internacionales. Los riesgos de este tipo están abordados principalmente por el Modelo de Prevención de Delitos o MPD, y su documentación anexa.

Información privilegiada:

Existen diversos protocolos para comunicar cualquier información de carácter relevante, tanto internamente como hacia el mercado. Entre estos se encuentran el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, la Política de Relación con Inversionistas y el Procedimiento de Entrega de Información al Mercado. Además, tanto el personal como el Directorio se encuentran informados y capacitados de las normativas que les rigen en cuanto al manejo de información privilegiada de manera de proteger su carácter de reservada.

Libre Competencia:

CSAV repudia y condena cualquier conducta que atente contra la libre competencia, así lo declara también en su Código de Cumplimiento y Ética Corporativa. En este contexto, CSAV, entre otros: (i) cuenta con un Oficial de Cumplimiento Legal que reporta directamente al Directorio y al Comité de Directores, (ii) tiene un Comité de Cumplimiento que tiene por objeto velar especialmente por el respeto de las normas de defensa a la libre competencia al interior de la Compañía, (iii) audita y certifica periódicamente su MPD y, (iv) capacita periódicamente a sus colaboradores en materias como la prevención de delitos y temáticas de competencia.

Comisión de delitos:

CSAV se encuentra expuesta a la comisión de los delitos incorporados en su MPD, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. El OCL es el responsable por la implementación de dicho Modelo, reporta a la alta administración, realiza las capacitaciones a los colaboradores y mantiene relación permanente y directa con la entidad certificadora, entre otros. Esta materia es cubierta en detalle en el capítulo respectivo de esta memoria.

Riesgos del negocio logístico de Hapag-Lloyd

Hapag-Lloyd gestiona sus riesgos de manera autónoma, bajo un modelo de monitoreo y control descentralizado. Esta Compañía tiene un mapa de procesos a todo nivel organizacional y de ahí se desprenden los riesgos, que se manejan de manera iterativa. Este modelo es una adaptación del estándar internacional COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) o *Enterprise Risk Management*.

En dicho modelo descentralizado se segregan las responsabilidades y los roles bajo el modelo *Three Lines Model* del Instituto de Auditores Internos. Luego se asignan las funciones a los diferentes responsables, que están de manera transversal en toda la Compañía. Son ellos quienes ejecutan la misión de identificar, administrar y monitorear los riesgos. Trimestralmente se genera un reporte de riesgos.

Para más información, se puede consultar en <https://www.hapag-lloyd.com/en/company/responsibility/sustainability/sustainability-report.html#tabnav>

03

El Negocio



La Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (CSAV) es una empresa basada en Chile. Su principal línea de negocios es el transporte de carga en contenedores que, desde 2014, desarrolla a través de su participación en la propiedad de la compañía alemana Hapag-Lloyd AG, quinta naviera a nivel mundial en este segmento.

CSAV es uno de los principales accionistas de Hapag-Lloyd, en donde posee el 30% de su capital accionario, y forma parte del pacto de accionistas que mantiene control conjunto 73,6% de la Compañía. De esta forma, CSAV tiene influencia significativa sobre Hapag-Lloyd, por lo cual la clasifica en sus estados financieros como un negocio conjunto. La inversión en Hapag-Lloyd representa el 78% de los activos consolidados de la Compañía, en la cual se ha centrado como su único negocio desde mediados de 2020, luego del cierre de sus servicios operados de forma directa.

La Compañía no produce bienes ni servicios, por lo que no tiene clientes. La principal marca utilizada en 2022 por la Compañía Sud Americana de Vapores fue CSAV. La sociedad ni sus subsidiarias poseen patentes, licencias, franquicias, royalties o concesiones de su propiedad; sólo mantiene el registro de propiedad de su marca. En diciembre de 2014, CSAV otorgó a Hapag-Lloyd una licencia indefinida, sin regalías ni royalties asociados, para el uso de la marca CSAV como parte del negocio de portacontenedores transferido.



Estrategia

(CMF 4.1, 4.2 y 4.3)

El 78% de los activos de la Compañía es la inversión en Hapag-Lloyd. CSAV tiene una estrategia de participación en dicha sociedad de un horizonte de largo plazo.

Objetivos Estratégicos

CSAV mantiene un 30% de participación en la naviera alemana. Este porcentaje permite resguardar su influencia significativa en el control de la Compañía, el cual que se pretende mantener en el largo plazo y así continuar gestionando eficientemente dicha participación. CSAV no tiene planes de inversión vigentes en el corto y mediano plazo.

Objetivos:

1. Administración y gestión activa de la participación en Hapag-Lloyd, siendo un actor relevante en el comercio global. Para alcanzar este objetivo, tanto el presidente de CSAV como su Gerente General forman parte del Directorio de Hapag-Lloyd, el cual se reúne cuatro veces al año.

Adicionalmente, Óscar Hasbún, Gerente General, forma parte del Comité de Auditoría y Finanzas el cual se reúne trimestralmente. Francisco Pérez Mackenna, presidente de CSAV, participa en el Comité Presidencial y de Personal, el cual se reunió tres veces durante el año y en los Comités de Nominación y de Mediación los cuales no se reunieron en el año. Cabe notar, que estos dos últimos comités se reúnen cuando se requiere.

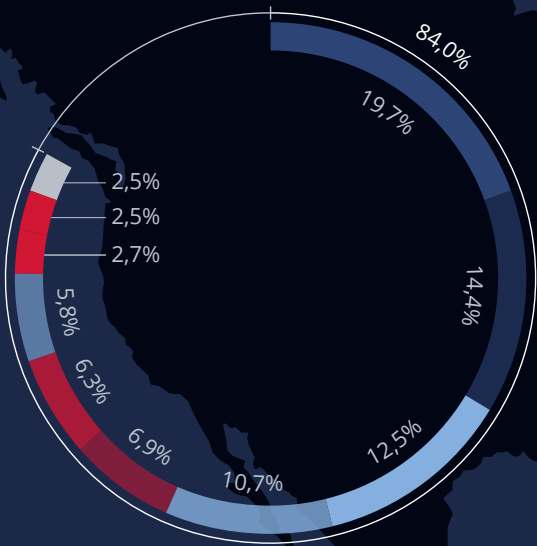
2. Administración eficiente de flujos hacia los inversionistas. La planificación y gestión anual de CSAV se enfoca principalmente en dar cumplimiento normativo y financiero al traspaso de flujos, haciéndolo de manera oportuna y con apego irrestricto a la ley.
3. Parte del rol social de la Compañía es la promoción del comercio global y de la industria logística como un todo por los efectos económicos positivos que generan particularmente en países subdesarrollados en materias de la reducción de la pobreza. Para esto se busca influir en mejoras en políticas públicas, en exploración de alternativas que potencien su desarrollo y que encuentren mejores prácticas.
4. Potenciar el desarrollo del capital humano de la industria logística. Anualmente se aprueban proyectos de desarrollo social, para trabajar con comunidades de ciudades puerto.
5. No hay objetivos estratégicos asociados a derechos humanos dada la realidad de la Compañía, que cuenta con un personal de solo 16 personas.



Ejes de inversión acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Se ha definido poner foco en el trabajo de tres de los 17 ODS que promueve la Organización de la Naciones Unidas (ONU). Estos fueron seleccionados de acuerdo con los lineamientos y valores corporativos de la empresa, considerando, en todo momento, dónde se puede generar un mayor impacto. El detalle de estas iniciativas se pueden revisar en el capítulo cinco de grupos de interés.

Participación de Mercado



	MTEU	
MSC	5.614	19,7%
Maersk	4.122	14,4%
CMA CGM	3.578	12,5%
COSCO	3.057	10,7%
Hapag-Lloyd	1.964	6,9%
ONE	1.800	6,3%
Evergreen	1.645	5,8%
HMM	784	2,7%
Yang Ming	709	2,5%
Zim	619	2,5%
	2013	2023
Top 10	61%	85%
Restante	39%	15%

Participación de las alianzas en las rutas este-oeste (%)

Asia-Europa	
2M	36%
Ocean Alliance	34%
THE Alliance	25%
Otros	5%

Transpacífico	
2M	26%
Ocean Alliance	36%
THE Alliance	27%
Otros	11%

Atlántico	
2M	48%
Ocean Alliance	18%
THE Alliance	26%
Otros	8%

La industria

(CMF 6.1.i , 6.1.ii, 6.2.i, 6.2.ii, 6.2.iv, 6.2.v)

CSAV actúa en la industria naviera a través de su participación en Hapag-Lloyd. Por su parte, ésta última cuenta con una capacidad total de arrastre de 2,0 millones de TEU.

Esta naviera de origen alemán es la quinta mayor compañía en el transporte marítimo de contenedores del mundo y opera una de las flotas más modernas, ecológicas y eficientes de la industria. El tamaño promedio de sus naves supera en 11% al promedio de los principales 10 operadores globales, y 61% de su flota es propia.

La compañía alcanza cobertura global a través de una extensa red, que conecta las principales rutas de los tráficos este-oeste (Lejano Oriente, Transpacífico y Atlántico), y norte-sur (Latinoamérica), además de rutas internas y emergentes (intra-Asia, intra-Europa, intra-América, África y Oceanía). Sus servicios incluyen tanto el transporte de carga especializada como sobredimensionada, transporte de químicos y carga refrigerada, dentro de un portafolio comercial altamente diversificado.

Nueve de los 10 mayores participantes de la industria durante el 2023 conforman 3 alianzas globales: 2M, Ocean Alliance y THE Alliance. Las alianzas son acuerdos esenciales para la industria que permiten una mejor utilización de las naves y ofrecer un servicio más extenso. En 2023, estas tres principales alianzas globales, incluyendo a THE Alliance, concentraron el 84% de la capacidad mundial de transporte de carga en contenedores en las rutas este-oeste. A cierre de año, THE Alliance cubre tráficos este-oeste con 260 naves desplegadas y 31 servicios (diciembre 2022: 258 naves y 30 servicios). En enero de 2023, MSC y Maersk anunciaron que su alianza 2M terminaría en enero de 2025 y recientemente en enero 2024, Hapag-Lloyd y Maersk anunciaron una nueva cooperación llamada Géminis que comenzará a operar a partir de febrero 2025.

La Compañía no produce ningún bien ni presta servicios, por lo que tampoco tiene clientes ni canales de venta. Su participación en los negocios es a través de sus subsidiarias y asociada.

Fuente: Alphaliner Enero2024

Entorno e Industria

(CMF 6.1.iii, 6.1.iv, 6.2.viii)

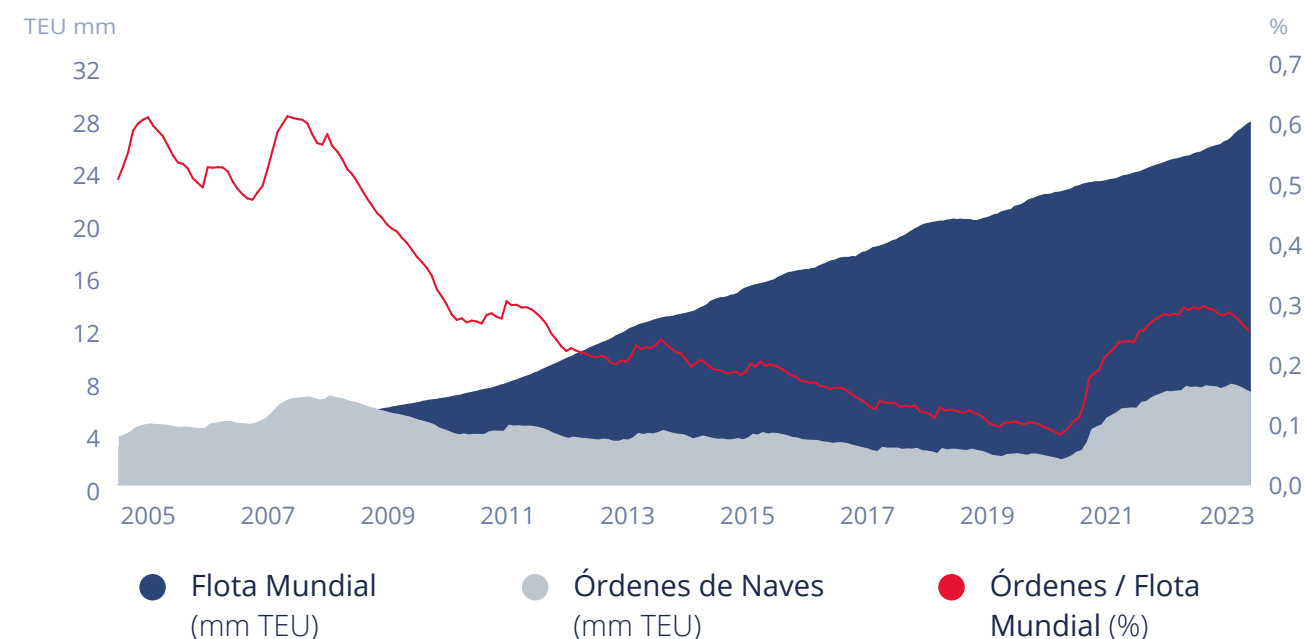
CSAV es una sociedad anónima abierta sujeta a la fiscalización de la CMF. Como tal, está afectada y le aplican las disposiciones de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y toda la normativa de la CMF. CSAV no está sujeta a normativas específicas de sectores productivos.

El 2023 fue un año de ajustes en el mercado luego de los períodos de buenos resultados visualizados en la pandemia. El año estuvo marcado por una demanda débil donde en la primera parte del año se vivió un proceso de disminución de inventarios a nivel mundial, y luego la segunda parte del año se advirtió mejor en término de volúmenes, lo que hace cerrar el año con un casi nulo crecimiento

de volúmenes de contenedores mundiales. En términos de oferta, el año tuvo una alta entrada de nueva flota alcanzando un 8,2% de crecimiento. En consecuencia, las tarifas bajaron de manera considerable.

El año 2023 fue un año de fuertes ajustes de mercado. La demanda tuvo casi nulo crecimiento y hubo una gran entrada de flota de 8,2%, con lo cual los precios spot cayeron fuertemente -70%.

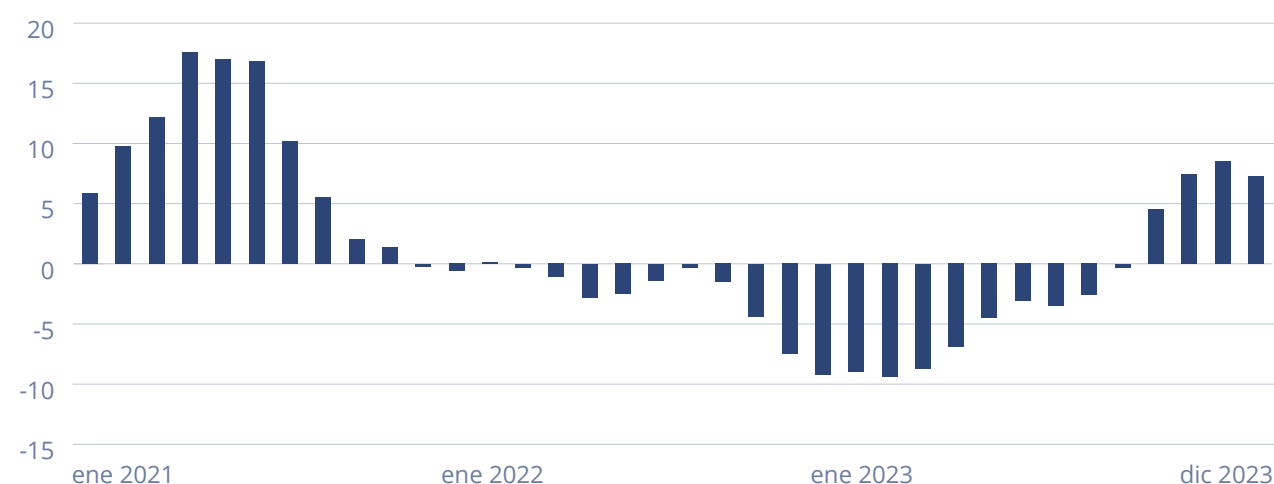
Evolución de la flota mundial, de las nuevas órdenes de naves y % de órdenes sobre la flota mundial



Fuente gráficos: Clarksons Research

Nota: No hay otros factores que se consideren relevantes.

Evolución de la demanda por contenedores (% variación año contra año)



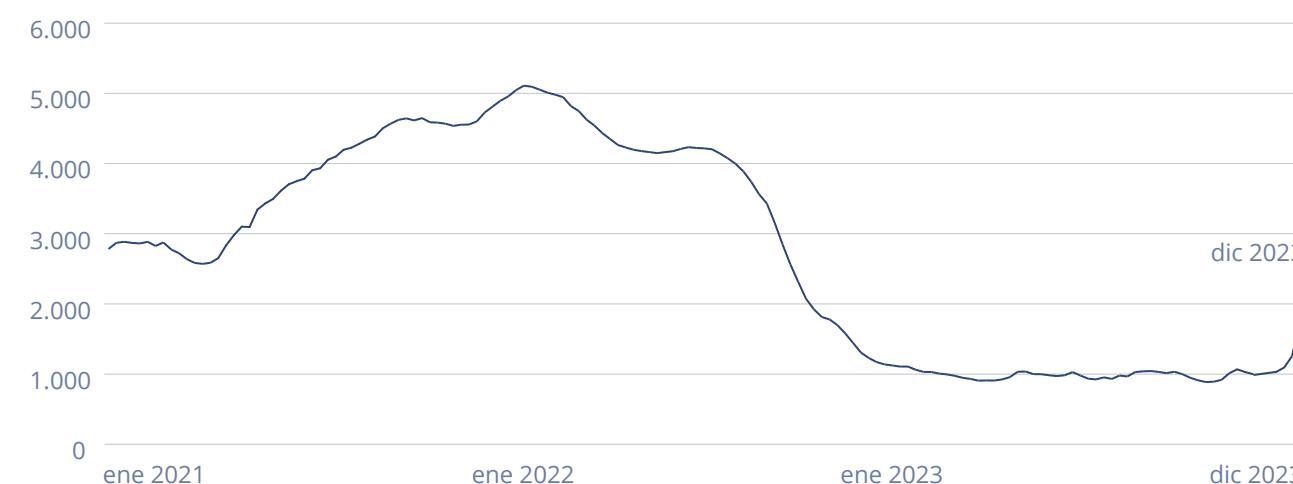
El primer semestre fue un período de des-inventariado a nivel global, por lo que los volúmenes transportados fueron bajos. Luego, en la segunda parte del año y en especial en los últimos cuatro meses los volúmenes repuntan con un crecimiento de 8,1% para ese período. Sin embargo, hay que considerar que la base de comparación de ese período el año anterior era baja (-8,9% versus 4 meses 2021). Con todo incluido, el año cierra con casi nulo crecimiento de volúmenes (0,2%).

Índice de Congestión en Puertos (% de flota en puertos)



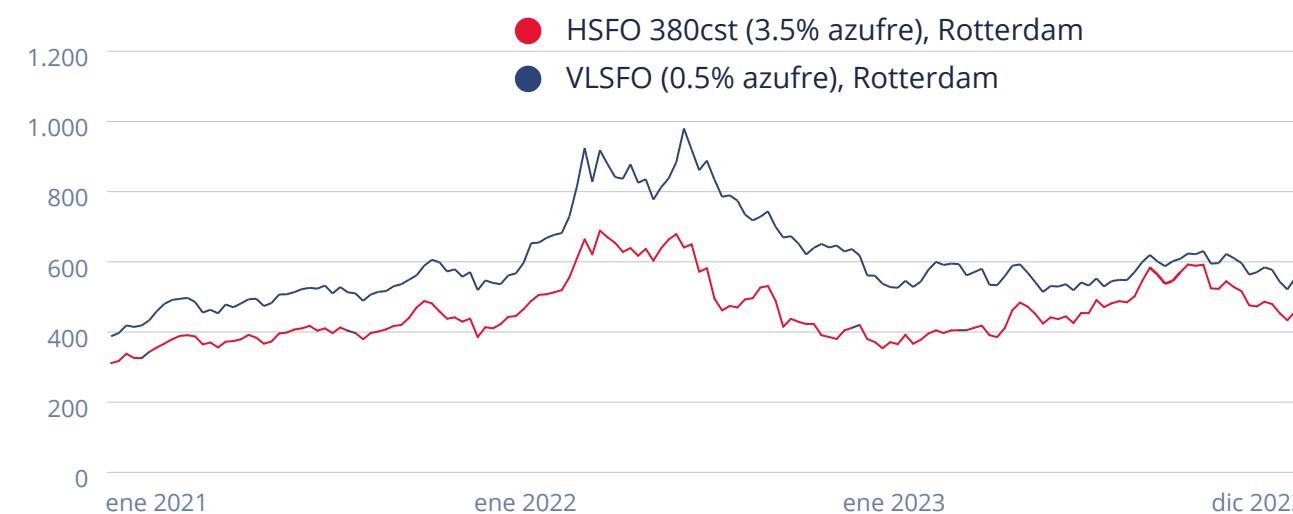
A lo largo del año, la congestión en puertos continuó con la tendencia a la baja. De hecho, la congestión promedio del año alcanzó niveles similares al período 2019 de prepandemia.

Índice de costos de arriendo diario de naves (US\$/día)



El arriendo de naves también tuvo una disminución significativa de -68% al comparar los promedios de los últimos dos años. Sin embargo, gran parte de las navieras firmaron durante el período de pandemia contratos de arriendos a un plazo mayor, por lo que, a nivel de costo de arriendo, esta caída no se ve reflejada del todo.

Índice de costo del combustible (US\$/ton en Rotterdam)



Los precios de los combustibles tuvieron una baja importante en promedio 23,8% al compararlo con el año anterior. Sin embargo en los últimos meses del año se nota una tendencia al alza generada principalmente por los conflictos entre Israel y Palestina.

Nuevas normativas de emisiones

(CMF 6.1.iii, 6.1.iv)

En 2023 entró en operación una nueva normativa -IMO 2023- liderada por la Organización Marítima Internacional (IMO por sus palabras en inglés) perteneciente a Naciones Unidas. Adicionalmente, el 1 de enero de 2024, entra a regir una nueva normativa en la Unión Europea (UE). Las empresas de transporte marítimo serán incorporadas al sistema de bonos de carbono (ETS: *Emission Trading System*) dentro del EEE (Espacio Económico Europeo) que abarca los estados miembros de la UE, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

IMO 2023

Las nuevas regulaciones IMO 2023 son parte de la Estrategia de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la Organización Marítima Internacional (IMO), cuyo objetivo es reducir las emisiones de carbono del transporte marítimo internacional en un 40% para 2030 y en un 70% para 2050 en comparación con los niveles de 2008.

Esta nueva regulación evalúa 2 indicadores de la flota:

1) Índice de Eficiencia Energética de Buques Existentes (EEXI):

es un sistema de calificación que indica la eficiencia energética de un buque a partir de su diseño técnico, es decir, el EEXI mide las emisiones de CO2 por trabajo de transporte considerando únicamente los parámetros de diseño del buque.

El objetivo principal de esta regulación es que los buques cumplan con los estándares mínimos de eficiencia y, así, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la industria del transporte marítimo, fomentando el uso de tecnologías y prácticas más eficientes.

Las naves que no cumplan con los estándares mínimos y que reciban una calificación EEXI por debajo de cierto umbral pueden estar sujetas a sanciones y restricciones y deben realizar modificaciones en sus motores o sistemas.

2) Indicador de Intensidad de Carbono (CII):

establece una metodología para evaluar la intensidad de carbono de los barcos. Esto se hace clasificando la cantidad de carbono que emite cada barco por unidad de trabajo de transporte: tonelada/milla recorrida. En base a dicho método, las naves obtendrán una calificación comprendida en una escala de la A a la E. La calificación indica un nivel de rendimiento muy superior (A), superior (B), moderado (C), inferior (D) o muy inferior (E). Un buque con clasificación D durante tres años consecutivos o E durante un año tendría que presentar un plan correctivo.

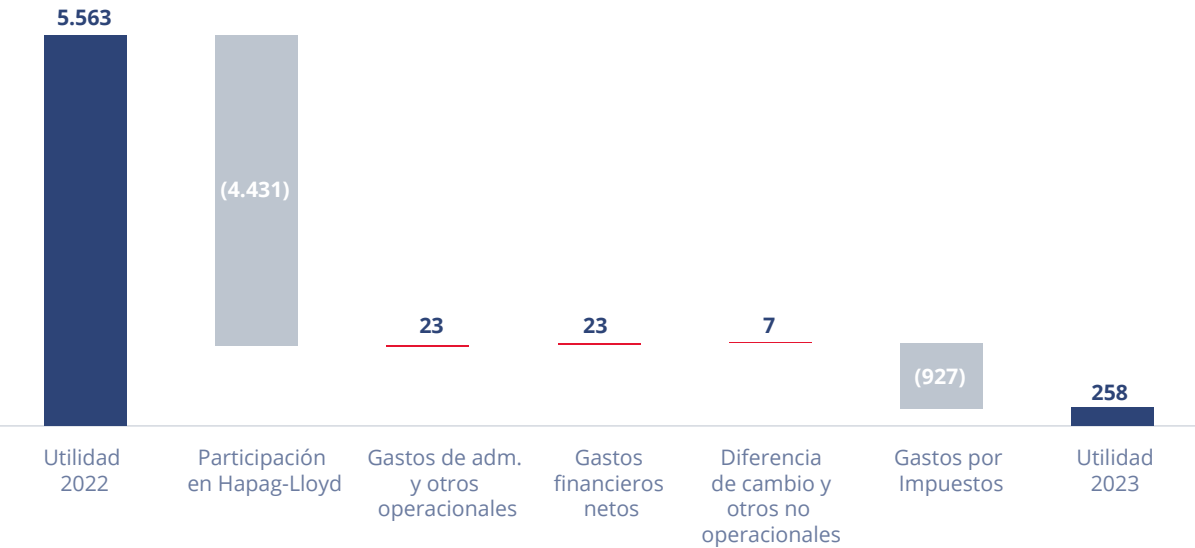
Sistema ETS

En base a este sistema, todos los operadores de buques deben monitorear e informar la cantidad de toneladas de CO2 que emitan. Para las rutas entre puertos de la UE se consideran el 100% de las emisiones, en cambio para rutas entre un puerto de la UE y un puerto fuera de dicha zona se deben considerar el 50% de las emisiones. Adicionalmente, esta nueva norma comenzará a regir de forma progresiva. Para el año 2024 se considerarán solo el 40% de las emisiones totales y luego aumentarán hasta alcanzar el 100% para el año 2027.



Resultados consolidados CSAV

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado atribuible a la controladora ascendió a MMUS\$ 258,1 lo que se compara con el resultado de MMUS\$ 5.563,2 del mismo período del año anterior.



La menor ganancia de CSAV se explica principalmente por el menor resultado de Hapag-Lloyd, donde CSAV reconoció una disminución de un 82% en dicha línea explicado por una normalización de los resultados de la industria naviera postpandemia. Adicionalmente, la menor ganancia se explica por un mayor gasto por impuestos. Esto se produjo porque CSAV reversó su situación de pérdidas tributarias tras recibir dividendos brutos desde su filial en Alemania, los que totalizaron en el año MMUS\$ 2.437 y por lo tanto se contabiliza un mayor pago de im-

puestos. Dicho mayor gasto en impuestos del año se compara con una utilidad en la línea de impuestos en el año 2022 por MMUS\$ 249,2 dada por la liquidación de sociedades en el extranjero.

Cabe destacar que los gastos administrativos de la sociedad disminuyen al igual que los gastos financieros, estos últimos se explican por un menor nivel de deuda financiera promedio en el año, la cual es pagada completamente en el mes de diciembre, y por un mayor nivel de caja la cual entregó mejor rentabilidad.

Balance (MMUS\$)

	2023	2022	Var (%)
Inversiones bajo el método de la participación	6.449,9	9.169,7	(29,7%)
Activos totales	8.268,7	10.296,6	(19,7%)
Pasivos totales	180,1	2.382,1	(92,4%)
Patrimonio total	8.088,6	7.914,5	2,2%

Estado de Resultados (MMUS\$)

	2023	2022	Var (%)
Resultado operacional (1)	931,7	5.339,9	(82,6%)
Resultado no operacional (2)	3,8	(25,8)	(114,6%)
Gasto por Impuestos	(677,4)	249,2	(371,9%)
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	258,1	5.563,2	(95,4%)
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora por acción (US\$*100)	0,5	10,8	(95,4%)

(1) Considera Ganancia (pérdida) de actividades operacionales y Participaciones en asociadas y negocios conjuntos, bajo NIIF.

(2) Considera Ganancia (pérdida) antes de impuestos menos la Ganancia (pérdida) de actividades operacionales y menos la Participación en asociadas y negocios conjuntos, bajo NIIF.

Bolsa de Comercio reconoce la trayectoria de CSAV

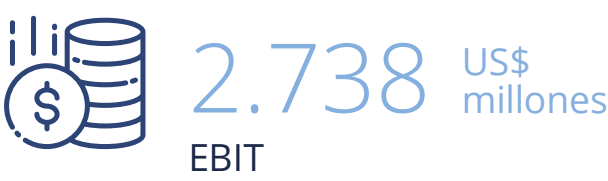
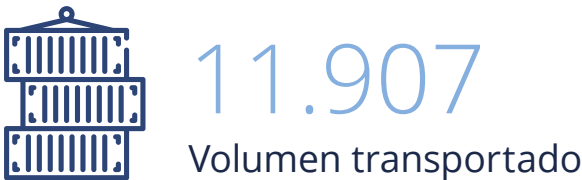
En la ceremonia del 130° aniversario de la Bolsa de Santiago, CSAV recibió el reconocimiento por la destacada trayectoria como emisor en esta prestigiosa plaza bursátil, siendo una de las 3 primeras empresas en Chile que iniciaron transacciones en bolsa.



Roberto Larraín, Gerente de Administración y Finanzas de CSAV, recibiendo el reconocimiento junto a otras dos empresas.

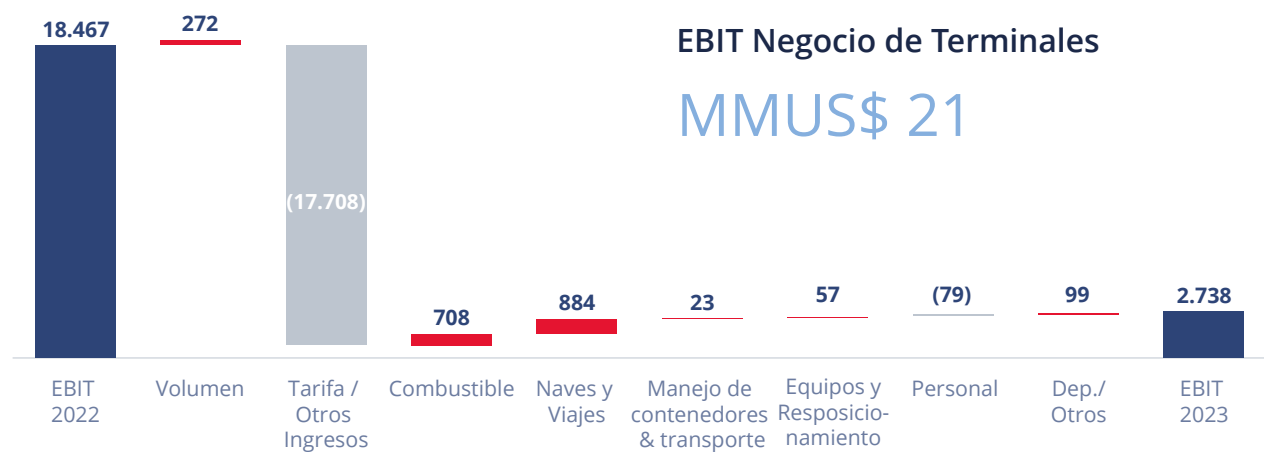


Hapag-Lloyd en una mirada



Resultados consolidados Hapag-Lloyd

Análisis del desempeño de Hapag-Lloyd en 2023



EBIT Negocio Transporte Marítimo

MMUS\$ 2.717

EBIT Negocio de Terminales

MMUS\$ 21

El 2023 fue un año de ajustes en el mercado luego de los períodos de buenos resultados visualizados en la pandemia. El año estuvo marcado por una demanda débil donde en la primera parte del año se vivió un proceso de disminución de inventarios a nivel mundial, y luego la segunda parte del año se advirtió mejor en término de volúmenes, lo que hizo cerrar el año con un casi nulo crecimiento de volúmenes de contenedores mundiales para la industria (+0,2%).

En términos de oferta, el año tuvo una alta entrada de nueva flota alcanzando un 8,2% de crecimiento. En consecuencia, las tarifas bajaron de manera considerable, en el caso de Hapag-Lloyd, la tarifa promedio se redujo en un 48% desde US\$ 2.863/TEU en 2022 a US\$ 1.500/TEU en 2023. Por su parte, la naviera alemana tuvo un leve aumento en la cantidad de contenedores transportados, que se presenta al alza en 64 unidades adicionales.

Los gastos de transporte que incluyen: combustible, manejo y transporte de carga, equipos y reposicionamiento, naves y viajes, y otros, disminuyen en un 11%, dado principalmente por el menor costo del combustible, explicado por un menor precio del combustible, menores tiempos de tránsito tras la disipación de la congestión y por una menor velocidad de navegación. A su vez, el menor costo de manejo y transporte de carga en tierra (-18%) se explica en gran parte por un menor tiempo de estadía en tierra ("detention and demurrage") de la carga dada la eliminación de la congestión. Al medir el total de costos por contenedor (incluido los costos de transporte más depreciación y amortizaciones) este disminuye un 10% desde US\$/TEU 1.391 en 2022 a US\$/TEU 1.255 en 2023.

En resumen, el año acumula un menor nivel de ingresos (-47%) dado por una caída en el precio de los fletes (-48%) y un volumen transportado relativamente plano (0,5%). Por su parte, los costos brutos operacionales disminuyen 11%. En consecuencia, se visualizan menores márgenes y el EBITDA disminuye un 76% año contra año, reflejando un margen EBITDA de 24,9% (2022: 56,2%). En línea con lo anterior, la utilidad disminuye 82% registrando MMUS\$ 3.191 (2022: MMUS\$ 17.959) con un margen utilidad sobre las ventas de 16,5% (2022: 49,3%).

Cabe mencionar que desde la adquisición del negocio de terminales de la Sociedad Matriz SAAM S.A el 1 de agosto de 2023, Hapag-Lloyd comenzó a reportar de manera separada el segmento de negocios naviero del negocio de terminales e infraestructura. En el negocio de terminales e infraestructura el resultado considera el resultado de Spinelli desde enero de 2023, JMBaxi desde abril de 2023 y SAAM Terminals desde agosto 2023. Para el año 2023, el negocio de terminales aportó MMUS\$ 50 a nivel de EBITDA y MMUS\$ 21 a nivel de EBIT. En ese sentido, ya se visualiza una consolidación del segmento de terminales y al mismo tiempo se continúa avanzando en los terminales que se encuentran en construcción.

Adicionalmente, Hapag-Lloyd avanzó en la senda de descarbonización. En este contexto, cabe mencionar varios hitos:

- en el año se continuó avanzando en el Programa de Optimización de Flota que permitirá reducir el consumo de combustibles y las emisiones de CO2 de 150 naves, gracias al cambio de hélices, recambio a cascos más hidrodinámicos y pinturas de casco mejoradas que minimicen las resistencias a la fricción.
- se recibieron tres nuevas naves de 23.664 TEU, la cuales tienen motores ultra eficientes y son naves duales, es decir, pueden operar con combustibles o GNL (gas natural licuado), éste último permite reducir las emisiones de CO2 en alrededor de 25%.
- en el 2023 se aumentó el uso de biocombustibles en un 77%, llegando a consumir 213.000 toneladas de este
- se lanzó el producto "Ship Green" que permite a los clientes de Hapag-Lloyd reducir sus propias emisiones al acceder a los beneficios del uso de biocombustibles
- se unió al Consorcio de Corredor Verde entre los puertos de Rotterdam y Singapur
- se firmó hacia fin de año una declaración para fijar una fecha de cese de nuevas órdenes de naves que consuman combustibles fósiles, dicha propuesta se realizó en conjunto con otras tres de la grandes navieras

No solo hay varios avances en temas de descarbonización, sino que muchos tópicos que harán que la compañía sea más sostenible en el tiempo, en ese sentido, los invitamos a revisar su Reporte de Sostenibilidad 2023.

<https://www.hapag-lloyd.com/sustainability-report-2023/en/index.html>

En el año Hapag-Lloyd redujo sus emisiones totales en 0,8 millones de toneladas

En el año 2023 Hapag-Lloyd recibió siete nuevas naves que suman 124.600 TEU de capacidad. Sin duda, la entrega del "Berlin Express" fue uno de los grandes hitos del año. Es la primera nave, de una serie de doce, de 23.664 TEU, la nave más grande que existe en el mercado.



Nueva clase de naves Hamburg Express: Berlin Express

Nueva clase de naves Hamburg Express:

Berlin Express

Buque ultra grande

El aumento de la capacidad es de 20% en comparación a la clase A18, consiguiendo una mayor eficiencia energética y, por lo tanto, un menor consumo de energía por contenedor.

Casco optimizado

El casco, incluida la proa bulbosa, la hélice y el timón, están optimizados para el despliegue específico. Esto reduce las emisiones en aproximadamente un 3%.

Sistema de amarre y carga a medida

Se ha creado un sistema de amarre y carga único para la clase Hamburg Express. Este ofrece mayor flexibilidad y por tanto mayor eficiencia en la estiba de contenedores. Se pueden asegurar mejor contenedores de diferentes alturas y se puede optimizar el peso de la pila.

Sistema de navegación y planificación de rutas

El sistema está integrado para todos los aspectos de la planificación, optimización y supervisión de rutas. Permite la planificación de rutas (de puerto a puerto), optimiza la ruta utilizando datos meteorológicos e inteligencia artificial, descarga los datos de navegación y ajusta la ruta en lo que respecta a puntos de pasos y fases, manteniendo el capitán un control completo sobre el viaje.

Sistema de extinción de incendios

Con una potencia de 250 m³ por hora y un alcance de 110 metros, las bocas de incendio evitan que el fuego se propague en el piso superior. Para los incendios bajo cubierta, las tapas de las escotillas están equipadas con un sistema de boquillas de extinción de incendios incorporado.

Wifi a bordo / Antena Starlink

Starlink, una tecnología de acceso a internet por satélite lanzada por SpaceX, proporciona a la tripulación un ancho de banda adicional de hasta 250 Mbit/s, lo que hace posible videollamadas y servicios de streaming en el mar.

Tanque de GNL

Debido a la menor densidad del GNL, los tanques son el doble de grandes que los tanques de petróleo. El uso de GNL reduce las emisiones de CO₂ en un 20%.



El Berlin Express tiene:

Eslora: **399** mts Velocidad: **22** nudos

Manga: **61** mts Capacidad: **23.664** TEU



En comparación:

300 mts de altura
tiene el edificio
Costanera Center

Sala de máquinas

El motor principal MAN B&W11G95ME-C10.5-GI es dual, es decir, puede funcionar tanto con combustible con muy bajo contenido de azufre (VLSFO) como con GNL, al igual que los motores auxiliares y las calderas. Un tanque lleno de GNL es suficiente para un viaje completo de ida y vuelta entre Asia y Europa. Preparado para el futuro: el motor también puede funcionar con combustibles no fósiles, como el combustible sintético.

Hélices altamente eficientes

Hélices manufactureras en Alemania que ayudarán a reducir el consumo de combustible y emisión de gases de efecto invernadero.

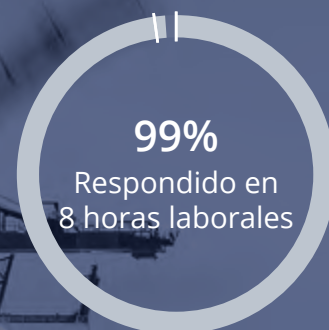
Conexión energética a tierra para reducir las emisiones

Todos los buques de la clase Hamburg Express pueden conectarse a una fuente de alimentación en tierra respetuosa con el medio ambiente; los motores diésel auxiliares a bordo se pueden apagar en el puerto. Los puntos de conexión se encuentran en ambos costados de la nave.

Análisis del desempeño del servicio ofrecido por Hapag-Lloyd en 2023

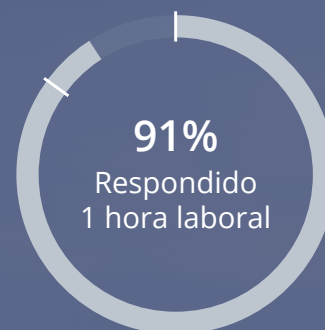
Cumplimiento de las 10 Promesas de Calidad de Servicio en 2023

Respuesta Rápida a Reservas

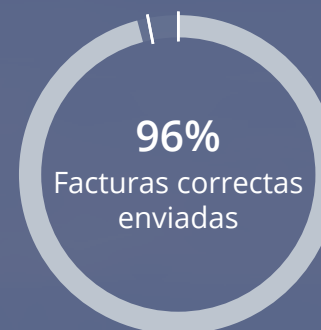


Objetivo: 98%

Facturación Precisa



Objetivo: 85%



Objetivo: 97%

Volúmenes bajo contrato

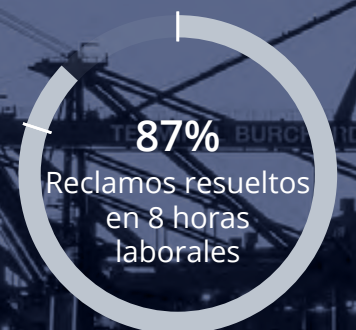


Objetivo 2: 90%

Resolución Rápida de Reclamos

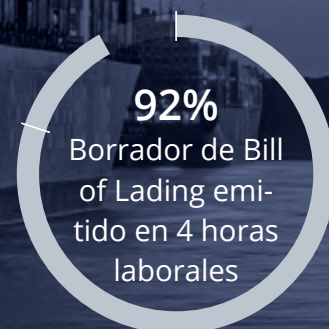


Objetivo: 95%

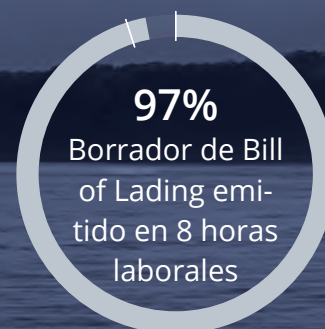


Objetivo: 80%

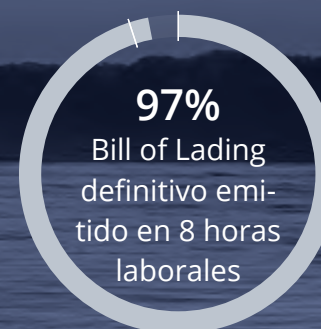
Bill of Lading emitido a tiempo y correctamente



Objetivo 1: 80%



Objetivo 2: 95%



Objetivo 3: 95%

Siempre Disponible



Objetivo: 90%



Objetivo: 97%

Nota: más información respecto a la Promesas de Calidad en:
<https://www.hapag-lloyd.com/solutions/qualitypromises/#/>



Carga corresponde a la Reserva



Objetivo 1: 95%

Manejo eficiente de reclamos de carga



Objetivo 2: 85%

04

Equipo y proveedores



Gestión de personas

CSAV está compuesto por un equipo de 16 personas, hombres y mujeres que, con integridad, pasión y excelencia, trabajan cada día por el desarrollo del negocio. A pesar de lo acotada de la dotación, se tiene el convencimiento del aporte que cada uno entrega y de la relevancia de su desarrollo, calidad de vida, igualdad y no discriminación.



Dotación y diversidad

(CMF 5.1)

A continuación, se presenta la dotación global de CSAV y sus subsidiarias según cargo y sexo, junto con los distintos indicadores de diversidad.

”

“El ser un equipo pequeño genera desafíos porque la falta de uno se siente rápidamente; lo positivo es que somos un grupo bien afiatado y consolidado, y contamos con excelentes condiciones laborales”.

Roberto Larraín
Gerente de Administración y Finanzas de CSAV



Diversidad de género

Cargo	Hombre	Mujer
Alta gerencia	3	-
Gerencia	1	3
Jefatura	1	-
Administrativo	-	1
Auxiliar	1	1
Otros profesionales	1	3
Otros técnicos	1	-
Total	8	8
%	50%	50%

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que la empresa no presenta dotación para tales cargos.

Dotación por nacionalidad

Cargo	Hombre		Mujer	
				
Alta gerencia	2	1	-	-
Gerencia	1	-	3	-
Jefatura	1	-	-	-
Administrativo	-	-	1	-
Auxiliar	1	-	1	-
Otros profesionales	1	-	3	-
Otros técnicos	1	-	-	-
Total	7	1	8	-
%	43,75%	6,25%	50%	-
Total por Nacionalidad	93,75%	6,25%	100%	-

Diversidad según edad en 2023

Cargo	< 30 años		30 - 40 años		41 - 50 años		51 - 60 años		61- 70 años		> 70 años	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Alta gerencia	-	-	-	-	-	-	2	-	1	-	-	-
Gerencia	-	-	1	1	-	2	-	-	-	-	-	-
Jefatura	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Otros profesionales	-	-	1	1	-	2	-	-	-	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	2	2	2	4	2	1	2	1	-	-
%	-	-	13%	13%	13%	26%	13%	7%	13%	7%	-	-

Diversidad según antigüedad en 2023

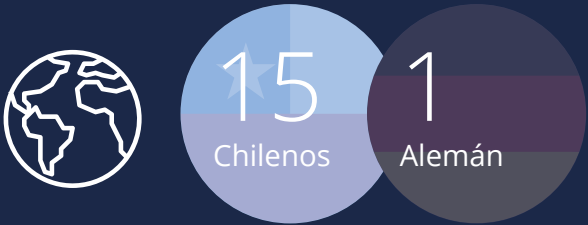
Cargo	< 3 años		3 - 6 años		6 - 9 años		9 - 12 años		> 12 años	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Alta gerencia	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-
Gerencia	-	1	-	-	-	1	-	-	1	1
Jefatura	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Auxiliar	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Otros profesionales	-	1	-	-	1	1	-	-	-	1
Otros técnicos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3	2	1	-	2	3	-	-	2	3
%	19%	13%	7%	-	13%	19%	-	-	13%	19%

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que la empresa no presenta dotación para tales cargos.

Género



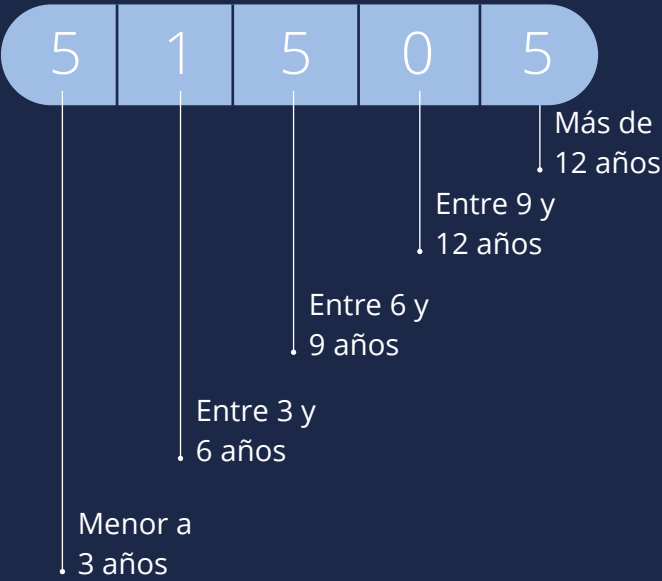
Nacionalidad



Edad



Antigüedad



Alineado con la temática de diversidad, tanto en la Política de Gestión de Personas, en el Código de Cumplimiento y Ética Corporativa y en el Reglamento de Higiene y Seguridad, se declara abiertamente el pleno respeto a las personas con discapacidad, garantizándoles igualdad de oportunidades en el entorno laboral y en el proceso de selección. No obstante, a la fecha no contamos con empleados en condición de discapacidad.



Nuestra subsidiaria alemana CSAV Germany Container Holding GmbH, es una sociedad compuesta por tres managing directors: Óscar Hasbún Martínez, Pablo Bauer Novoa y Wolfgang Friedrich Sturm, siendo remunerado únicamente este último.

“Hace ya casi 10 años que trabajo junto a CSAV, inicialmente como asesor en el proceso de fusión con Hapag-Lloyd y a lo largo de los años en diversas instancias estratégicas que requerían de expertise legal. Actualmente, estoy muy contento colaborando como Managing Director de CSAV Germany, lo cual ha traído nuevos desafíos y perspectivas”.

Wolfgang Friedrich Sturm ,
Managing Director CSAV Germany
Container Holding GmbH

Equidad salarial por sexo

(CMF 5.4.1, 5.4.2)

CSAV promueve la compensación equitativa y la no discriminación a través de su Política de Gestión de Personas donde se indica que la Compañía debe garantizar remuneraciones asignadas acorde al rol, desempeño individual y responsabilidad, sin considerar criterios de género, edad ni orientación sexual, entre otros.

Asimismo, se han definido las remuneraciones del equipo acorde al rango más alto del sueldo de mercado. En CSAV existen tres categorías de empleados a los que aplica el

cálculo de brecha salarial por diferencia de sexo. El hecho de que se visualicen brechas en el cuadro a continuación se debe principalmente al pequeño tamaño del equipo de trabajo por lo que la muestra compara a pocas personas, a veces con diferencia en responsabilidades dentro del mismo grado. Por ejemplo, la categoría “auxiliares” (compuesta por 2 personas) presenta diferencias principalmente debido al tipo de función que en uno de los dos casos requiere del uso de horas de trabajo extraordinario.

Brecha Salarial

	Media 2023	Media 2022	Mediana 2023	Mediana 2022
Gerencia	88%	93%	82%	89%
Auxiliar	70%	67%	70%	67%
Otros profesionales	112%	111%	114%	121%

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que la empresa no presenta hombres y mujeres en esos cargos.

Acoso laboral y sexual

(CMF 5.5)

Tal como se mencionó en el apartado de ética, en CSAV se cuenta con distintos mecanismos y directrices para evitar cualquier conducta reñida con el marco legal y con el marco valórico que la Compañía promueve. En esta línea, se rechaza cualquier tipo de acoso laboral y sexual, y se cuenta con los mecanismos y controles adecuados para prevenirlos (Reglamento de Higiene y Seguridad, Código de Cumplimiento y Ética Corporativa, canal de denuncias, etc.). Asimismo, para promover buenas prácticas y evitar situaciones de riesgo, todos los años se ejecuta una capacitación a todos los empleados que incluye temas de ética, cumplimiento y el MPD; como también se informa sobre los canales de denuncias habilitados. Sin perjuicio de lo anterior, no se organizan charlas o capacitaciones específicas sobre temas de acoso laboral o sexual.

Denuncias de acoso laboral y sexual presentadas

0 denuncias

Formalidad laboral

(CMF 5.2)

Tipo de contrato	Hombre	Mujer
A plazo indefinido	7	8
A plazo fijo	1	-
Total	8	8

% que representa sobre el total	Hombre	Mujer
A plazo indefinido	87%	100%
A plazo fijo	13%	0%

Nota: No tenemos trabajadores por obra, faena o a honorarios.

Calidad de vida laboral

(CMF 5.8.iv)

CSAV no cuenta con una política particular para SSOMA, pero sí se cubren estos temas en el reglamento de higiene y seguridad.

En línea con la búsqueda de contar con un espacio de trabajo atractivo para los trabajadores que forman parte de CSAV, se cuenta con los siguientes beneficios para promover su bienestar:

Monetarios:

- Reajuste cuatrimestral de sueldo base
- Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad
- Bono vacaciones
- Pago diferencial de gananciales en caso de licencia médica
- Bono compensatorio sala cuna
- Beca de estudio superior trabajador o hijo
- No descuento seguro cesantía de cargo del trabajador por término contrato
- Gratificación (33,33%)
- Seguro de vida y catastrófico (costo 100% CSAV)
- Seguro salud y dental colectivo (costo 100% CSAV) (*)

(*) Opcionalmente el trabajador puede ingresar al CAS con un pago del 1% del sueldo base, pudiendo acceder a otros beneficios como bono nacimiento, matrimonio, etc.

No Monetarios:

- Un día de teletrabajo semanal
- Almuerzo otorgado en la oficina
- Uniforme corporativo (cargos que lo requieren)
- Celebración cumpleaños, Fiestas Patrias y fin de año
- Regalos de cumpleaños, navidad niños, día del padre/madre, día mujer y secretaria.
- Medio día libre en cumpleaños
- Paseo anual trabajadores
- Premio por Antigüedad y "Espíritu CSAV"

Nota: Estos beneficios aplican para las personas con contrato vigente sea indefinido o a plazo fijo en Chile.



María Cecilia Tapia, Subgerente de contabilidad, es premiada por sus 25 años de trayectoria en la Compañía.





Paseo de Fin de Año: Visita Antofagasta Express

En diciembre todo el equipo de CSAV vivió la entretenida experiencia de hacer una visita a la nave "Antofagasta Express" de Hapag-Lloyd, que se encontraba recalada en el puerto de San Antonio. Esta nave de 223 metros de largo puede trasladar del orden de 3.500 TEU. La actividad liderada por el Capitán Alejandro Larravide contó con una reseña del uso y especificaciones de la nave, luego un tour guiado que incluyó la sala de máquinas y el panel de control y se finalizó con un cocktail en el puente de mando donde se compartió con el equipo de tripulantes.

"Primera vez que me subo a una embarcación de estas dimensiones y características. Fue una experiencia única conocer cómo funciona y se administra una nave de carga, contado desde la propia experiencia del capitán y su tripulación".

Loreto Gutiérrez
Subgerente de Impuestos

Siendo un equipo acotado, existe la posibilidad de contar con una retroalimentación permanente de la satisfacción de los trabajadores con su lugar de trabajo, a través de conversaciones formales e informales en las distintas instancias del día laboral. Lo anterior sin necesidad de una encuesta de clima u otra herramienta estándar más funcional para grandes corporaciones.

Con el fin de potenciar el equilibrio con la vida personal y laboral, al terminar la pandemia, se definió una jornada de trabajo híbrida que consiste en cuatro días de trabajo presencial y uno de teletrabajo elegido por cada persona según su preferencia. En ese sentido, el día de teletrabajo es acumulable, es decir, aquellas personas que no hagan uso de él en una semana pueden traspasarlo a la semana subsiguiente, acumulando un máximo de 5 días de trabajo remoto.

En el año 2023, se negoció en buenos términos un nuevo contrato con el personal sindicalizado. Este contrato se suscribió en el 19 de junio de 2023 entre CSAV y el "Sindicato de Empresa de la Compañía Sud Americana de Vapores", el cual entró en régimen el 1 de julio de 2023 y vence el 30 de junio de 2025 (suscrito por 2 años).

Tasa de rotación

0%

Tasa de sindicalización

40%

Adaptabilidad laboral de jornada o teletrabajo según género

(CMF 5.3)

Dotación	Hombre	Mujer
Jornada ordinaria	6	8
Jornada parcial	2	0
Pactos de adaptabilidad	0	0
Total	8	8

% que representa sobre el total	Hombre	Mujer
Jornada ordinaria	38%	50%
Jornada parcial	12%	0%
Pactos de adaptabilidad	0%	0%

No existen pactos de adaptabilidad de jornada laboral para trabajadores con responsabilidades familiares.



Jornada ordinaria

88%

Jornada parcial

12%

El 75% del personal están acogidas a teletrabajo

62,5% 87,5%
hombres mujeres

Uso del permiso postnatal según género

(CMF 5.7)

Otro ámbito relevante dentro de la calidad de vida laboral y la conciliación trabajo y familia, tiene relación con la posibilidad para madres y padres de tener una crianza presente y atenta. En este sentido, la Compañía comprende las necesidades familiares de cada uno de sus empleados, sin embargo, dado los pocos empleados, no considera esencial tener una política de corresponsabilidad parental o de conciliación. Durante el 2023 hubo dos empleados que tuvieron el nacimiento de un hijo y hicieron uso de sus permisos de natalidad.

Nota: El permiso postnatal incluye tanto el periodo postnatal como el permiso postnatal parental. Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que no se hizo uso de postnatal en dichas categorías.

Dotación	Hombre	Mujer
Personal que usó el postnatal	0	2
Total de personal elegible	0	2
% de uso / Total	N/A	100%

Permiso postnatal				
Promedio de días anuales	Número de Personas		Promedio de días	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Gerencia	-	1	-	131
Otros profesionales	-	1	-	90
Promedio	-	1	-	111

Seguridad Laboral

(CMF 5.6)

Dada la naturaleza de la labor del equipo de trabajo, no existen riesgos latentes de accidentes laborales. Sin embargo, se busca promover una vida sana, en oficina de primera calidad con los espacios y equipos de trabajo adecuados, que cuente con alimentación saludable en los almuerzos, promoviendo el bienestar y la salud de las personas.

La meta de CSAV es que sus oficinas sean 100% seguras para sus trabajadores, sin accidentabilidad ni enfermedades profesionales.

Si bien, CSAV no cuenta con una política de seguridad laboral por las características de su actividad, se abordan las directrices indicadas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Tasa de accidentabilidad	Tasa de fatalidad
0%	0%
Tasa de enfermedades profesionales	Promedio días perdidos por accidente
0%	0%

Desarrollo del capital humano

(CMF 5.8.i, 5.8.ii, 5.8.iii y 5.8.iv)

Todos los trabajadores de CSAV son profesionales de excelencia que aportan al desarrollo del negocio desde su experiencia y conocimiento. Con el fin de potenciarlos y darles la oportunidad de desarrollo, se ofrecen capacitaciones en distintas áreas de trabajo de acuerdo con las necesidades que vayan surgiendo.

Anualmente se realiza un proceso formal de evaluación de desempeño que sirve como base para las metas del año siguiente y asignación de compensación variable. Esta evaluación considera competencias transversales como la orientación a resultados y al cliente, la excelencia operacional, la colaboración y responsabilidad. También se establecen fortalezas y aspectos a mejorar, junto con un plan de desarrollo.

Durante el 2023 los trabajadores realizaron las siguientes capacitaciones:

“ESG en Hapag-Lloyd”

junto al equipo de ESG de Hapag-Lloyd, Janin Aden y Frank Dubielzig, se realizó una interesante actualización de este tema, en especial, sobre la nueva normativa sobre el uso de combustibles.

“Cyberseguridad”

en esta charla realizada por el socio de Cybertrust, Gustavo Ríos, se revisó en profundidad los riesgos de ataques cibernéticos en que podría verse involucrada la empresa y sus trabajadores, y la forma de prevenirlos.

“Actualización Modelo de Prevención de Delitos”

el OCL, Edmundo Eluchans, actualizó los documentos y procedimientos para la prevención de delitos y comentó las últimas modificaciones normativas en esta materia.

Además, se realizaron las siguientes capacitaciones individuales:

“Chile Tax Update 2023”

Dictada por EY, con una duración de 16 horas. Contó con la participación de dos trabajadores del área de impuestos / IR.

“Rol de las áreas financieras y de control en la divulgación y gestión ESG”

Dictada por PwC, con una duración de 6 horas. Contó con la participación de dos trabajadores del área de finanzas / ESG.

“Diplomado en Finanzas”

Dictado por la PUC, con una duración de 100 horas. Contó con la participación de dos trabajadores del área de finanzas.

Todos los trabajadores se capacitan anualmente en las políticas internas de la Compañía, lo que incluye:

Gestión integral de riesgos
Ética, cumplimiento y modelo de prevención del delito

Promedio anual de horas de capacitación



Evaluación de Desempeño	Hombre	Mujer	Total
Total empleados	8	8	16
Empleados evaluados	5	6	11
%	63%	75%	69%

Monto Total Capacitaciones

US\$ 0,008 millones

% sobre la utilidad

0,0%

Trabajadores Capacitados:

15

% de trabajadores Capacitados

94%

Categoría de Funciones	Horas totales capacitación		Número de personas		Horas Promedio Año	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Alta gerencia	5	0	3	0	1,7	N/A
Gerencia	11	51	1	3	11	17
Jefatura	5	0	1	0	5	N/A
Administrativo	0	5	0	1	N/A	5
Auxiliar	5	5	1	1	5	5
Otros profesionales	105	112	1	3	105	37
Otros técnicos	5	0	1	0	5	N/A
Totales	136	173	8	8	17	22

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que la empresa no presenta dotación para tales cargos.

Gestión de proveedores y subcontratistas

(CMF 5.9, 6.2.iii, 7.1, 7.2)

CSAV busca fomentar prácticas responsables y de beneficio mutuo con sus proveedores, velando por su estabilidad y fortalecimiento en el tiempo. En esta línea, se comparten y promueven los Principios del Pacto Mundial que derivan de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la defensa de los derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.

Es así como la Política de Proveedores de CSAV define los lineamientos para promover la igualdad de oportunidades para quienes participen en un proceso de compra, basando la selección, adjudicación y toma de decisiones en criterios objetivos. Desde la aprobación de dicha política en diciembre de 2021, se realiza una revisión del estado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de los contratistas y subcontratistas de CSAV. Para subcontrataciones no existe una política con directrices. En cada servicio o producto se evalúan distintos aspectos que puedan ser relevantes para ese proceso en particular.

Un 33% de las facturas ingresadas corresponde a proveedores PYMES

Para fomentar una cultura de negocio responsable, a todo proveedor se le solicitarán las debidas declaraciones de cumplimiento, tales como Modelo de Prevención de Delitos (MPD), Personas Expuestas Políticamente

(PEP) y de conocimiento de la actual Política de Proveedores. En esta línea, la Compañía expresa que procurará que el personal externo que presta servicios dentro de las oficinas tenga una renta mínima de \$500.000 brutos.

Cabe destacar que CSAV promueve pagos oportunos a menos de 30 días desde la fecha de recepción de la factura y no existen acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleve el Ministerio de Economía. Además, dado que los procesos internos son expeditos, los tiempos de pago son muchas veces menores a treinta días dado a que se tramitan los pagos semanalmente. Asimismo, se cuenta con un sistema de facturación sencillo que está conectado directamente al SII, por lo que el proceso de identificación y asignación de la factura es de un día.

Durante el 2023, CSAV trabajó con 207 proveedores y pagó 1.300 facturas. Del total del monto pagado, un 93% se pagó en menos de 30 días y 15% en menos de 7 días. Solo un 0,5% de las facturas recibidas fue factorizada.

Dada la naturaleza de los proveedores de la Compañía -que son principalmente empresas de servicios, asesorías, softwares y material de oficina-, no se cuenta con la clasificación de críticos o no críticos, y son todos tratados en igualdad de condiciones. Dada la misma realidad de bajo tamaño y nivel de complejidad, no existe una política de subcontratación. Durante el 2023 hubo dos proveedores que representaron en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período.

En búsqueda de potenciar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), del total de los documentos procesados para pago un 33% corresponde a proveedores PYMES, representando estas un 20% del monto pagado. A pesar de contar con una evaluación a proveedores con foco en la mejora continua y la calidad de servicio prestado, no se incorporan criterios de sostenibilidad ni las prácticas de aquellos en esas materias. En consecuencia, no existen políticas ni procedimientos de evaluación de la Compañía a proveedores en estos temas específicos.





Número de Proveedores por Plazo de Pago y Nacionalidad (cantidad)

	Nacional	Extranjero	Total	%
Menor a 30 días	158	31	189	91%
30 - 60 días	3	6	9	4%
Mayor a 60 días	1	8	9	4%
Total	162	45	207	100%
%	78%	22%		

Número de Facturas por Plazo de Pago y Nacionalidad (cantidad)

	Nacional	Extranjero	Total	%
Menor a 30 días	1.032	171	1.203	92%
30 - 60 días	73	11	84	6%
Mayor a 60 días	2	20	22	2%
Total	1.107	202	1.309	100%
%	85%	15%		

Nota: No hubo pago de intereses de mora.

Monto total de facturas pagadas en 2023 por Plazo de Pago y Nacionalidad (US\$)

	Nacional	Extranjero	Total	%
Menor a 30 días	4.558.371	3.870.567	8.428.939	93%
30 - 60 días	508.856	81.823	590.679	7%
Mayor a 60 días	24.587	35.237	59.824	1%
Total	5.091.814	3.987.627	9.079.441	100%
%	56%	44%		

05

Conexión con el
entorno y relación
con grupos de
interés



Grupos de Interés

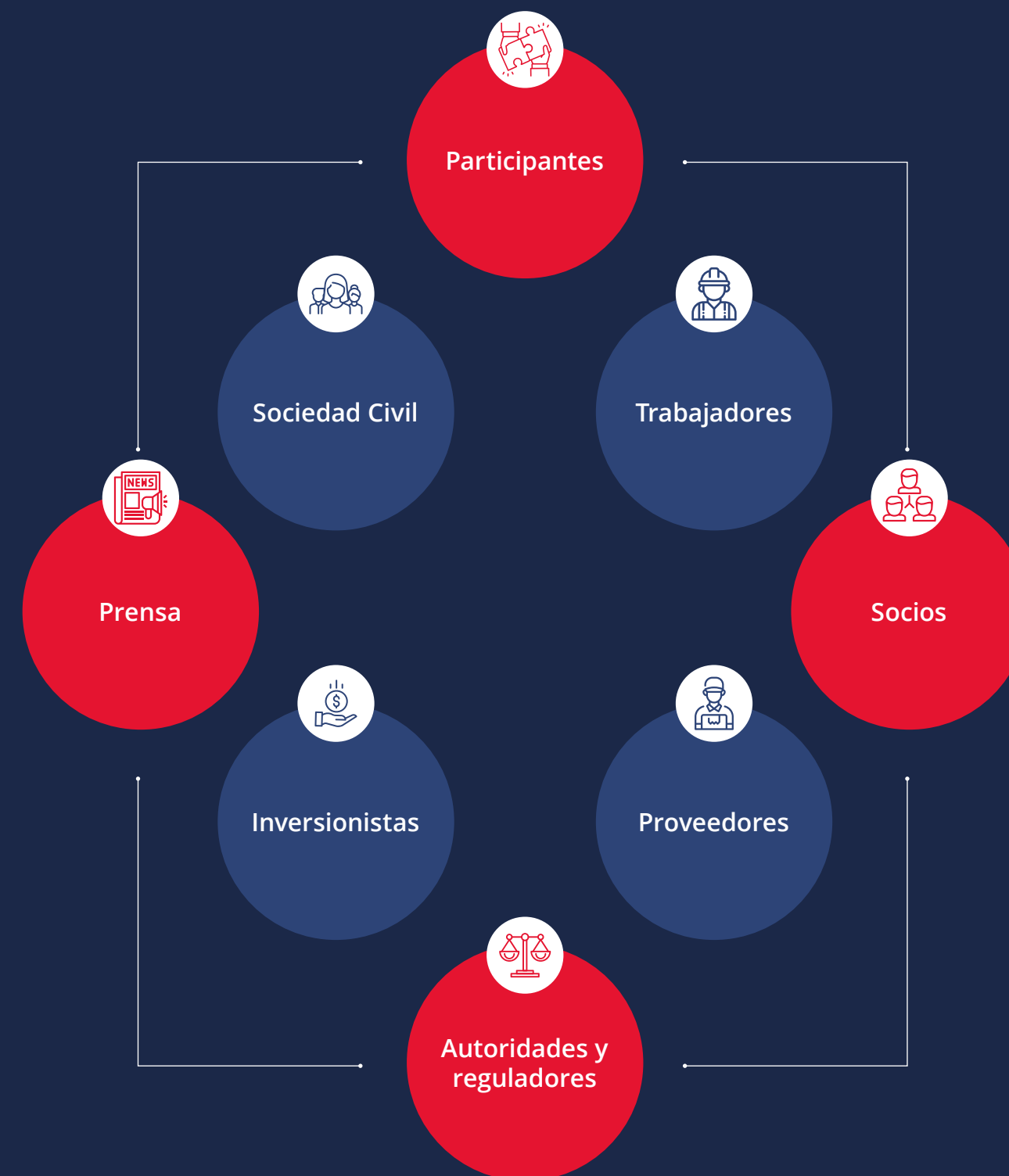
(CMF 3.1.iv, 3.7.i, 3.7.ii, 6.1.v, 6.3)

La proyección y crecimiento de la Compañía en el largo plazo, requiere estar en sintonía con el entorno y las expectativas de los grupos con los que se relaciona. En esta línea, la Compañía busca mantener una relación con todos sus grupos de interés y público en general, basada en la transparencia y en la entrega de información confiable y oportuna del desempeño de la Compañía, cumpliendo con la debida diligencia en cada interacción.

Para coordinar este trabajo, se cuenta con un área especializada de sostenibilidad que reporta directamente al Gerente General. Dicha área, cada año considera las visiones de los grupos de interés, a partir de lo cual se proponen actividades y/o nuevas prácticas a ejecutar. Lo anterior se aprueba en el período de evaluación del presupuesto anual y luego se evalúa periódicamente su ejecución. Además, de acuerdo con las necesidades que surgen cada año, se proponen nuevas actividades a ser aprobadas con su debido financiamiento. Durante el año 2023 el área de sostenibilidad reportó directamente en los meses de enero, abril, octubre y noviembre al Directorio.

La gestión de los grupos de interés de la Compañía cuenta con un procedimiento donde trimestralmente, o en caso de ser necesario de manera bimensual, la administración se reúne con su asesor comunicacional para evaluar la gestión de dichos meses, planes de mejora, entre otros.

CSAV cuenta con una unidad de relaciones con sus grupos de interés disponible 24/7, donde se pueden aclarar dudas. Los canales de contacto con esta área son vía teléfono, correo electrónico y/o canal de contacto del sitio web.



¿Por qué cada uno es relevante? / Actividades

Comunidades

La Compañía tiene un rol social

Iniciativas comunitarias en la ciudad puerto de San Antonio, Región de Valparaíso, con un foco en las escuelas más vulnerables e Institutos Técnicos y promoción del capital humano.

Prensa

Comunicar es parte de la estrategia de la Compañía

Apertura a responder a los distintos medios de comunicación sus dudas.

Proveedores

Trabajan en conjunto para que cada una de las iniciativas se materialice

Reuniones con proveedores para fomentar buenos vínculos y promover una cultura de negocio responsable.

Inversionistas

Son quienes movilizan a CSAV a trabajar por resultados óptimos

Juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas. Reuniones trimestrales de reporte de resultados y comunicación periódica informativa.

Participantes de la industria

Son parte de una cadena donde cada uno aporta

Seminarios, encuentros y actividades que buscan divulgar conocimiento y generar aprendizaje sobre la industria marítima a nivel nacional.

Socios

Son sus aliados para ejecutar la visión en Hapag-Lloyd

A través de los miembros que participan en el Directorio de Hapag-Lloyd se mantiene una comunicación activa.

Autoridades y reguladores

Dirigen a la Compañía y regulan por un mejor andar

Reuniones con autoridades locales donde CSAV busca tener un impacto positivo y de colaboración.

Trabajadores

Conforman un grupo central para llevar a cabo la estrategia

Se promueve la comunicación constante, retroalimentación permanente a través de conversaciones formales e informales y se realizan distintos encuentros para detectar mejoras que contribuyan a la vida laboral de los trabajadores.

Afiliación a Gremios, asociaciones u organizaciones

(CMF 6.1.vi, 6.3)



Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)

Óscar Hasbún, Gerente General de CSAV, es el primer vicepresidente. Además, lidera el Consejo Empresarial Chile-Alemania. SOFOFA es el gremio empresarial más importante, representativo y diverso del país.



Fundación Chilena del Pacífico

Organización público-privada de Chile, destinada a facilitar sinergias con un enfoque de apoyo a las políticas alineadas con la proyección del país hacia Asia Pacífico.



Cámara Marítima Portuaria de Chile (CAMPORT)

Asociación gremial que, desde el año 1944, promueve el desarrollo sostenible de la actividad marítima y portuaria, contribuyendo a facilitar y potenciar el comercio exterior a través de los puertos chilenos.



Construyendo Junto a la Comunidad

Con el fin de poner en práctica los lineamientos dados por la Política de Sostenibilidad, durante el año 2023 se generaron iniciativas comunitarias en ciudades puertos de la Región de Valparaíso, con un foco en la educación y capital humano.

Inauguración de la nueva Infraestructura en la Escuela Padre André Coindre de San Antonio



Adicionalmente, se constituyó la **Fundación CSAV**, lo que implica dar un primer paso para trabajar más directamente con la comunidad.



Nuevas Sala Portuaria en el Instituto Técnico Pacífico Sur de San Antonio



Seminario Día del Comercio Global: Volver a Crecer



Sala CSAV en el Museo Marítimo Naval de Valparaíso



Promoviendo el Capital Humano



Objetivo 4:
Educación de calidad

Inauguración Multicancha y Nuevas Salas en la Escuela Padre André Coindre

La Escuela Padre André Coindre es un colegio de enseñanza básica ubicado en el cerro de Bellavista, de la comuna de San Antonio. Esta escuela cuenta con 700 alumnos con un alto índice de vulnerabilidad social, que acorde a JUNAEB alcanza un 96% al año 2022 y tiene un 83% de estudiantes prioritarios. Además, el cerro de Bellavista ha ido creciendo con la instalación de nuevas poblaciones y campamentos, lo que ha producido un deterioro social, económico y cultural del sector. Por ende, la escuela ha tenido que crecer, debiendo lidiar con los desafíos propios de este contexto y con un déficit en infraestructura importante.

Ante ello, CSAV firmó en junio de 2022, en alianza con el municipio, un convenio con el colegio y con la Fundación Huella Local. Con este convenio se dio inicio oficial al proyecto que mejora las instalaciones del establecimiento: crea una nueva multicancha y remodela completamente los baños, camarines y una sala multiuso. El proyecto consideró una inversión de CLP \$400 millones.

“Este proyecto nace con el objetivo de mejorar la calidad en la que se desarrolla la educación de estos estudiantes, porque estamos seguros de que una mejora en sus espacios también aporta a mejorar su proceso educativo”.

Óscar Hasbún
Gerente general CSAV



El objetivo central del proyecto fue garantizar un ambiente adecuado para el desarrollo pedagógico, mediante el mejoramiento de infraestructura. Para avanzar en esta iniciativa, se realizaron varias jornadas de trabajo con representantes de la comunidad escolar, donde se les invitó a un proceso participativo para el diseño del proyecto y luego informativo donde se daba a conocer los avances del proyecto y se resolvían dudas de la comunidad escolar.

Las obras se ejecutaron durante los primeros 7 meses del año, para luego ser inauguradas y entregadas a la comunidad en agosto. Cabe destacar que además del beneficio directo de las nuevas obras, éstas fueron ejecutadas por proveedores locales, aportando así al empleo de la región.



Evento de la Primera Piedra que dio inicio a los trabajos civiles.



“Hace casi dos años llegó la Compañía Sud Americana de Vapores a preguntarnos cuáles eran nuestras necesidades, desde ahí vimos un cambio, ya que a ellos les importaba qué necesitábamos nosotros.

Hoy que vemos concretado este sueño, sólo podemos agradecer porque esto mejora directamente la calidad de vida de nuestros alumnos, y esa es parte de nuestra misión”.

Daniel Silva
Director Escuela Padre André Coindre



En la ceremonia de inauguración la comunidad escolar hace entrega de un reconocimiento al Gerente General Óscar Hasbún, en agradecimiento al trabajo realizado.



Presentación artística de los alumnos en el evento de inauguración.

Nueva Sala Portuaria de Realidad Virtual en el Instituto Técnico INCO

El Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur (INCO) de la comuna de San Antonio, es un establecimiento de educación superior técnico profesional que cuenta con las especialidades de Operaciones Portuarias y Administración con mención Logística. Cuenta con más de 900 alumnos, los cuales se especializan en 3° y 4° Medio. Esos alumnos son quienes luego ingresan al mundo laboral de la industria marítima y logística, por lo que es de gran interés reforzar su aprendizaje escolar para capacitarlos mejor a enfrentar el mundo laboral.

En ese contexto, CSAV firma un convenio en 2022 con el colegio para desarrollar una Sala Portuaria que permita capacitarse con situaciones reales de la vida laboral. El proyecto de la sala de operación portuaria de alta tecnología incluyó: simuladores de realidad virtual de tres grúas: grúa horquilla, grúa STS (Ship-to-shore) y grúa RTG (rubber tyre gantry), además de contar con mobiliario completo (proyector, pizarra, telón y lockers). Esta sala es la única a nivel regional que existe y ha sido un punto de aprendizaje no solo para el colegio, sino que también para la academia.

En marzo 2023, se inauguró y se hizo entrega de la sala a la comunidad escolar. Cabe destacar, que Yoy, el proveedor de simuladores de realidad virtual es un emprendimiento local nacido en la Región de Valparaíso que ha tenido gran éxito tanto a nivel nacional como internacional, por lo que nos enorgullece apoyar a las pymes y emprendimientos locales de las ciudades puerto.



El Gerente de Administración y Finanzas, Roberto Larraín, junto a la alcaldesa Constanza Lizana en el corte de cinta.



El equipo de trabajo de CSAV y de Fundación Desafío Levantemos Chile que estuvieron involucrados en el proyecto.

Diseminando Ideas



Objetivo 17:
Alianza para lograr los objetivos

Día del Comercio Global

Un foco relevante de la Estrategia de Sostenibilidad de CSAV es promover la industria marítima a nivel nacional, generando instancias de divulgación de conocimiento y aprendizaje. En este marco, desde hace dos años que CSAV celebra un Seminario “Día del Comercio Global”, el cual este año 2023 tuvo el foco en “Volver a Crecer”.

Los exPresidentes Eduardo Frei y Sebastián Piñera; la presidenta de la Sofofa, Rosario Navarro, y el director ejecutivo del Consejo de Políticas de Infraestructura, Carlos Cruz, fueron los expositores del seminario, que reunió a autoridades y ejecutivos de diversas compañías.

Institucionalidad, política exterior e infraestructura para potenciar el crecimiento, fueron algunos de los temas abordados en la jornada, la que tuvo una multitudinaria convocatoria, participando cerca de 400 personas.



Francisco Pérez Mackenna, Presidente de CSAV, los exPresidentes Sebastián Piñera y Eduardo Frei; la presidenta de la Sofofa, Rosario Navarro, Loreto Leyton quien lideró el panel de conversación, el director ejecutivo del Consejo de Políticas de Infraestructura, Carlos Cruz y Óscar Hasbún, Gerente General de CSAV.

“

“Quisimos llamar la atención sobre la relevancia que tiene para Chile retomar el camino del crecimiento. Necesitamos acciones concretas y una institucionalidad sólida para impulsar las inversiones que nos permitan seguir compitiendo en un mundo globalizado e impulsar el desarrollo”.

Óscar Hasbún
Gerente general de CSAV



Fomento a la Cultura

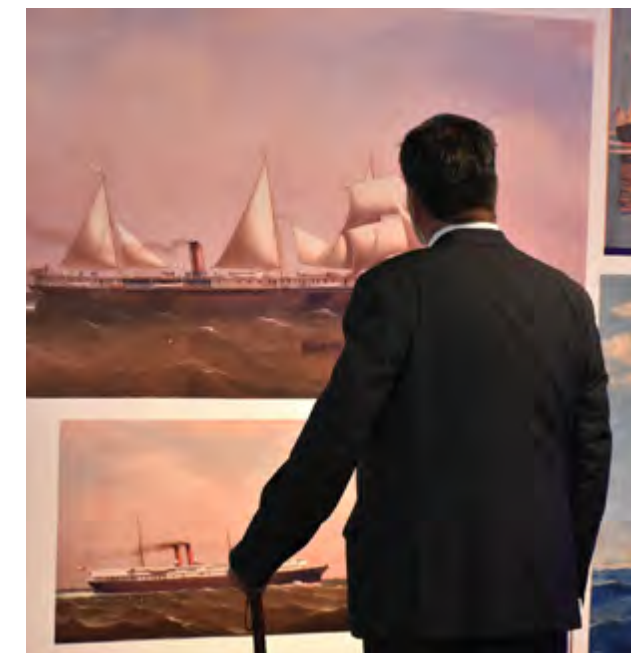


Objetivo 11:
Ciudades y comunidades sostenibles

150 años de transporte marítimo. Un legado patrimonial de la Compañía Sud Americana de Vapores

En marzo 2023, CSAV inaugura junto al Museo Marítimo Nacional (MMN) la exhibición denominada: “150 años de transporte marítimo. Un legado patrimonial de la Compañía Sud Americana de Vapores”, muestra que exhibe obras que forman parte del patrimonio de CSAV, la empresa naviera más antigua de América Latina, y que ha sido parte de la integración territorial de Chile y su conectividad con el resto del mundo.

La exhibición que se encuentra en el segundo piso del Museo, recoge el patrimonio cultural relacionado a la marina mercante y su aporte a la historia del país, abordando específicamente el rol de la Compañía Sud Americana de Vapores en el desarrollo de esta industria.



Representantes de CSAV en la inauguración: María Elena Palma, Subgerente de Investor Relations y Sostenibilidad, Roberto Larraín, Gerente de Administración y Finanzas y la Directora de CSAV Karen Paz.



En la inauguración de la Sala, el Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, vicealmirante Fernando Cabrera corta la cinta junto al Gerente General Óscar Hasbún.

Iniciativas a lo largo del año

Día De La Educación Ambiental

En enero, CSAV y familias del sector Bellavista de San Antonio participaron de la reforestación de la quebrada cordillera circundante a la Escuela Padre André Coindre, donde plantaron especies nativas.



Feria de Lectura, Escritura y Comunicación

CSAV estuvo presente en la Segunda Feria de Lectura, Escritura y Comunicación de San Antonio. Un evento educativo que contó con la participación de estudiantes, docentes, residentes de la zona y autoridades locales. La feria, que se desarrolló a lo largo de dos días, tiene como objetivo principal fomentar la lectura y fortalecer el aprendizaje en la comunidad educativa. CSAV auspició los premios de todas las categorías.

Empresas Abiertas

“Empresas Abiertas” es una iniciativa impulsada por la Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA, a la cual la Compañía Sud Americana de Vapores se adhirió abriendo las puertas de su oficina y recibiendo la visita de estudiantes, apoderados, profesores, colaboradores y familia que llegaron a ser parte de esta instancia. A través de un tour guiado por el curador experto Eduardo Rivas, los visitantes pudieron conocer más sobre la historia de la empresa y del patrimonio marítimo de Chile.



Feria Ecológica – Día del Tierra en la Escuela Padre André Coindre

CSAV, en conjunto con la consultora Kyklos, realizó una feria ecológica en la Escuela Padre André Coindre donde tuvieron distintas experiencias educativas por medio de stand expositivos, con materiales didácticos y juegos recreativos con el objetivo de concientizar e informar sobre el cuidado ambiental a las nuevas generaciones.



Talleres de Hockey en la Escuela Padre André Coindre

A lo largo de los últimos 2 meses del año y de manera de potenciar el deporte, se realizaron talleres de hockey, junto con la Fundación Impúlsate, para los niños de la Escuela Padre André Coindre los cuales tuvieron alta participación.

Clínica Deportiva en Escuela Padre André Coindre

Con el objetivo de concientizar una vida sana y activa y aprovechando la reciente inauguración de la multicancha, CSAV junto a Fundación Impúlsate organizaron una Clínica Deportiva que contempló talleres para niños y adolescentes con la finalidad de desarrollar sus habilidades y trabajar en equipo en el marco de distintas disciplinas deportivas.



Recuperación de Espacios Comunitarios

CSAV junto a los vecinos de San Antonio participaron de un día de reforestación, donde plantaron especies nativas en búsqueda de recuperar los espacios deshabitados y adornar la zona.



Talleres de Apresto Laboral

CSAV en conjunto con ONG Canales realizaron un taller de apresto laboral en el Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur (INCO) de San Antonio. El objetivo fue brindar a los estudiantes de cuarto medio las herramientas esenciales para enfrentar el mundo laboral. Durante la actividad, se abordaron temas clave como la preparación de currículos y cómo enfrentar entrevistas laborales en un futuro.



Participación Seminario "81 años trabajando por la innovación y equidad de género en la educación media técnico profesional"

Este Seminario organizado por el Ministerio de Educación, reunió a diversas entidades educativas, directores, profesores, estudiantes y actores relevantes para discutir temas cruciales para la educación en Chile, con especial énfasis en la innovación y la equidad de género. Dentro de los proyectos destacados durante la jornada estuvo la nueva sala portuaria aportada por la Compañía la cual consta de simuladores de realidad virtual.



Entretenido Cierre del Año Escolar en la Escuela Padre André Coindre

CSAV realizó una entretenida jornada de cierre escolar para continuar fomentando un ambiente educativo positivo. En el encuentro comunitario, hubo entretenidos shows y actividades, lo que permitió vivir experiencias entusiastas y de recreación.



Visita del INCO al DUOC UC

CSAV gestionó una visita de estudiantes del Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur al Duoc UC donde tuvieron charlas educativas. Las charlas se centraron en temas cruciales de comercio exterior y logística, permitiendo a los estudiantes adentrarse en los detalles de la exportación chilena. La actividad permitió que los alumnos reconozcan el papel crucial que desempeñan los puertos para facilitar la importación y exportación de bienes.



Visita Mundial de Hockey Jr. Femenino

Más de 70 niños de los talleres de hockey de la Escuela Padre André Coindre vivieron un gran jornada en el Mundial de Hockey Jr. Femenino. Disfrutando de un entretenido paseo desde San Antonio a la capital donde presenciaron emocionantes partidos y visitaron las instalaciones del Estadio Nacional, enriqueciendo su experiencia deportiva.



06

Información adicional e indicadores



Identificación de la sociedad

Identificación básica

Razón social:

Compañía Sud Americana de Vapores S.A. Nemotécnico: Vapores

RUT:

90.160.000-7

Naturaleza jurídica:

Sociedad Anónima Abierta

N° de inscripción en el registro de valores:

76

Domicilio legal:

Apoquindo 2827, oficina 1401 y 1402 Las Condes,
Santiago y Plaza Sotomayor 50, Valparaíso

Documentos constitutivos

Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (indistintamente, "CSAV", la "Sociedad" o la "Compañía") fue constituida por escritura pública otorgada el 4 de octubre de 1872 ante el notario de Valparaíso, señor Julio César Escala. La autorización de existencia consta en el decreto de fecha 10 de octubre de 1872, el cual contiene la referencia al decreto de aprobación de los estatutos de CSAV con fecha 9 de octubre del mismo año. Estos documentos se inscribieron a fojas 486 vta. N°147 y a fojas 497 vta. N°148, respectivamente, del Registro de Comercio de Valparaíso con fecha 15 de octubre de 1872.

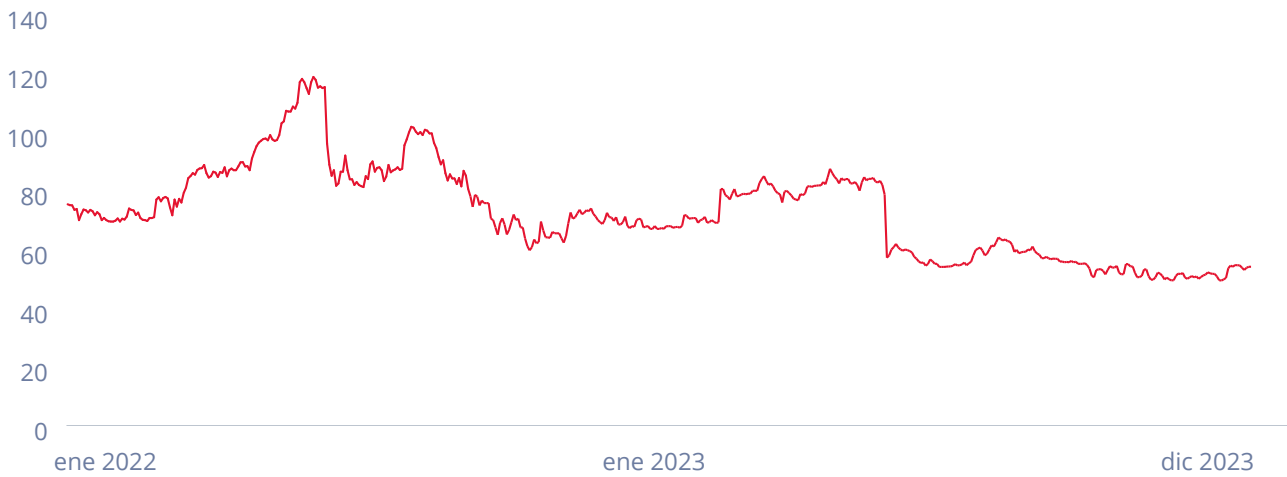
Asimismo, conforme a la normativa vigente en dicha época, mediante decreto de fecha 14 de octubre de 1872, se declaró legalmente instalada a CSAV, fijándose el 17 de octubre del mismo año como día de inicio de sus operaciones. Posteriormente, la sociedad se inscribió a fojas 4228 N°2260 del Registro de Comercio de Santiago del año 1959.



Información accionaria y otros valores

Información accionaria (CMF 2.3.4.iii.b)

Evolución del precio de la acción (CLP)



Las acciones de CSAV se transan actualmente en Chile en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

Entre 2022 y 2023 el precio promedio disminuye en un 25%, el número de acciones transadas cae en 64% y el monto transado cayó un 73%.

Acciones transadas de CSAV

		N° de acciones transadas	Monto transado (CLP)	Precio promedio (CLP/acción)	Presencia bursátil
2022	1° trimestre	7.838.835.048	594.223.778.962	75,81	100%
	2° trimestre	10.875.948.977	1.102.816.858.631	101,40	100%
	3° trimestre	7.125.766.187	622.803.025.458	87,40	100%
	4° trimestre	2.844.621.027	191.482.884.538	67,31	100%
2023	1° trimestre	2.284.810.521	175.533.104.859	76,83	100%
	2° trimestre	3.565.133.623	254.529.463.630	71,39	100%
	3° trimestre	2.287.005.086	133.196.682.524	58,24	100%
	4° trimestre	2.287.591.487	119.060.630.387	52,05	100%

Otros valores (CMF 2.3.5)

La Sociedad no posee otros valores emitidos distintos de las acciones que se encuentren vigentes al cierre del ejercicio.



Propiedades e instalaciones

(CMF 4.1, 6.4)

Activo fijo

Uso: Oficina	Superficie (m²): 787 m²
Dirección: Av. Apoquindo 2827, piso 14, Las Condes	Rol : 202-166 y 202-167
Ubicación : Santiago	Vínculo y horizonte de tiempo: Arrendado (leasing operativo a 10 años)

Propiedades de inversión

Uso	Dirección	Ubicación	Superficie (m2)	Rol	Vínculo
Oficina	Plaza Sotomayor 50	Valparaíso	10.010	8-004	Propietario
Bodega	Tomás Ramos 22	Valparaíso	1.046	90-22	Propietario
Terrenos	Blanco 509 al 529 y 541 al 545	Valparaíso	1.480	8-001 y 002	Propietario
Estacionamiento	Huérfanos 631 / 635, box 707	Santiago	12,5	121-889	Propietario



Marcas, patentes y licencias

(CMF 6.2.v, 6.2.vi, 6.2.vii)

La principal marca utilizada en 2023 por la Compañía Sud Americana de Vapores fue CSAV. La sociedad no posee patentes, licencias, franquicias, royalties o concesiones de su propiedad; solo mantiene el registro de propiedad de su marca, antes referida. En diciembre de 2014, CSAV otorgó a Hapag-Lloyd una licencia indefinida, sin regalías ni royalties asociados, para el uso de la marca CSAV como parte del negocio de portacontenedores transferido.

Sumado a lo anterior, ni la sociedad ni sus subsidiarias poseen patentes, licencias, franquicias, royalties o concesiones de su propiedad; solo mantiene el registro de propiedad de su marca, antes referida.



Información adicional en relación al Gobierno Corporativo

(CMF 2.1, 3.2.viii, 3.2.xi, 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3)

Información adicional:

- 2.1** CSAV no se encuentra adherida a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas u otro estándar.
- 3.2.viii** Respecto de las visitas a terreno, el indicador no aplica a CSAV, ya que no tiene dependencias o instalaciones diversas de sus oficinas pues la operación ocurre a través de Hapag-Lloyd.
- 8.1.1** La Compañía no produce bienes ni servicios, por lo que no tiene clientes.
- 8.1.2** Si bien no se cuenta con un procedimiento formal referido a incumplimientos de los derechos de sus trabajadores, CSAV vela por el correcto cumplimiento de las normas laborales y no tenemos sanciones ejecutoriadas ni acciones de tutela laboral.
- 8.1.3** El impacto ambiental de CSAV se encuentra principalmente acotado al funcionamiento de su oficina. Producto de lo anterior, es que no cuenta con un programa de cumplimiento medioambiental. La Compañía tampoco ha sido sancionada en este ámbito.
- 3.2.xi** Ante situaciones de crisis o contingencias, tanto el Directorio como el Comité de Directores, en conjunto con la administración, adoptan una serie de medidas tendientes al normal funcionamiento de los mismos y la celebración y desarrollo de sus sesiones. Para ello, se implementa el uso de una plataforma electrónica. Como resultado, por ejemplo, el Directorio y el Comité de Directores sesionaron sin contratiempos durante la pandemia. Situaciones como las descritas dan cuenta de la coordinación entre el Directorio y la administración, y su capacidad para proceder en momentos críticos. No existe una política formal establecida específicamente para situaciones de crisis. No obstante, dada la fluidez en el contacto entre el Directorio y la administración, de ameritarlo, cualquier situación de crisis es y ha sido resuelta pronta y eficientemente.

Indicadores de Sostenibilidad

(CMF 8.2)

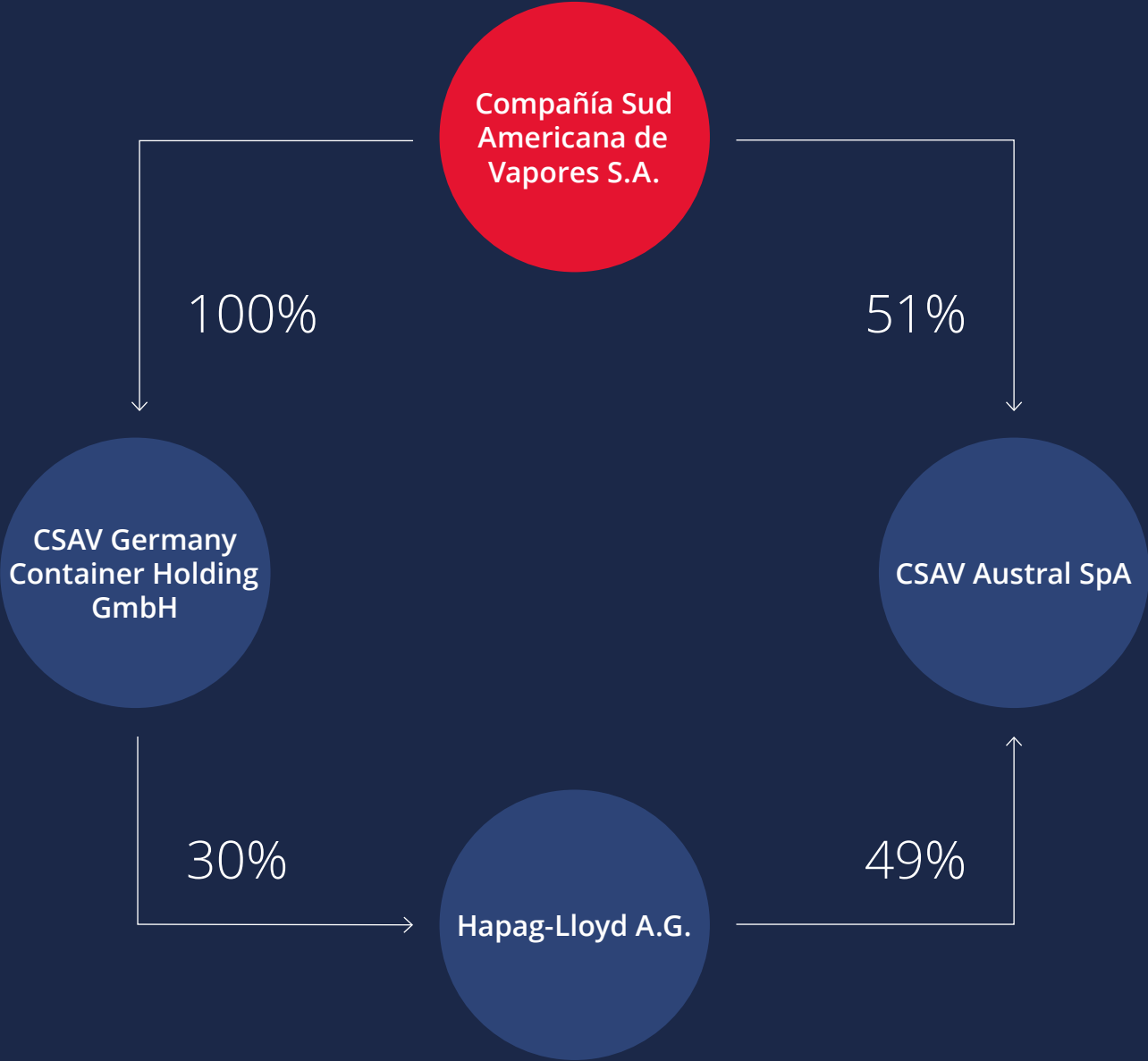
Tras analizar las industrias e indicadores de SASB (Sustainability Accounting Standards Board), la Compañía considera que el sector financiero es el que tendría mayor aplicabilidad. Específicamente, los indicadores relacionados a Actividades de Gestión y Custodia de Activos.

Tema	Indicador	Descripción	Respuesta
Información transparente y asesoramiento justo para los clientes	FN-AC-270a.1	(1) Número y (2) porcentaje de empleados cubiertos con un historial de investigaciones relacionadas con inversiones, reclamaciones del consumidor, litigios civiles privados u otros procedimientos regulatorios.	(1) 0 (2) 0%
	FN-AC-270a.2	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el marketing y la comunicación de información relacionada con productos financieros a clientes nuevos y antiguos.	No aplica. La Compañía no tiene clientes.
	FN-AC-270a.3	Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos y servicios.	No aplica. La Compañía no tiene clientes.
Diversidad e inclusión de empleados	FN-AC-330a.1	Porcentaje de representación de géneros y grupos raciales/étnicos en (1) la dirección ejecutiva, (2) la dirección no ejecutiva, (3) los profesionales y (4) todos los demás empleados.	Dotación
			Hombres
			Mujer
			Dirección ejecutiva
			Dirección no ejecutiva
			Profesionales
			Todos los demás empleados
			Total
			39%
			39%
Hay solo 1 persona en la dirección ejecutiva que representa al 4% de los empleados que es de raza blanca, el 96% restante son hispanos o latinos.			

Tema	Indicador	Descripción	Respuesta
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en el asesoramiento de la gestión de inversiones	FN-AC-410a.1	Cantidad de activos en gestión, por clase de activos, que emplean (1) integración de temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), (2) inversión temática en sostenibilidad, y (3) screening.	(1) 100% (2) 100% (3) 0%
	FN-AC-410a.2	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en los procesos y las estrategias de inversión o de gestión del patrimonio.	Respecto de nuevas inversiones, la Compañía no tiene actualmente un plan de inversión vigente, por lo que el Directorio deberá evaluar la pertinencia de estos temas en su debido momento. Hapag-Lloyd sí considera el impacto potencial que podría tener la materialización de riesgos de sostenibilidad e incorpora factores ambientales, sociales y gestión corporativa en su gestión operativa y en nuevas inversiones. La sostenibilidad es parte de los pilares estratégicos de la Compañía donde existen metas claras en los diferentes ámbitos de acción.
	FN-AC-410a.3	Descripción de las políticas y procedimientos de votación por poder y de intervención en las empresas participadas.	CSAV participa en Hapag-Lloyd con un 30% de la propiedad. Adicionalmente, cuenta con un pacto de accionistas donde controlan el 73,6% de la Compañía. En Hapag-Lloyd los accionistas ejercen sus derechos en la Junta de Accionista Anual donde se eligen: auditores externos, representantes de los accionistas (8 miembros de un total de 16), se aprueban resoluciones sobre el despido de los miembros del Comité Ejecutivo y del Directorio, la apropiación de utilidades, medidas de capital y cambios en los estatutos de asociación. Los accionistas pueden votar en la Junta de Accionistas de Hapag-Lloyd ellos mismos o a través de un poder de representación.
Ética empresarial	FN-AC-510a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria.	Durante el 2023 CSAV desembolsó US\$ 3,8 millones en asesores legales y compensación del daño efectivo sufrido por los demandantes de clase, producto de causas asociadas al denominado caso <i>Cars</i> . Cabe recordar que CSAV tomó conocimiento del caso en septiembre de 2012, cuando recibió requerimientos de información de parte de la autoridad de EE.UU. y de la Oficina de Competencia de Canadá, en relación con posibles ilícitos anticompetitivos entre compañías navieras en el transporte de vehículos (<i>car carrier</i>) entre los años 2000 y 2012, previo a que Quiñenco tomara control de la empresa. CSAV condena tajantemente las conductas contrarias a la libre competencia, no solo porque éstas contravienen la legislación vigente, sino también porque transgreden los valores y principios con los que la empresa está comprometida en todos sus negocios.
	FN-AC-510a.2	Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades	Respuesta en página 72.
Parámetros de la actividad	FN-AC-000.A	(1) Total de activos registrados y (2) total de activos gestionados no registrados (AUM).	1) 0 2) US\$ 24.685 millones
	FN-AC-000.B	Total de activos bajo custodia y supervisión	No aplica ya que CSAV no mantiene activos bajo custodia o supervisión.

Estructura Societaria

(CMF 6.5.v-x)



Información sobre asociadas y subsidiarias

(CMF 6.5.1)

Asociadas

HAPAG-LLOYD A.G. (ALEMANIA)

Identificación de la Sociedad
Razón Social: Hapag-Lloyd A.G.
Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Abierta
Dirección: Ballindamm 25, Hamburgo, Alemania
Capital Suscrito y Pagado: M€ 175.760.293
Participación CSAV S.A.: 30,00%

Consejo Supervisor y Gerente General

- Presidente: Michael Behrendt
- Consejeros:
- Felix AlbrechtTurqi Alnowaiser
 - H.E. Sheikn Ali Bin Jassim Al-Thani
 - Karl Gernandt
 - Peter Graeser
 - Óscar Hasbún Martínez (Gerente General CSAV)
 - Annabell Kröger
 - Silke Lehmköster
 - Sabine Nieswand
 - Dr. Isabella Niklas
 - Francisco Pérez Mackenna (Presidente CSAV)
 - Dr. Andreas Rittstieg
 - Klaus Schroeter (Vicepresidente)
 - Maya Schwiegershausen-Güth
 - Martina Neumann

Gerente General: Rolf Habben Jansen

Objeto Social y Principal Actividad Comercial

Participar en el comercio marítimo a través de servicios de línea, llevar a cabo operaciones logísticas, desarrollar el negocio naviero, de intermediación de naves, de intermediación de fletes, de agenciamiento y bodegaje, y, si fuera aplicable, operar terminales, comprar y vender bienes inmuebles, desarrollarlos, mejorarlos y arrendarlos, proveer servicios de procesamiento de datos, y todas las demás actividades comerciales relacionadas con lo anterior, a menos que requieran aprobación previa. La principal actividad es el transporte marítimo en contenedores en naves propias y arrendadas.

Rel. comerciales / actos y contratos

No hay relaciones comerciales, solo de propiedad.

Subsidiarias

CSAV GERMANY CONTAINER HOLDING GmbH (ALEMANIA)

Identificación de la Sociedad

Razón Social: CSAV Germany Container Holding GmbH
Naturaleza Jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada
Dirección: Ballindamm 27, Hamburgo, Alemania
Capital Suscrito y Pagado: MUS\$ 84
Participación CSAV S.A.: 100,00%

Administradores

Wolfgang Friedrich Sturm
Óscar Hasbún Martínez (Gerente General CSAV)
Pablo Bauer Novoa (abogado Quiñenco)

Objeto Social y Actividad Principal

Tenencia y administración de participaciones en sociedades, especialmente en sociedades dedicadas al transporte de contenedores.

Rel. comerciales / actos y contratos

No hay relación comercial, solo de propiedad.

CSAV AUSTRAL SpA (*)

Identificación de la Sociedad

Razón Social: CSAV Austral SpA
Naturaleza Jurídica: Sociedad por Acciones
Dirección: 14 Norte 976 Edificio Work Marina, Viña del Mar, Chile
Capital Suscrito y Pagado : MUS\$ 100.540
Participación CSAV S.A.1: 51,00%
Directores y Gerente General
Presidente: Andrés Kulka Kuperman
Directores:

- Rodolfo Díaz Gutiérrez
- Christian Seydewitz Munizaga
- Sergio Hurtado Olavarría (director suplente)
- Vivien Swett Brown (director suplente)
- Rene Scholem Appel (director suplente)

Gerente General: Christian Seydewitz Munizaga

Objeto Social y Actividad Principal

Explotar el transporte marítimo, terrestre y aéreo y prestar servicios navieros de toda especie.

Rel. comerciales / actos y contratos:

No hay relación comercial, solo de propiedad.

Resumen de la propiedad de Subsidiarias

Empresas Emisoras	Empresas Inversionistas				Total
	Compañía Sud Americana de Vapores S.A.	CSAV Germany Container Holding GmbH	Hapag-Lloyd AG	Otros	
CSAV Germany Container Holding GmbH	100%	-	-	-	100%
Hapag-Lloyd AG	-	30%	-	70%	100%
CSAV Austral SpA	51%	-	49%	-	100%

Proporción de la inversión en el activo total de la matriz o coligante

Empresas Emisoras	País	Compañía Sud Americana de Vapores S.A.	CSAV Germany Container Holding GmbH
CSAV Germany Container Holding GmbH	Alemania	89,62%	-
Hapag-Lloyd AG	Alemania	-	87,03%
CSAV Austral SpA	Chile	0,00%	-

(CMF 6.5.2)

Información sobre inversión en otras sociedades

CSAV no cuenta con inversiones en dichas sociedades.

(*): El capital se encuentra dividido en dos series de acciones preferentes: serie A con derecho a voto y a un dividendo de US\$ 0,01 por acción y serie B sin derecho a voto, pero con derecho a dividendos preferentes equivalentes al remanente del dividendo a distribuir. Como CSAV no controla CSAV Austral SpA, esta participación no se presenta en los Estados Financieros Consolidados.

Hechos relevantes

(CMF 9)

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, la Compañía comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos esenciales o relevantes:

Hecho esencial de fecha 21 de marzo de 2023:

Política de Habitualidad

De conformidad con lo dispuesto en la letra b) del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas ("LSA") y en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo en carácter de Hecho Esencial de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (la "Compañía") que, en sesión de Directorio celebrada con esta fecha, se aprobó una nueva Política de Habitualidad de las Operaciones con Partes Relacionadas de la Compañía, que se acompaña a la presente como anexo.

Esta Política se encontrará a disposición de los accionistas de la Compañía en las oficinas sociales y en el sitio web de la Compañía.

Hecho esencial de fecha 13 de abril de 2023:

Proposición de Distribución de Dividendo Definitivo, Mínimo Obligatorio

El Directorio de la Compañía, en sesión celebrada con esta misma fecha, 13 de abril de 2023, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía citada para el próximo 27 de abril de 2023 (cuyo detalle de citación se indica en b siguiente), la distribución por concepto de Dividendo N°327 Definitivo, Mínimo Obligatorio, del 30% de la utilidad líquida distributable del Ejercicio 2022, el que asciende a la suma total de US\$1.668.962.843,88, lo cual significa repartir un dividendo de US\$0,03252078858815 por acción, que se pagará el día 25 de mayo de 2023, en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, según el tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial el día 19 de mayo de 2023. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de mayo de 2023.

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

El Directorio de la Compañía, en sesión celebrada con esta misma fecha, 13 de abril de 2023, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 27 de abril de 2023, a las 17:00 horas, la que se llevará a efecto en el Salón Mezzanine A del Hotel Ritz-Carlton, ubicado en El Alcalde N° 15, Las

Condes, Santiago, (la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2022; la situación de la Compañía; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Distribución de dividendos con cargo a las utilidades del Ejercicio 2022;
3. Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2023, e informe de los gastos del Directorio;
4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento para el Ejercicio 2023; e informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el Ejercicio 2022;
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2023;
6. Designación de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2023;
7. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas;

8. Determinación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Compañía; y
9. Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 21 de abril de 2023.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el "Diario Financiero" en sus ediciones física y digital (www.df.cl), los días 17, 20 y 25 de abril de 2023.

Los accionistas encontrarán disponibles los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 17 de abril de 2023, en el sitio web de la Compañía, www.csav.com. Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el Ejercicio 2023 y sus respectivos fundamentos."

Hecho esencial de fecha 28 de abril de 2023:

Distribución de Dividendo

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660 de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de Hecho Esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (la "Compañía") celebrada con fecha 27 de abril de 2023, acordó la distribución de un Dividendo N°327, Definitivo, Mínimo Obligatorio, del 30% de la utilidad líquida distribible del Ejercicio 2022, el que asciende a la suma total de US\$1.668.962.843,88, lo cual significa repartir un dividendo de US\$0,03252078858815 por acción, que se pagará el día 25 de mayo de 2023, en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, según el tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial el día 19 de mayo de 2023. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de mayo de 2023.

El aviso a que se refiere la citada Circular N°660 se publicará el día 16 de mayo de 2023, en el "Diario Financiero" en sus ediciones física y digital (www.df.cl). Se adjunta formulario N°1 que establece la Circular N°660, debidamente llenado y firmado por el suscrito.

Hecho esencial de fecha 28 de septiembre de 2023:

Cambio en la administración

En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, el señor Andrónico Luksic Craig presentó su renuncia a su cargo de Vicepresidente y Director de la Sociedad, con efecto a contar del próximo día 29 de diciembre de 2023. El Directorio tomó conocimiento de la renuncia del señor Luksic en los términos mencionados y agradeció especialmente la labor desempeñada por más de 10 años en la Vicepresidencia del Directorio y su permanente aporte a la Sociedad, tanto como Director como en representación de accionistas de CSAV, especialmente en períodos muy complejos y que fueron decisivos para la historia y el futuro de la Sociedad.

A continuación, el Directorio nombró como director reemplazante al señor Pablo Granifo Lavín, quien asumirá el cargo con fecha 29 de diciembre de 2023, debiéndose proceder a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Finalmente, y luego de deliberar sobre la materia, el Directorio acordó designar al señor Pablo Granifo Lavín como nuevo Vicepresidente del Directorio, quien asumirá esa nueva función luego de que se haya hecho efectiva la renuncia del señor Andrónico Luksic Craig.



Comentarios del Comité de Directores y accionistas

(CMF 10)

Durante 2023, el Comité de Directores no estimó necesario formular recomendaciones a los accionistas. Ni hubo comentarios o proposiciones formuladas por accionistas de acuerdo al inciso tercero del artículo 74 de la Ley N°18.046.



Informe del Comité de Directores

(CMF 3.3.iv)

Durante el año 2023 el Comité celebró doce sesiones ordinarias (números 262 al 273), tratando en ellas las materias que a continuación se reseñan:

Sesiones ordinarias:

1.

En la Sesión N°262 del 27 de enero de 2023, se aprobó el informe anual de la gestión del Comité durante el año 2022. La empresa RSM Chile presentó el Plan de Auditoría Interna para el año 2023, el que fue aprobado por el Comité. Se fijó el calendario de reuniones periódicas con los auditores externos de CSAV, acordándose que estas se realizaren en las sesiones de marzo, respecto del examen de los estados financieros anuales y el informe de los auditores externos; de mayo o de junio, respecto del plan de auditoría externa para el ejercicio en curso; y de agosto, respecto del examen de los estados financieros al 30 de junio de 2023, y la revisión limitada de los mismos. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento. El Comité discutió respecto de la necesidad de actualizar la Política de Operaciones Habituales de la Compañía.

2.

En la Sesión N°263 del 24 de febrero de 2023, el OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento. El Comité analizó ciertas operaciones que debieran considerarse como habituales para su inclusión en una nueva Política de Operaciones Habituales, conforme lo dispuesto en el artículo 147 letra b) de la Ley N°18.046, encargando a la administración la preparación de una propuesta de Política para su examen en la próxima sesión ordinaria.

3.

En la Sesión N°264 del 21 de marzo de 2023, se examinaron los Estados Financieros Anuales Consolidados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, junto con el informe de los auditores externos, y que debían darse a conocer a los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2023, para lo cual asistieron a la sesión representantes de la Empresa de Auditoría Externa KPMG Auditores Consultores Ltda. ("KPMG"). Los representantes de KPMG informaron que no existían diferencias en el tratamiento a los saldos contables de los estados financieros preparados por la administración de CSAV y que su informe contendría una opinión limpia, sin calificaciones, de la situación financiera de la Compañía y sus filiales conforme a las NIIF. El Comité se pronunció favorablemente respecto del informe emitido por los auditores externos, y del Balance y Estados Financieros Consolidados de CSAV, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, presentados por la administración, incluyendo la información adicional correspondiente a la Memoria Integrada Anual 2022 de la Compañía. Se examinaron las propuestas recibidas de las empresas de auditoría externa KPMG, PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada ("PwC"), Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada ("Grant Thornton"), BDO Chile Auditores Consultores Limita-

da (“BDO”) y RSM Chile Auditores Limitada (“RSM”), para la auditoría del ejercicio 2023, acordándose recomendar al Directorio –primeramente- a KPMG y, en subsidio, a Grant Thornton, para que se presentare su proposición a la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2023. Se acordó también proponer al Directorio a FellerRate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, como las empresas clasificadoras de riesgo a ser sugeridas a la Junta Ordinaria de Accionistas. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento, informando, entre otras materias, que no se habían recibido denuncias de la comisión de los delitos de la Ley N°20.393 ni ilícitos de competencia, encontrándose operativo el respectivo canal, y del inicio del Primer Seguimiento al MPD por parte de BH Compliance, luego de la recertificación de octubre del año pasado. Siguiendo con lo discutido en las sesiones anteriores, el Comité examinó y aprobó la propuesta de nueva Política de Operaciones Habituales, para su presentación al Directorio.

4.

En la Sesión N°265 del 21 de abril de 2023, RSM Chile presentó un avance del Plan de Auditoría Interna 2023, exponiendo los resultados a las auditorías a los procesos de Tesorería y de Recursos Humanos, sin existir hallazgos que reportar. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento, informando del

trabajo realizado con los proveedores del área de TI para el análisis de los delitos informáticos incorporados en el catálogo de delitos de la Ley N°20.393. El Comité, con la abstención del Director señor De Gregorio, examinó los antecedentes de una operación con parte relacionada, consistente en un financiamiento con el Banco de Chile. Luego de concluir que dicha operación contribuía al interés social y se ajustaba a condiciones de mercado, el Comité, con la abstención antes señalada, la informó favorablemente para su aprobación por parte del Directorio. Se dejó constancia en acta que la abstención del señor De Gregorio se fundamentó en lo dispuesto en el artículo 44 numeral (iv) de la Ley N°18.046.

5.

En la Sesión N°266 del 19 de mayo de 2023, se examinaron los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 31 de marzo de 2023 y sus principales variaciones respecto del período anterior, sin existir observaciones sobre los mismos por parte de Comité, por lo que se recomendó al Directorio su aprobación, facultándose al Presidente señor Ureta para así informarlo al Directorio. El señor Eluchans presentó la Cuenta de Cumplimiento, informando al Comité que el 24 de abril de 2023 BH Compliance emitió el Primer Informe de Seguimiento al MPD de la Compañía, luego de su recertificación por 2 años en octubre de 2022, y concluyendo que este documento cumplía en todos sus aspectos significativos con los requisitos establecidos en los numerales 1, 2 y 3 del artí-

culo 4° de la Ley N°20.393, lo que permitía mantener la vigencia del Certificado emitido. Adicionalmente, el OCL comentó que el 15 de mayo se despachó desde el Congreso al Presidente de la República el denominado “Proyecto de Delitos Económicos”, encontrándose pendiente el pronunciamiento de este último sobre eventuales observaciones al Proyecto (art. 73 CPR), para luego proceder al control de constitucionalidad por parte del Tribunal Constitucional. El señor Eluchans aprovechó la instancia para volver a repasar ciertos aspectos del Proyecto, principalmente las modificaciones a la Ley N°20.393. La administración presentó al Comité las OPR celebradas por CSAV al 31 de marzo de 2023, en cumplimiento de la Política de Operaciones Habituales (incluidas las de montos no relevantes), referidas en la Nota 10 de los Estados Financieros Consolidados Intermedios a dicha fecha.

6.

En la Sesión N°267 del 30 de junio 2023, representantes de KPMG, empresa a cargo de la auditoría externa a los estados financieros de CSAV, hicieron una presentación sobre el Plan de Auditoría del año 2023. Los representantes de KPMG expusieron sobre su equipo de trabajo, el cronograma de actividades contempladas, el enfoque de la auditoría y plan de trabajo, los entregables, y algunas consideraciones finales y asuntos de interés. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento y, como seguimiento de la informado en la sesión anterior en relación con el despacho del denominado “Proyecto de Delitos Eco-

nómicos”, comentó que el Presidente de la República hizo algunas observaciones menores al mismo, mediante un veto sustitutivo, las que fueron aprobadas por el Congreso Nacional, encontrándose a la espera del control de constitucionalidad por parte del Tribunal Constitucional, para luego ser promulgado y publicado como ley. Conforme lo dispone el artículo 242 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, el Comité informó favorablemente la contratación de KPMG para la realización de una asesoría tributaria, encomendando a su Presidente señor Ureta dar cuenta de dicho acuerdo al Directorio.

7.

En la Sesión N°268 del 28 de julio 2023, representantes de RSM Chile presentaron un avance del Plan de Auditoría Interna 2023, exponiendo los resultados de las auditorías a los procesos de Abastecimiento, Legal & Compliance y TI. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento, informando al Comité que el “Proyecto de Delitos Económicos” fue visado por el Tribunal Constitucional, por lo que se encontraba en condiciones de ser promulgado y publicado como ley. Respecto del compliance de delitos informáticos (ciberseguridad), comentó de una serie de controles incorporados en la Matriz de Riesgos de Cumplimiento, a propuesta del OCL y por resolución del Directorio en su sesión ordinaria de junio. Dichos controles se estaban implementado, no obstante, se estimó pertinente reflejarlos en la mencionada Matriz.

8.

En la Sesión N°269 del 18 de agosto de 2023, oídas las exposiciones de la administración de CSAV y de los representantes de la empresa de auditoría externa KPMG, el Comité examinó los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2023, su Análisis Razonado y el Informe de Revisión Intermedia de KPMG Chile, sin observaciones, y acordó recomendar al Directorio su aprobación, facultándose al Presidente señor Ureta para así informarlo al Directorio. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento y, en seguimiento de lo informado en las sesiones anteriores, comentó de la publicación en el Diario Oficial el 17 de agosto de la Ley N°21.595 de Delitos Económicos. Como reportado previamente al Comité y al Directorio, el señor Eluchans indicó que las modificaciones que introducía dicha Ley en la Ley N°20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas entrarían en vigor el 1° de septiembre de 2024. La administración presentó al Comité las OPR celebradas por CSAV al 30 de junio de 2023, en cumplimiento de la Política de Operaciones Habituales (incluidas las de montos no relevantes), referidas en la Nota 10 de los Estados Financieros Consolidados Intermedios a dicha fecha.

9.

En la Sesión N°270 del 29 de septiembre 2023, representantes de RSM Chile presentaron un avance del Plan de Auditoría Interna 2023, exponiendo los resultados de las auditorías a los procesos de Impuestos y de Ges-

tión de Contratos, sin existir hallazgos que reportar. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento y, en relación con la Ley N°21.595 de Delitos Económicos, informó que se estaba analizando la contratación de una asesoría con Deloitte Advisory con el objeto de hacer un diagnóstico y plan de adecuación del Programa de Cumplimiento de CSAV; identificar a potenciales proveedores de alto riesgo; llevar a cabo un análisis de riesgos y controles; actualizar la documentación pertinente; realizar capacitaciones internas y, finalmente, hacer un acompañamiento continuo para la remediación de brechas e identificación de oportunidades de mejora. El señor Eluchans también comentó que el 14 de septiembre de 2023 BH Compliance inició el Segundo Seguimiento, post-recertificación, al MPD de CSAV.

10.

En la Sesión N°271 del 17 de octubre de 2023, representantes de RSM Chile presentaron un avance del Plan de Auditoría Interna 2023, exponiendo los resultados de las auditorías a los procesos de Donaciones y el Depósito Central de Valores, sin existir hallazgos que reportar. En relación con la Ley N°21.595 de Delitos Económicos, y siguiendo con lo informado en la sesión de septiembre, en su Cuenta de Cumplimiento el OCL comentó de la formalización de la contratación de una asesoría con Deloitte Advisory con el objeto de hacer un diagnóstico y plan de adecuación del Programa de Cumplimiento de CSAV; identificar a potenciales proveedores de alto riesgo; llevar a cabo un análisis de

riesgos y controles; actualizar la documentación pertinente; realizar capacitaciones internas y, finalmente, hacer un acompañamiento continuo para la remediación de brechas e identificación de oportunidades de mejora (en evaluación esto último). Se presentaron los costos y la estructura del trabajo a desarrollar por Deloitte Advisory, con una activa participación del OCL, quedando este último a cargo de hacer una charla introductoria sobre la nueva ley y el proyecto con los asesores externos. El Comité aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el año 2024.

11.

En la Sesión N°272 del 17 de noviembre de 2023, el Comité examinó los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de septiembre de 2023 y sus Notas, recomendando su aprobación al Directorio y facultando al Presidente señor Ureta para así informarlo al Directorio. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento, informando al Comité que el 9 de noviembre capacitó a los trabajadores de CSAV sobre la Ley N°21.595 y el 14 de noviembre se hizo la reunión de kick off del proyecto con Deloitte Advisory. Como último punto de su Cuenta de Cumplimiento, el señor Eluchans informó al Comité que fue notificado por parte de BH Compliance sobre un incidente de ciberseguridad que se produjo por una filtración de información desde la plataforma de la certificadora. Dada la situación, se definió enviar una carta a la certificadora haciendo ver la gravedad de lo ocurrido y la intención de la Compañía de auditar sus procesos a través de un tercero independiente.

12.

En la Sesión N°273 del 15 de diciembre de 2023, representantes de RSM Chile presentaron el resultado de las últimas auditorías realizadas en el contexto del Plan de Auditoría Interna del año 2023, a los procesos de Contabilidad, Finanzas y Control de Gestión, destacando la inexistencia de hallazgos que reportar. Con esto se cerró el Plan para el año 2023. El Comité solicitó a los representantes de RSM Chile la presentación de una propuesta de Plan de Auditoría Interna para el 2024 en la próxima sesión ordinaria de enero. El Comité examinó el Sistema de Remuneraciones y Compensaciones de los gerentes y trabajadores de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento, actualizando al Comité sobre el trabajo realizado a la fecha con Deloitte Advisory para la adecuación del Programa de Cumplimiento de CSAV a la Ley N°21.595, específicamente por las modificaciones introducidas en la Ley N°20.393, a entrar en vigor el 1° de septiembre de 2024.

Índice NCG 461

Categoría	Código	Página
1.Índice	1. Índice	188
2.Perfil de la entidad	2.1 Misión, visión, propósito y valores	20, 75, 169
	2.2 Información histórica	10, 13, 26
	2.3.1 Situación de control	32, 35
	2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	32, 35
	2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	34, 35
	2.3.4 Acciones, sus características y derechos	34, 37, 164
	2.3.5 Otros Valores	165
3.Gobierno Corporativo	3.1 Marco de gobernanza	23, 38, 39, 60, 62, 68, 75, 144
	3.2 Directorio	38, 40-45, 50-60, 72, 169
	3.3 Comités del Directorio	46, 47, 51, 54, 57, 183-187
	3.4 Ejecutivos principales	34, 62-67
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	38
	3.6 Gestión de riesgos	58, 67-73, 78-89
	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	36, 38, 144-146
4.Estrategia	4.1 Horizontes de tiempo	94, 166-167
	4.2 Objetivos estratégicos	94
	4.3 Planes de inversión	16, 94
5.Personas	5.1 Dotación de personal	122-125
	5.2 Formalidad laboral	129
	5.3 Adaptabilidad laboral	134
	5.4 Equidad salarial por sexo	128
	5.5 Acoso laboral y sexual	129
	5.6 Seguridad laboral	135
	5.7 Permiso postnatal	135
	5.8 Capacitación y beneficio	130-133, 136-137
	5.9 Política de subcontratación	138

Categoría	Código	Página
6.Modelo de negocios	6.1 Sector industrial	96-103, 144-147
	6.2 Negocios	97-101, 138-139, 168
	6.3 Grupos de interés	144-147
	6.4 Propiedades e instalaciones	166-167
	6.5.1 Subsidiarias y asociadas	174-177
	6.5.2 Inversiones en otras sociedades	177
7.Gestión de proveedores	7. Gestión de proveedores	138-141
8.Indicadores	8.1.1 En relación con clientes	Por su carácter de holding, CSAV no tiene clientes. 169
	8.1.2 En relación con sus trabajadores	72, 169
	8.1.3 Medioambiental	Por su carácter de holding, CSAV no tiene un plan de reparación ambiental ni sanciones de este tipo. Hapag-Lloyd lleva acabo dichos programas. 169
	8.1.4 Libre Competencia	48, 68-72
	8.1.5 Otros	68-72
	8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	170-173
9.Hechos relevantes o esenciales	9. Hechos relevantes o esenciales	178-181
10.Comentarios de accionistas y del comité de directores	10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	182
11.Informes financieros	11. Informes financieros	190-205

07

Informes financieros

Los Estados Financieros Consolidados completos y el Análisis Razonado de la Compañía se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía y de la CMF.



www.csav.com



www.cmfchile.cl



Estados Financieros Consolidados Resumidos

Compañía Sud Americana de Vapores S.A.



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de:
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. y Subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. y Subsidiarias y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. y Subsidiarias para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. y Subsidiarias. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Compañía Sud Americana de Vapores S.A. y Subsidiarias para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

©KPMG Auditores Contadores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firmé miembro de la organización global de Smac miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía provea limitada por garantía (company limited by guarantee). Todos los derechos reservados.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Joaquín Lira H.

KPMG Ltda.

Santiago, 15 de marzo de 2024

©KPMG Auditores Contadores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firmé miembro de la organización global de Smac miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía provea limitada por garantía (company limited by guarantee). Todos los derechos reservados.

Estados de Situación Financiera Consolidados
de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

ACTIVOS			
		al 31 de diciembre de 2023	al 31 de diciembre de 2022
	Nota	MUS\$	MUS\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	278.304	97.197
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	427	361
Activos por impuestos, corrientes	18	1.526.442	513.812
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		1.805.173	611.370
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	8	63	63
Otros activos no financieros, no corrientes	12	42	40
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	14	6.449.946	9.169.662
Propiedades, planta y equipo	15	1.139	1.135
Activos por derechos en uso en arrendamiento	16	2.324	2.684
Propiedades de inversión	17	9.248	9.350
Activos por impuestos diferidos	19	722	502.271
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		6.463.484	9.685.205
TOTAL DE ACTIVOS		8.268.657	10.296.575

PASIVOS Y PATRIMONIO			
		al 31 de diciembre de 2023	al 31 de diciembre de 2022
	Nota	MUS\$	MUS\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	20	-	560.879
Pasivo por arrendamiento corriente	16	295	289
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	21	18.416	17.667
Otras provisiones, corrientes	22	610	13.990
Pasivos por Impuestos, corrientes	18	8.473	9.817
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	24	172	142
Otros pasivos no financieros, corrientes	23	77.855	1.669.216
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		105.821	2.272.000
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	20	-	99.586
Pasivos por arrendamiento no corriente	16	1.193	1.364
Otras provisiones, no corrientes	22	3.090	5.627
Pasivo por impuestos diferidos	19	70.002	3.501
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		74.285	110.078
TOTAL DE PASIVOS		180.106	2.382.078
PATRIMONIO			
Capital emitido	26	2.612.620	2.612.620
Ganancias (pérdidas) acumuladas		5.479.369	5.298.700
Otras reservas	26	(3.438)	3.177
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		8.088.551	7.914.497
PATRIMONIO TOTAL		8.088.551	7.914.497
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		8.268.657	10.296.575

Estados de Resultados Integrales Consolidados
de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

		Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre	
ESTADOS DE RESULTADOS		2023	2022
	Nota	MUS\$	MUS\$
GANANCIA (PÉRDIDA)			
Ingresos de actividades ordinarias			
Costo de ventas			
Ganancia bruta			
Gasto de administración			
Otras ganancias (pérdidas)			
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales			
Ingresos financieros			
Costos financieros			
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación			
Diferencias de cambio			
Ganancia (pérdida), antes de impuestos			
Utilidad (gasto) por impuesto a las ganancias, operaciones continuadas			
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas			
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones descontinuadas			
Ganancia (pérdida) del período			
Ganancia (pérdida) atribuible a:			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora			
Ganancia (pérdida)			
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA			
Ganancia (pérdida) por Acción básica en operaciones continuadas			
Ganancia (pérdida) por Acción básica			

		Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre	
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL		2023	2022
	MUS\$	MUS\$	
GANANCIA (PÉRDIDA)			
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Diferencias de cambio por conversión			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos			
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión			
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos			
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo			
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral			
Ganancias (pérdidas) por activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, antes de impuestos			
Otro resultado integral, antes de Impuestos, activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral			
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos			
Otro resultado integral, antes de impuestos			
Las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral:			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral			
Total de Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral			
Otro resultado integral del período			
Resultado integral total del período			
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora			
Resultado integral total del período			

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023

	Capital emitido	Prima de Emisión	Reservas por diferencias de cambio de conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Otras Reservas			Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
					Reservas de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias			
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial período actual (01 de enero de 2023)	2.517.658	94.962	(21.649)	13.637	-	29.020	(17.831)	3.177	5.298.700	7.914.497
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO										
Resultado Integral										
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	258.099	258.099
Otro resultado integral	-	-	4.117	(4.599)	1.776	(6.598)	-	(5.304)	-	(5.304)
Resultado integral	-	-	4.117	(4.599)	1.776	(6.598)	-	(5.304)	258.099	252.795
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(77.430)	(77.430)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	(1.311)	(1.311)	-	(1.311)
TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO	-	-	4.117	(4.599)	1.776	(6.598)	(1.311)	(6.615)	180.669	174.054
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL (31 DE DICIEMBRE DE 2023)	2.517.658	94.962	(17.532)	9.038	1.776	22.422	(19.142)	(3.438)	5.479.369	8.088.551

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022

	Capital emitido	Prima de Emisión	Otras Reservas				Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
			Reservas por diferencias de cambio de conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja		Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos			
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial período actual (01 de enero de 2022)	2.517.658	94.962	(13.768)	856		(10.952)	(5.286)	(29.150)	4.882.669
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO									
Resultado Integral									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-		-	-	-	5.563.209
Otro resultado integral	-	-	(7.830)	12.781		39.972	-	44.923	44.923
Resultado integral	-	-	(7.830)	12.781		39.972	-	44.923	5.608.132
Dividendos	-	-	-	-		-	-	-	(2.563.708)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	(51)	-		-	(12.545)	(12.596)	(12.596)
TOTAL CAMBIOS EN PATRIMONIO	-	-	(7.881)	12.781		39.972	(12.545)	32.327	3.031.828
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL (31 DE DICIEMBRE DE 2022)	2.517.658	94.962	(21.649)	13.637		29.020	(17.831)	3.177	7.914.497

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación		
Otros cobros por actividades de operación	-	222
Clases de pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(26.867)	(21.569)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(8.060)	(8.219)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) operaciones	(34.927)	(29.566)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	18	(6)
Otras entradas (salidas) de efectivo	18	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(708.971)	(29.572)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo	-	3.183
Compras de propiedades, planta y equipo	(30)	(1.427)
Intereses recibidos	17.260	1.854
Dividendos recibidos	14	1.989.775
Otras entradas (salidas) de efectivo	14	(524.803)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	3.248.248	1.468.582

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre	
	2023	2022
	MUS\$	MUS\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	20	519.304
Rembolso de préstamos	20	(460.000)
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero	(317)	-
Intereses pagados	20	(17.399)
Dividendos pagados	(1.643.711)	(1.371.306)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(71)	(4.577)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.335.586)	(1.333.978)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	203.691	105.032
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(22.584)	(31.523)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	181.107	73.509
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	7	23.688
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	181.107	73.509
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	7	97.197

Declaración de Responsabilidad

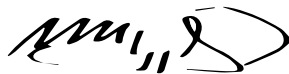
Los Directores y el Gerente General que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2023, se hacen responsables bajo juramento de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual, de conformidad con la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero, y la normativa pertinente.



Francisco Pérez Mackenna
Presidente
6.525.286-4



Pablo José Granifo Lavín
Vicepresidente
6.972.382-9



Cristóbal Eyzaguirre Baeza
Director
7.011.690-1



Karen Paz Berdichewsky
Directora
8.129.981-1



Hernán Büchi Buc
Director
5.718.666-6



José De Gregorio Rebeco
Director
7.040.498-2



Felipe Ureta Prieto
Director
7.052.775-8



Óscar Hasbún Martínez
Gerente General
11.632.255-2

